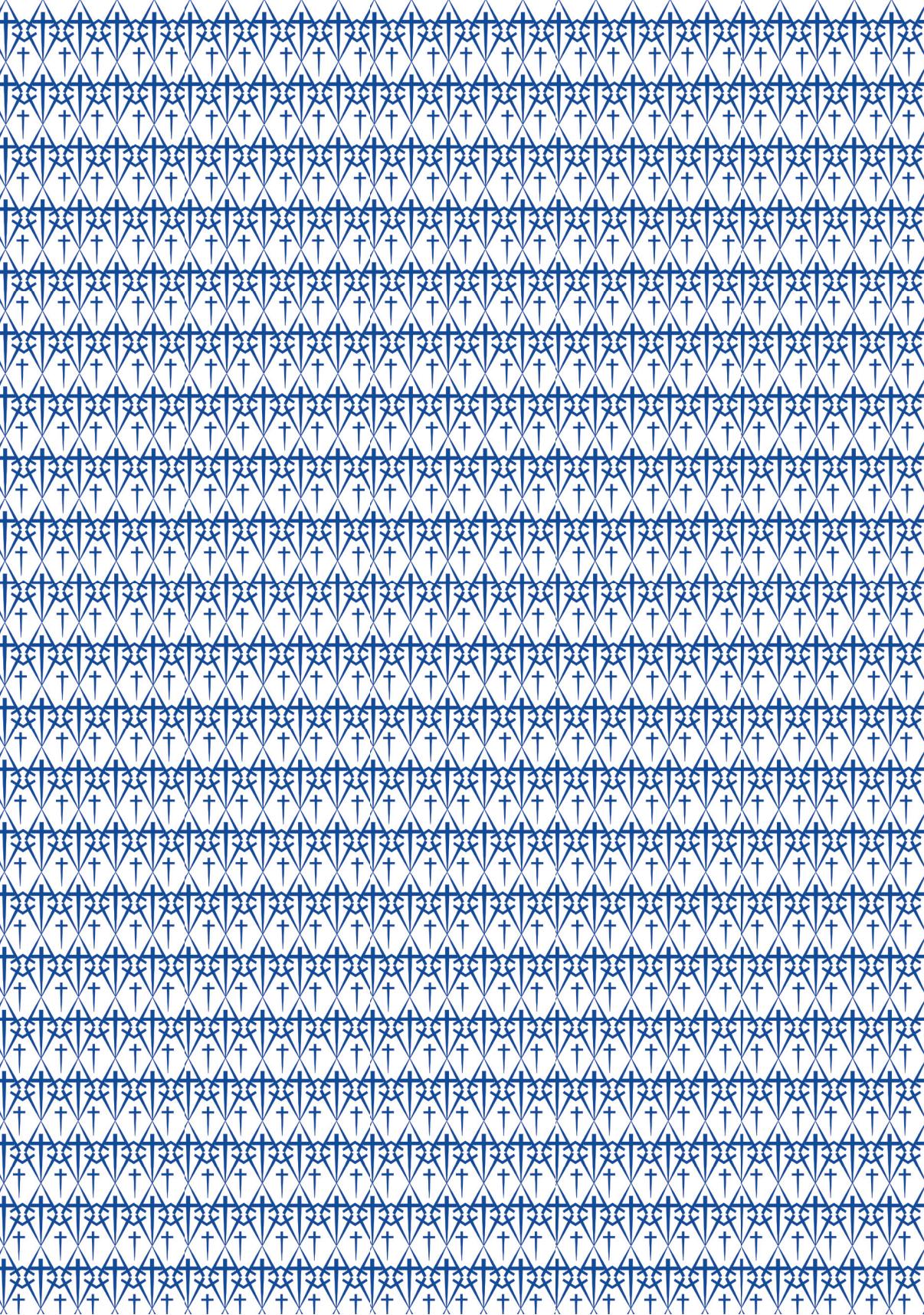


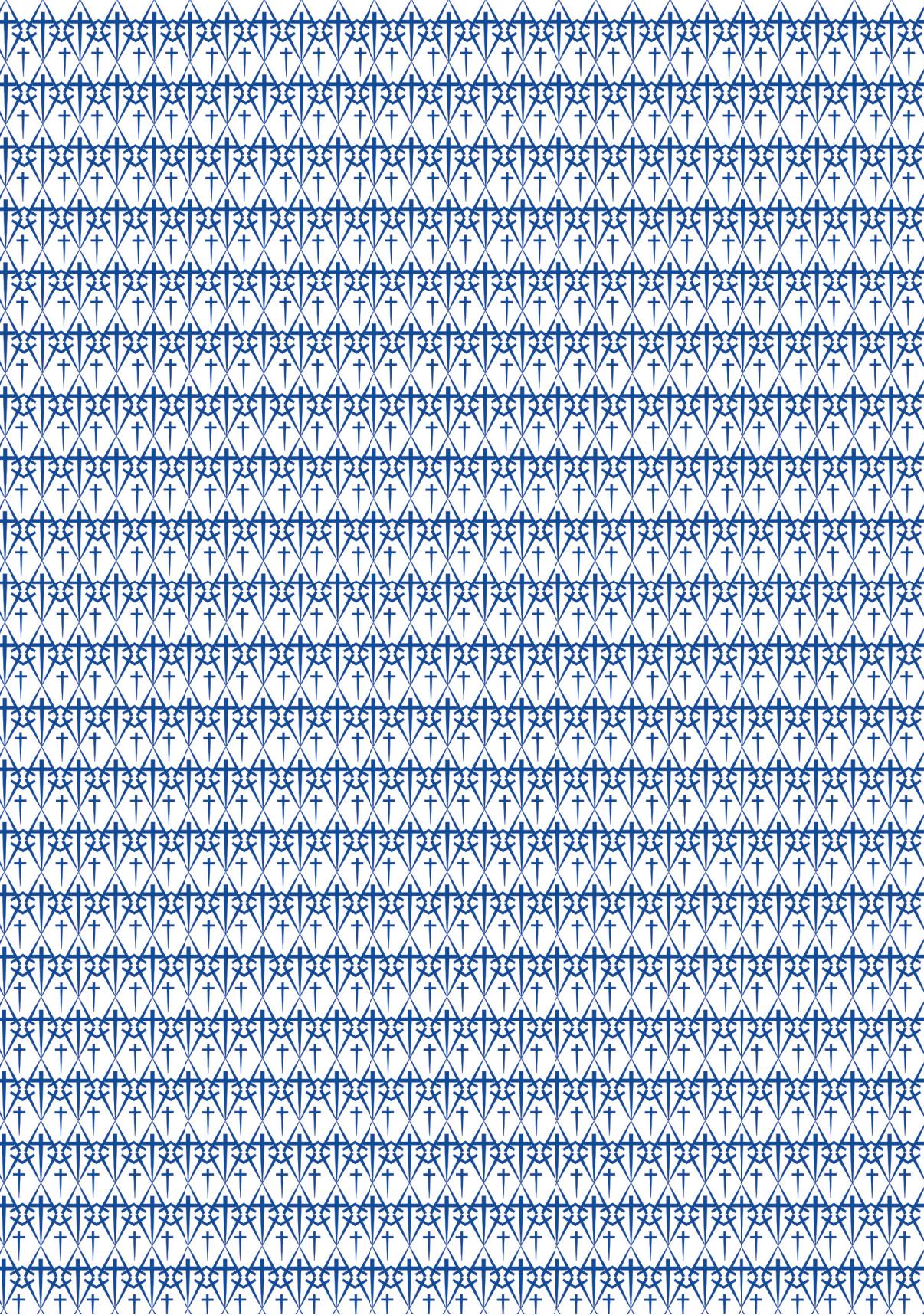


**Boletín del Archivo
Arquidiocesano
de Mérida**

Tomo XX Julio - Diciembre 2024 Nº 61







BOLETÍN DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA

TOMO XX JULIO - DICIEMBRE 2024 N° 61



**BOLETÍN DEL ARCHIVO
ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA**

Depósito Legal: pp 87-0310

ISSN 1316-9173

Portada Lema latino de la portada: Virtus semina fortunae geminat cum tempore. Traducción: la virtud hace germinar con el tiempo, las semillas de la fortuna.

El fotograbado de la portada del Boletín ilustra la primera página impresa de la obra de Agustín Barbosa, *Summa apostolicarum decisionum* (Suma de decisiones apostólicas), en su primera edición publicada en Lyon en 1645, que se conserva en la Biblioteca del AAM, cota X KJA2002, B37su, 1645.

Barbosa, Agustín (1590-1649): Prelado y jurisconsulto portugués, obispo de Ugento, en el reino de Nápoles. Sus obras más sobresalientes fueron en el campo del Derecho y se publicaron completas en Lyon, en 16 tomos a partir de 1712.

Diseño y Diagramación

Deimar Monsalve Angulo

Dirección

Archivo Arquidiocesano de Mérida-Palacio Arzobispal de Mérida-

Avenida 4 esquina calle 23. Mérida, Venezuela. C.P. 5101.

Indización

REVENCYT (Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología), código
RVB005

Directorio LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).
México, folio 15600

Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela

Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM

Formato electrónico. Gestor LIBRUM versión 2.5 <http://arqmr.no-ip.org/>

AUTORIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉRIDA

Arzobispo Metropolitano de Mérida

Monseñor Dr. Helizandro Terán Bermúdez, OSA

Vicario General

Pbro. Lcdo. Alexander Rivera Vielma

Secretario Canciller

Pbro. Lcdo. José Gregorio Méndez Sánchez

Administrador Arquidiocesano

Pbro. Lcdo. Carlos Alberto Zambrano Torres

Rector del Seminario San Buenaventura de Mérida

Pbro. Dr. Ramón Antonio Paredes Ramírez



BOLETÍN DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA

Director/Editor

Pbro. MSc. Edduar Molina Escalona

Colaboradores de esta edición

José Ramón Cruz Mundet

Manuel David Parra Dávila

Rosa Iraima Sulbarán Zambrano

Maigualida Rivas

Pbro. Edduar Molina Escalona

María Villafañe Oropeza

Rosmary Urrea Pernía

Gabriel León Carrillo

Lourdes Rangel

Deimar Monsalve

Freddy Criollo

Entes financieros

Arquidiócesis de Mérida

Fundación Archivo Arquidiocesano

“Padre Luis Eduardo Cardona”

Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida

Comité editorial

Director / Editor

Pbro. MSc. Edduar Molina Escalona

Archivo Arquidiocesano de Mérida-Venezuela

Comité asesor

Monseñor Dr. Helizandro Terán Bermúdez, OSA

Arzobispo Metropolitano de Mérida, Venezuela

Pbro. Edduar Molina Escalona

Archivo Arquidiocesano de Mérida, Mérida, Venezuela

Pbro. Alexander Rivera Vielma

Arquidiócesis de Mérida, Mérida, Venezuela

Historiador José Ramón Cruz Mundet

Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, España

Pbro. Dr. Andrés Martínez Esteban

Director del Archivo Arquidiocesano de Madrid, España

Dr. Silvano Pabón Villamizar

Academia de Historia del Norte de Santander, Cúcuta, Colombia

Monseñor. Dr. Luis Gilberto Santander Ramírez

*Miembro de la Academia de la Historia del Estado Táchira,
Venezuela*

Lcdo. Nilson Guerra Zambrano

Miembro de la Academia de Historia del Estado Táchira,

Venezuela

Dr. Horacio Biord Castillo

Profesor de la UCAB, Caracas, Venezuela

Comité de redacción

Lcdo. José Enrique Altuve Rodriguez

Archivo Arquidiocesano de Mérida, Mérida, Venezuela

Traducción de resúmenes al inglés

María Victoria Barón Useche

SUMARIO

EDITORIAL

17

EL ARCHIVO

Artículos, trabajos

Incipit. El origen de los documentos

José Ramón Cruz Mundet

29

El sentido de lo humano, una mirada filosófica a la manifestación del suicidio, como aproximación al concepto de autopoiesis, de Humberto Maturana

Manuel David Parra Dávila

47

Tradiciones musicales religiosas en los Pueblos del Sur del estado Mérida

Rosa Iraima Sulbarán Zambrano

71

Milagros de San Benito de Palermo

Maigualida Rivas

94

**Juan Hilario Bosset: una visión de las *visitas pastorales*
(1842-1847)**

Pbro. Edduar Molina E 104

DOCUMENTOS

Transcripción

Archivo Arquidiocesano de Mérida. Sección 60. Testamentos

María Villafaña 126

Decretos

Decreto de actualización del Escudo Oficial
de la Arquidiócesis de Mérida – Venezuela 173

Decreto de modificación de titular y límites de
la Parroquia San Pablo VI Zumba - Mérida 176

Decreto de modificación de titular y límites
de la Parroquia San Isidro Labrador de Mesa
de las Palmas Estado Mérida 179

Decreto celebración de la solemnidad de la Inmaculada
Concepción Patrona de la Arquidiócesis de Mérida 181

EL MUSEO

Exposición en conmemoración del V Centenario
del Nacimiento de San Benito de Palermo.

Maigualida Rivas 187

Belenes del Mundo
Maigualida Rivas 198

Actividades de Extensión
Aula abierta poesía y pensamiento
Rosmary Urrea Pernía 205

CRÓNICAS, EVENTOS Y NOTICIAS

La obra Belenística del Palacio Arzobispal de Mérida
Gabriel León Carrillo 211

**Palabras del Rector Mario Bonucci con motivo
de la visita de la reliquia de San Benito de Palermo
a la Universidad de Los Andes** 219

**Arquidiócesis de Mérida renovó con fe y devoción la
Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento** 221

**Arquidiócesis de Mérida recibe a
Delegación de Sicilia, Palermo, con motivo
del V Centenario del nacimiento de San Benito** 222

**Reliquia de San Benito también llegó al
Hospital Universitario de Los Andes** 225

**Reliquia de San Benito de Palermo
proveniente de Sicilia visitó a la ULA** 227

Hoy es la fiesta del Santo Cristo de Aricagua 229

Vicaría de Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida avanza en la elaboración del Plan Arquidiocesano de Pastoral	230
63 años cumple Radio Occidente en Tovar	231
Congreso con motivo de los 500 años del nacimiento de San Benito se realizó en Timotes	232
Con Solemne Eucaristía finalizó la Semana de la Catequesis en Mérida	234
La Arquidiócesis de Mérida anunció el inicio de la Campaña Apoya a tu Iglesia	235
Archivo Arquidiocesano de Mérida dictó taller básico de Paleografía Hispanoamericana, Nivel I	237
La Arquidiócesis de Mérida se prepara para recibir El Abrazo en Familia	239
En Ejido la Arquidiócesis de Mérida celebró Fiesta del Beato José Gregorio Hernández	241
Emotivo y con mucho fervor cristiano el encuentro del Santo Cristo de La Grita con los ejidenses	242
Museo Arquidiocesano de Mérida inauguró nuevas exposiciones	243
Realizado Simposium sobre el Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Mérida	244
El Archivo Arquidiocesano de Mérida presente en el Congreso de los 500 años de San Benito de Palermo en Mucuchíes	245

Iglesia merideña pone su atención en los adultos mayores	247
Con profunda fe y júbilo cristiano fue colocada la nueva Cruz Arzobispal en la Catedral de Mérida	249
Arzobispo de Mérida presidió la Misa de Aguinaldo de la Universidad de Los Andes	252
Arquidiócesis de Mérida se unió a la celebración del Año Santo	253
Arquidiócesis de Mérida culminó con éxito la Campaña Apoya a tu Iglesia	254
Arquidiócesis de Mérida celebró con procesión y Solemne Eucaristía los 500 años del nacimiento de San Benito de Palermo	256
Normas para publicar	259

SUMMARY

EDITORIAL

21

THE ARCHIVES

Articles, works

Incipit. The origin of documents

José Ramón Cruz Mundet 29

The Meaning of the human, a philosophical look at the manifestation of suicide, as an approximation to the concept of autopoiesis, by Humberto Maturana

Manuel David Parra Dávila 47

Religious musical traditions in the

Southern Pueblos of Mérida state

Rosa Iraima Sulbarán Zambrano 71

Miracles of Saint Benedict of Palermo

Maigualida Rivas 94

Juan Hilario Bosset: a vision of Pastoral Visits (1842-1847)

Pbro. Edduar Molina E

104

DOCUMENTS

Transcription

Archdiocesan Archive of Mérida. Section 60. Testaments

María Villafaña 126

Decrees

Decree Updating the Official Coat of Arms of
the Archdiocese of Mérida, Venezuela 173

Decree Changing the Title and Boundaries of the Parish
of San Pablo VI, Zumba, Mérida 176

Decree Changing the Title and Boundaries of the
Parish of San Isidro Labrador,
Mesa de las Palmas, Mérida State 179

Decree Celebrating the Solemnity of the Immaculate
Conception, Patroness of the Archdiocese of Mérida 181

THE MUSEUM

Exhibition Commemorating the Fifth Centenary of the Birth of Saint Benedict of Palermo

Maigualida Rivas 187

Nativity Scenes of the World

Maigualida Rivas 198

Outreach Activities

Open Classroom: Poetry and Thought

Rosmary Urrea Pernía

205

EVENTS AND NEWS

The Nativity Scene of the Archbishop's Palace in Mérida

Gabriel León Carrillo

211

Rector Mario Bonucci's remarks on the visit of the relic of Saint Benedict of Palermo to the University of Los Andes

219

The Archdiocese of Mérida renewed with faith and devotion the Consecration of Venezuela to the Blessed Sacrament

221

The Archdiocese of Mérida receives a delegation from Sicily, Palermo, on the occasion of the 500th anniversary of the birth of Saint Benedict

222

The relic of Saint Benedict also arrived at the Los Andes University Hospital

225

A relic of Saint Benedict of Palermo from Sicily visited the ULA

227

Today is the Feast of the Holy Christ of Aricagua

229

The Pastoral Vicariate of the Archdiocese of Mérida advances in the development of the Archdiocesan Pastoral Plan

230

Radio Occidente celebrates 63 years in Tovar	231
A conference commemorating the 500th anniversary of the birth of Saint Benedict was held in Timotes	232
The Catechesis Week in Mérida concluded with a solemn Eucharist	234
The Archdiocese of Mérida announced the launch of the Support Your Church Campaign	235
Archdiocesan Archive of Mérida gave a basic workshop on Hispanic American Paleography, Level I	237
The Archdiocese of Mérida prepares to receive the Family Embrace	239
In Ejido, the Archdiocese of Mérida celebrated the Feast of Blessed José Gregorio Hernández.	241
The encounter of the Holy Christ of La Grita with the people of El Ejido was emotional and filled with Christian fervor	242
The Archdiocesan Museum of Mérida inaugurated new exhibitions	243
A Symposium on the Ecclesiastical Tribunal of the Archdiocese of Mérida was held	244
The Archdiocesan Archive of Mérida was present at the Congress commemorating the 500th anniversary of Saint Benedict of Palermo in Mucuchies	245
The Mérida Church focuses its attention on the elderly	247

With profound faith and Christian joy, the new Archbishop's Cross was placed in the Mérida Cathedral	249
The Archbishop of Mérida presided over the Christmas Mass at the University of Los Andes	252
The Archdiocese of Mérida joined in the celebration of the Holy Year	253
The Archdiocese of Mérida successfully concluded the Support Your Church Campaignia	254
The Archdiocese of Mérida celebrated the 500th anniversary of the birth of Saint Benedict of Palermo with a procession and solemn Eucharist	256
Instructions for authors	263

EDITORIAL

El Archivo Arquidiocesano de Mérida *Padre Luis Eduardo Cardona*, en comunión con el Museo Arquidiocesano *Monseñor Antonio Ramón Silva García*, continua con su misión principal de ser *evangelizadores de la cultura*, por medio del trabajo investigativo, científico y académico de muchos colaboradores que forman parte esta edición del boletín N°61 (julio-diciembre 2024).

En la sección de Artículos y Trabajos nos encontramos con una rica variedad de escritos y de esfuerzo mesurado, que dan luz a diversos ámbitos del quehacer cultural y de fe, respondiendo a las nuevas realidades de la sociedad, la ciencia, la cotidianidad de los pueblos y de modo especial el camino sinodal de la Iglesia.

En primera instancia, aparece el fecundo trabajo intelectual del maestro Carlos Cruz Mundet para hacernos comprender el origen de los documentos y de la escritura, como elementos esenciales en la comunicación entre los seres humanos. En un importante uso de la fuente, nos ubica en los orígenes de la escritura desde tiempos antiguos hasta llegar al reto de los documentos en el nuevo mundo de la Inteligencia Artificial.

El segundo trabajo de investigación corresponde el estudio realizado por el joven seminarista estudiante de filosofía: Manuel David, que en su afán por comprender el *sentido de lo humano* desde una visión filosófica, se adentra en una reflexión de otro pensador, oriundo de Chile, como es el Dr. Humberto Maturana. Toca un punto de reflexión interesante que golpea nuestra realidad actual, el suicidio, entendido como un *absurdo de lo humano*.

El tercer trabajo es del talento de la profesora universitaria Dra. Rosa Sulbarán, que desde una perspectiva etnográfica y antropológica estudia las tradiciones músico-religiosas de los Pueblos del Sur del Estado Mérida, resaltando la influencia en la vida cotidiana de las tradiciones culturales de estos mágicos pueblos andinos.

El cuarto artículo, corresponde a la autoría de la Licda. Maigualida Rivas, personal del Museo Arquidiocesano, quien, en el marco del V Congreso del nacimiento de San Benito, hace una rica remembranza de la vida y obra de este santo tan popular en la idiosincrasia merideña, pone en relieve la vida humana y santa de este servidor de tez morena.

Por último, el padre MSc. Edduar O. Molina Escalona se adentra en la comprensión de las visitas pastorales como medio evangelizador e instrumento de promoción de dignidad de los pueblos que se esconden en la amplia geografía andina, en la figura sacerdotal del octavo obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo Juan Hilario Bosset.

En la sección de documentos del AAM, se muestra el catálogo realizado por la Lcda. María Villafañe, personal del AAM, en la *Sección 60 Testamentos*, en el que se muestra la importancia testamentaria como una valiosa fuente histórica que permite estudiar el devenir social, económico y cultural de las diferentes sociedades. A través de ellos, se puede obtener información sobre las relaciones familiares, las posesiones y el patrimonio de las personas, así como sus creencias y valores. En la sección del Museo Arquidiocesano, centraremos dos exposiciones muy significativas: la primera realizada en conmemoración del *V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo* y la segunda *Belenes del mundo*. Ambas son muestras fehacientes de la dedicación y creatividad de nuestro Museo Arquidiocesano, y de cómo la tradición cristiana ha fecundado nuestra andinidad.

También destacamos dos actividades extensivas muy influyentes del Museo. Una fue titulada *Aula Abierta Poesía y Pensamiento*, iniciativa de la reconocida poetiza María Isabel Novillo, que cuenta con el apoyo de un grupo de humanistas y artistas de nuestra ciudad para compartir e intercambiar aprendizajes.

La segunda actividad corresponde a un concierto de guitarra clásica realizado el martes 02 de julio de 2024, en el marco del 119 aniversario del Archivo Arquidiocesano de Mérida y del 115 aniversario del Museo Arquidiocesano de Mérida.

Por último, en la sección de crónicas y noticias se encuentran algunas labores realizadas en el segundo semestre de 2024. Destacan la realización del *I Taller de Paleografía* y el recibimiento de la *Reliquia de San Benito*, de parte de la delegación de los frailes franciscanos de Sicilia.

Continuamos haciendo Iglesia en salida, trabajando por la comprensión y el estudio de la vida merideña y con el objetivo claro de *evangelizar la cultura*.

Cerramos con las palabras del Papa Francisco:

La memoria cristiana es como la sal de la vida: sin memoria no podemos ir adelante. El estudio de la historia me hace pensar en la ingeniería de los puentes, que hace posibles las relaciones fructíferas entre las personas, entre los creyentes y los no creyentes, entre los cristianos de diferentes denominaciones. Su experiencia es rica en lecciones.

EDITORIAL

The Father Luis Eduardo Cardona Archdiocesan Archive of Mérida, in communion with the Monsignor Antonio Ramón Silva García Archdiocesan Museum, continues its primary mission of evangelizing culture through the research, scientific, and academic work of many contributors to this issue of Bulletin No. 61 (July-December 2024).

In the Articles and Works section, we find a rich variety of writings and measured efforts that shed light on various areas of cultural and faith work that respond to the new realities of society, science, the daily lives of peoples, and, especially, the synodal journey of the Church.

First, we find the prolific intellectual work of Carlos Cruz Mundet, who helps us understand the origin of documents and writing as essential elements of communication between human beings. In an important use of the source, he places us in the origins of writing from ancient times to the challenge of documents in the new world of Artificial Intelligence.

The second research work corresponds to the study conducted by the young philosophy student Manuel David, in his quest to understand the meaning of humanity from a philosophical perspective. He delves into the reflections of another Chilean thinker, Dr. Humberto Maturana. He touches on an interesting point of reflection that touches on our current reality: suicide, understood as an absurdity of humanity. This is the third research project by University Professor Dr. Rosa Sulbarán, which studies the musical and religious traditions

of the Southern Peoples of the state of Mérida from an ethnographic and anthropological perspective. She highlights the influence of the cultural traditions of these magical Andean peoples on their daily lives.

The fourth research work was written by Ms. Maigualida Rivas, a member of the Archdiocesan Museum, who, within the framework of the Fifth Congress on the Birth of Saint Benedict, offered a rich recollection of the life and work of this saint so popular in Mérida's culture, highlighting the human and holy life of this dark-skinned servant. Finally, Father Edduar Molina delves into the understanding of pastoral visits as a means of evangelization and an instrument for promoting the dignity of the peoples hidden in the vast Andean geography, through the priestly figure of Juan Hilario Bosset, the eighth bishop of the Diocese of Mérida de Maracaibo.

In the AAM documents section, the catalog compiled by Ms. María Villafañe, a member of the AAM, is displayed in Section 60, "Wills." It highlights the importance of wills as a valuable historical source that allows for the study of the social, economic, and cultural development of different societies. Through them, information can be obtained about people's family relationships, possessions and assets, as well as their beliefs and values.

In the Archdiocesan Museum section, we will focus on two very significant exhibitions: the first exhibition, held in commemoration of the 500th anniversary of the birth of Saint Benedict of Palermo, and the second presentation, "Nativity Scenes of the World." Both are clear examples of the dedication and creativity of our Archdiocesan Museum and how Christian tradition has fertilized our Andean identity.

We also highlight two highly influential extensive activities at the Museum: one entitled "Aula Abierta Poesía y Pensamiento" (Open Classroom of Poetry and Thought), an initiative by renowned poet María Isabel Novillo, supported by a group of humanists and artists from our city to share and exchange knowledge.

The second activity is a classical guitar concert, held on Tuesday, July 2, 2024, in the framework of the 119th anniversary of the Archdiocesan Archive of Mérida and the 115th anniversary of the Archdiocesan Museum of Mérida.

Finally, the chronicles and news section highlights some of the work carried out in the second half of 2024, including the First Paleography Workshop and the reception of the Relic of Saint Benedict by the delegation of Franciscan friars from Sicily.

We continue to build an outward-looking Church, working to understand and study the life of Mérida and with the clear objective of evangelizing its culture.

I conclude with the words of Pope Francis:

“Christian memory is like the salt of life: without memory, we cannot move forward. The study of history makes me think about the engineering of bridges, which makes possible fruitful relationships between people, between believers and non-believers, between Christians of different denominations. Their experience is rich in lessons”.

EL ARCHIVO



ARTÍCULOS, TRABAJOS

Incipit. El origen de los documentos*

*José Ramón Cruz Mundet***

Resumen

El trabajo tiene por objeto establecer el origen de los documentos en el contexto de la creación de la escritura y de la aparición de las primeras civilizaciones urbanas. Un proceso que está en la base de la invención de la escritura, al tiempo que es resultado de la necesidad de contabilizar, de registrar, unidades, cantidades, su procedencia, su destino y, a partir de ahí, toda la red de relaciones humanas, tanto entre individuos, como entre colectivos. De este modo, los documentos surgen de esa necesidad imperiosa de registrar mediante signos, convenciones objetivas y comprensibles, por parte de las primeras comunidades urbanas.

Palabras claves: Archivos, Documentos, Historia de la Archivística, Sumer, Escritura.

* El presente escrito es una versión de un fragmento del libro *Breve historia de los documentos*, del mismo autor, publicado por Alianza Editorial, Madrid, 2024.

** Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid (España). ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6260-8976>

Incipit. The origin of documents

Abstract

The work aims to establish the origin of records in the context of the creation of writing and the appearance of the first urban civilizations. A process that is at the base of the invention of writing, at the same time as it is the result of the need to count, to register, units, quantities, their origin, their destination and, from there, the entire network of human relations, both between individuals and between groups. In this way, the records arise from that imperative need to register through signs, objective and understandable conventions, by the first urban communities.

Keywords: Archives; Records; History of Archival Science: Sumer; Writing

La invención de la escritura

Una de las características esenciales de la escritura es que sus signos constituyan un código interpretado de forma inequívoca por parte de la sociedad en cuyo seno se ha creado y que, tras su aprendizaje, sea inteligible para otras ajenas, con independencia de que posean el suyo propio¹. Además, la escritura debe tener continuidad en el tiempo, equivalencia con otras con las que entre en contacto, y trascender de ese modo, como un código comprensible, a la posteridad. Todo lo demás puede quedar en las categorías de símbolos intencionados e incluso de escrituras incomprensibles, véase el caso de la escritura ibérica, y a todos los efectos incompletas, por el momento al menos.

¹ Jacques Le Goff. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona (España): Paidós, 1991, pp. 135-148.

Respecto de los distintos espacios escriturarios, el continente asiático, el americano, el africano, el europeo, en el mejor de los casos, tuvieron un alcance local, muchas veces se limitaron a símbolos complementarios de manifestaciones aparentemente religiosas, y en todo caso o no tuvieron intercambios o lo hicieron en forma imperceptible; y las que alcanzaron una expresión alfabética nos resultan aún ignotas y sin equivalencias (íbero y etrusco). Nos referimos a los orígenes de la escritura, no a manifestaciones posteriores, desarrolladas e históricas de la misma².

A diferencia de todos ellos, sí hubo un espacio y un tiempo en el que la escritura, por vez primera en la historia, se inició, evolucionó, diversificó y se mantuvo continua. Y todo sucedió en Mesopotamia, una región que se extiende por parte de los actuales territorios de Siria, Irak, Irán y Turquía. La etimología de la voz griega Mesopotamia es entre ríos, por referencia a los cauces del Tigris y el Éufrates que atraviesan la región desde su nacimiento en las montañas del sur de Turquía hasta su desembocadura en el Golfo Pérsico. Es aquí donde aparecieron los primeros núcleos urbanos, también conocidos por ciudades-estado, en referencia a su condición originaria de entidades independientes. Con el transcurso del tiempo unas incorporaron a otras, por la fuerza de las armas, por federación de intereses o de etnias y constituyeron reinos e imperios, que a su vez se aliaron y enfrentaron en una sucesión imparable: sumerios, acadios, babilonios, persas, hititas, casitas, principalmente.

Conocidos en conjunto como los primeros estados, se desarrollaron en un lapso de tiempo entre el año 3000 y el 330 antes de Cristo (a.C.) entre el reinado de Mebaragesi, primer rey sumerio del que se tiene noticia, y la caída del Imperio Persa en tiempos de Darío III a manos de Alejandro Magno.

² Jesús Ruiz García, María Pilar Baño Gimeno y Francisco Secadas Marcos. "Evolución histórica de la escritura" En: *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*. España: Universidad de Salamanca. N° 4, 1985, pp.193-208.

...Este desarrollo comenzó a principios del tercer milenio, cuando los sumerios irrumpieron en la historia y fundaron grandes centros culturales como Uruk, Ur, Kish y Lagash. El dominio sumerio se derrumbó primero cuando las tribus semíticas de Akkad aparecieron en escena bajo el liderazgo de Sargón I (alrededor de 2475 a. C.), y cayó definitivamente -después de un corto período de renacimiento sumerio, la era neo-sumeria- cuando Hammurabi (1792 -1750 a. C.), un genio político y militar de primer orden, estableció la hegemonía de Babilonia. Éste, el período de la Antigua Babilonia, fue seguido por el gobierno de los invasores casitas y por el de los mitanis en el noroeste, una era llamada Edad Media. Entonces, en el siglo XIV a.C. toda Asia occidental comenzó a caer en manos de los asirios, quienes avanzaron sistemáticamente desde sus núcleos originales en Assur, Calah (ahora Nimrod) y Nínive hasta el Mediterráneo, y bajo Asurbanipal (668-626 a. C.) hasta el Alto Egipto. Pero el dominio asirio tampoco estaba destinado a durar. En 612 a.C. Babilonia triunfó una vez más, hasta que finalmente los aqueménidas de Persia -Ciro y su hijo Cambises- conquistaron toda Asia Menor, Babilonia y Egipto, y Darío (521-485 a. C.) creó su gigantesco imperio³.

¿Cómo se creó la escritura en estos tiempos primigenios? ¿Es posible saberlo con precisión? Para tratar de responder estas preguntas vamos a seguir a la profesora Denise Schmandt-Besserat⁴, probablemente la mayor experta en la materia y autora de una completa y verosímil teoría al respecto, basada en evidencias arqueológicas. Los primeros signos gráficos conocidos se remontan al Paleolítico, se trata de unos huesos con muescas que parecen constituir una forma de contar el tiempo, pero que no tuvieron continuidad y quedaron para siempre en las brumas de la Prehistoria⁵. Uno de los más famosos es el hueso de Ishango, el peroné de un babuino con un fragmento puntiagudo

³ Ernst Posner. *Archives in the Ancient World*. Chicago (EEUU): The Society of American Archivists, 2003, p. 25.

⁴ Denise Schmandt-Besserat. *How Writing Came About*. Austin: University of Texas Press. 1996, p.372

⁵ Denise Schmandt-Besserat. "Reckoning Before Writing". En: *Archaeology*. N° 3, 1979, pp. 22-31.

de cuarzo en su extremo superior, que apareció en 1960 en el transcurso de unas excavaciones junto a las fuentes del Nilo. Datado hacia el 20.000 a.C. muestra una serie de muescas distribuidas en tres columnas longitudinales. Para unos expertos se trata de un sistema de conteo, para otros implica un cierto conocimiento matemático por la distribución de las muescas, y los hay que lo consideran una suerte de calendario lunar⁶.

Parece que los inicios se produjeron en ese espacio de tiempo impreciso entre las comunidades recolectoras-cazadoras, tribus de cierta entidad numérica, y las sedentarias, entre el 12.000 y el 8.000 antes de nuestra era. Muy probablemente están ligados a la organización de los rituales de las festividades. Las fiestas constituyen una característica importante de las sociedades primitivas, porque combinan diferentes resortes culturales. Son religiosas, lo que les transmite solemnidad y el carácter de obligatorias. Son sociales y fortalecen los vínculos entre individuos del grupo y puede llegar a incluir a otros grupos vecinos. Son económicas, porque implican el consumo de grandes cantidades de alimentos, lo que incita a su producción, acopio y distribución. También tienen un aspecto político, porque confieren prestigio y poder al liderazgo. Dirigir, organizar e inaugurar los ceremoniales rituales es privilegio de los líderes desde las sociedades primitivas.

La organización de las festividades, sobre todo cuando se daban a nivel regional y suponían la participación de distintos grupos humanos, implicaba una logística basada en la contribución diferenciada de especies (alimentos, bebidas, materiales) una planificación en el tiempo, la centralización de las decisiones y de la coordinación; en definitiva, compromisos que no podían dejarse al albur de la memoria y reclamaban formas estables de registro. Es así como empezaron a utilizarse unas figurillas de barro cocido, pequeñas fichas: esferas, discos, conos, tetraedros, óvalos, cilindros, triángulos, rectángulos,

⁶ Francisco González, Manuel Martín-Lloches y Enrique Silván. "Prehistoria de la matemática y mente moderna: pensamiento matemático y recursividad en el Paleolítico franco-cantábrico". En: *Dynamis*. España. N° 30, 2010, pp.167-195.

taus, y cabezas de animales. Las formas eran abstractas excepto el cono rematado por una cabeza de animal. Sólo la T era compuesta y exigía unir un vástago y un travesaño. Cada una representaba especies y productos⁷:

La aparición de los primeros contadores, en forma de fichas de arcilla, coincide en el tiempo y el espacio con las primeras manifestaciones de la vida sedentaria y la agricultura en el suroeste de Asia. Por lo tanto, no cabe duda de que la necesidad de registrar estaba relacionada con aspectos de la adaptación humana a la producción de alimentos en esa región. La incipiente economía de la redistribución por medio del ritual aparece como un estímulo plausible para iniciar el registro. La preparación de fiestas, que requiere la agrupación de grandes cantidades de alimentos, puede haber representado una motivación convincente para la productividad del grupo y explica la función económica intrínseca de los contadores. La diversidad de productos consumidos en un banquete proporciona una lógica explicación de la complejidad del sistema en sus inicios. El simbolismo de las fichas tenía que ser compartido por todos los miembros de la comunidad y la necesidad de comunicación intergrupal puede explicar una rápida propagación de la idea de registrar de un grupo a otro. Finalmente, el surgimiento de una organización de toma de decisiones suprafamiliar, que acompañó el almacenamiento comunitario de alimentos y el crecimiento de la población, proporcionó la autoridad necesaria para implementar un sistema de registro.

Tanto su reducido tamaño, como la incomprendión de su utilidad, hicieron que durante mucho tiempo las fichas pasaran desapercibidas en las excavaciones, y que fueran marginadas en las colecciones de los museos como objetos inconexos. En realidad, cada una poseía un significado distinto; así, un cono representaba una medida pequeña de grano y una esfera representaba una medida grande de grano. Su simplicidad no puede ocultarnos su valor como primer código creado con la sola intención de comunicar.

7 Denise Schmandt-Besserat. "The Emergence of Recording". En: *American Anthropologist*. Austin (EEUU). N°. 4, 1982, p. 873.

Cuatro milenios después, las fichas evolucionaron hacia un sistema contable más complejo compuesto de unas 300 formas diferentes, algunas con agujeros, incisiones y otras marcas que representan muchos tipos de productos, tanto materias primas (áridos, ganado, metales) como elaborados (comidas, textiles, útiles). Hacia el 3500 a.C. administradores y comerciantes de las ciudades estado de Mesopotamia comenzaron a colocar fichas en envoltorios para mantenerlas agrupadas y a prueba de manipulaciones. Eran unas bolas de arcilla huecas del tamaño de una pelota de tenis donde se introducían las fichas. En los casos de transacciones comerciales, se marcaban por fuera con las impresiones de las fichas que contenían, para saber su número sin necesidad de abrirlas; una vez cerradas, se marcaban con los sellos de los intervenientes, de modo que en destino se podía comprobar si la mercancía recibida coincidía con la manifestada por el emisor. Este fue el primer paso hacia la escritura, los símbolos tridimensionales eran representados mediante signos bidimensionales.

Hacia el 3300 a.C. se produjo una simplificación sustancial de este sistema. En lugar de poner fichas dentro de los envoltorios, los registradores hicieron impresiones con ellas sobre bolas de arcilla aplanadas. Así se crearon las primeras tablillas, que no eran planas como tiende a pensarse, sino convexas como resultado del aplastamiento, y de un tamaño pequeño, inferior a la palma de la mano. Así es como se pasó de las fichas tridimensionales a los signos escritos, incisos sobre la arcilla blanda representando bienes o productos en una relación de uno a uno. Tres medidas pequeñas de grano seguían representándose mediante tres impresiones de cono.

Dos siglos después, los contables en lugar de impresionar las fichas empezaron a utilizar punzones o estilos (de hueso, madera, metal o marfil) para dibujarlas sobre la superficie de las tablillas, pero ya no de una en una, sino empleando una abstracción, los números, que representaban la cantidad de cualquier objeto; para lo cual emplearon signos antiguos a los que dieron un significado nuevo. Por ejemplo, el cono que representaba una medida pequeña de grano, pasaba

a significar 1, y la esfera, que representaba una medida grande de grano pasó a significar 10. Ahora para expresar diez tinajas de aceite (representadas por un signo ovoide), se precedía con una esfera, y 33 tinajas de aceite se representaban como 10+10+10+1+1+1 y aceite, en lugar de 33 veces aceite⁸.

También las marcas dejaron de ser meras representaciones de fichas, para convertirse en signos independientes que representaban granos, ovejas, aceite o alfombras. Los primitivos escribas sumerios empleaban no menos de 1.500 signos, la mayor parte ideogramas enteramente abstractos, algunos aún nos son desconocidos⁹. El conjunto de textos más antiguo del que se tiene noticia, unas cuatro mil tablillas desenterradas en la mítica ciudad sumeria de Uruk, cubre alrededor de dos siglos, y contiene las primeras etapas de la evolución paleográfica de la escritura cuneiforme. La comparación con grafemas cuneiformes de épocas históricas posteriores ha permitido descifrar alrededor del 75 % de esos signos del periodo arcaico temprano¹⁰. El nombre de esta escritura (cuneiforme) deriva de la forma de cuña que tienen los rasgos con los que se componían los signos gráficos.

A partir de entonces, los símbolos que representaban números y los que representaban objetos siguieron caminos separados¹¹... *Para finales del cuarto milenio a. C. los nombres de las personas que dieron o recibieron bienes comenzaron a ser enumerados en inventarios. Esto significa que se idearon signos que representaban sonidos, es decir el nombre de la persona tal y como se pronunciaba en lengua sumeria.*

8 Denise Schmandt-Besserat. "Dos precursores de la escritura: cuentas simples y complejas". En: *Los orígenes de la escritura*. Madrid. Editado por Wayne M. Senner, Siglo XXI. 1998, pp. 34-46.

9 Denise Schmandt-Besserat. "El primer antecedente de la escritura". En: *Investigación y ciencia*. España. N.º 23, 1978, pp. 6-16.

10 Margaret W. Green. "La escritura cuneiforme temprana". En: *Los orígenes de la escritura*. Madrid. Siglo XXI. 1998, p.47.

11 Denise Schmandt-Besserat. "Signs of life. Over thousands of Years Mesopotamians developed a written script out of an ingenious counting system". En: *Odyssey*. Austin (EEUU). N.º 6 y 7. 2002, p. 63.

Estos nuevos signos o fonogramas eran bocetos de cosas fáciles de dibujar que representaban la palabra que evocaban. La figura de un hombre representaba el sonido “lu” y la de una boca el sonido “ka”, que eran las palabras para hombre y boca en sumerio... Con la invención de los fonogramas la escritura se conectó con los sonidos del habla.

En el 2800 a.C. la escritura todavía se ocupaba exclusivamente de contabilidad. Los textos enumeraban mercancías recibidas o dispensadas por la administración estatal, estipulaban donaciones de tierras o recopilaban signos (una especie de diccionarios) para ayuda de los escribas. Pero entonces se produjo un desarrollo extraordinario entre el 2700 y el 2600 a.C. en la corte de los reyes sumerios de Ur. Los escribas reales comenzaron a escribir sobre objetos de oro, plata y lapislázuli destinados a ser depositados en las tumbas. Las inscripciones consistían en nombres de personas – *Meskalamdug*- grabado en un cuenco de oro, o el nombre más el título –*Puabi, reina-* en un sello de lapislázuli.

Por primera vez en la historia, los escribas de Ur pusieron la escritura al servicio de una función distinta al conteo. Este nuevo propósito era funerario. Los sumerios creían que el nombre de un individuo fallecido debía ser pronunciado en voz alta para mantenerlo en el otro mundo. Escribir el nombre de *Meskalamdug* en un cuenco de oro destinado a ser enterrado con él, sugiere que escribir los sonidos de un nombre se consideraba equivalente a pronunciarlo en voz alta. Así que, tras 5.000 años de tedioso trabajo contable, la escritura comenzó a ser usada en la más dignificada tarea de asegurar la pervivencia del muerto.”

Hacia el 2500 a.C. asistimos al nacimiento de la sintaxis, en estas fechas se datan las primeras estatuas de orantes en las que se añadió al nombre del difunto, la súplica de una larga vida en el otro mundo usando frases con sujetos, verbos y complementos siguiendo las formas de la lengua hablada. De aquí a la literatura hay un paso. Hacia el 2400 a.C. en tiempos de Eanatum, rey de Lugash, se escribió el que posiblemente fuera primer texto largo para describir sus victorias. Para el 2000 a.C. la escritura se usaba para textos históricos, religiosos, legales, científicos y literarios.

Nuestra investigadora de referencia concluyó que *el origen de la escritura ya no es un misterio... y tiene las raíces más profundas en la prehistoria, en el noveno milenio a.C. Nadie hubiera adivinado que la escritura derivara del contar. Al final, parece claro que nuestra forma de expresión más poderosa estaba conectada con nuestra mortalidad*¹².

Los orígenes de la escritura pertenecen a los sumerios, un pueblo dotado con un destacado talento para la organización y sentido del orden. Constructores de verdaderas ciudades, grandes unidades socioeconómicas con templos y palacios, una extensa red de canales, que una vez construidos exigían un cuidadoso mantenimiento. Fue una sociedad que funcionaba con un alto nivel de complejidad, que inventó la escritura para servir a la administración. No se originó con el propósito de glorificar a los reyes o alabar a los dioses, sino como resultado de las necesidades económicas cotidianas de un pueblo trabajador y de gran talento. Por eso los documentos son mayoritariamente largas listas de raciones entregadas a hombres, mujeres y, en ocasiones, niños; contratos con trabajadores temporales; registros de acuerdos fiscales de todo tipo; documentos relacionados con el alquiler de tierras; referentes al manejo de productos básicos dentro de grandes organizaciones, y similares¹³. En Mesopotamia la escritura se utilizó ante todo para documentar los asuntos de una vasta red burocrática que controlaba los recursos de subsistencia, trabajo y materiales. La invención de la escritura cuneiforme fue una innovación tecnológica destinada a funciones administrativas¹⁴.

Las cifras acuden en apoyo de nuestro punto de vista. Si en el mundo se conservan entre 700.000 y un millón de tablillas en museos, universidades... sólo el 10% son textos literarios¹⁵. Estas civilizaciones primigenias poseían una robusta administración burocrática, que dependía de la escritura registrada en documentos, un clamoroso

12 Denise Schmandt-Besserat. *Ob. Cit.*, p.65

13 Ernst Posner. *Ob. Cit.*, pp. 23-24.

14 Margaret W. Green. *Ob. Cit.*, p. 47.

15 Fernando Báez. *Nueva Historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la era digital*. Barcelona (España): Destino. 2013, pp. 37-38.

90%, cuya gestión, agrupados en archivos, resultaba vital para su existencia. En efecto, la escritura nació en Sumer y la inventaron los burócratas.

Los primeros documentos

Es prácticamente imposible saber qué proporción de los habitantes de Mesopotamia sabía leer y escribir, aunque es lógico suponer que una ínfima parte, siquiera porque resultaba de nula utilidad para la mayoría de los pobladores, campesinos, obreros, manufactureros que apenas si alcanzaban a cubrir sus necesidades básicas, con una esperanza de vida en torno a los 30 años. Lo que sí sabemos es quiénes poseían la facultad de interpretar y reproducir los signos, los escribas, instruidos en el arte de redactar e interpretar los textos de todo tipo, unas veces al dictado, otras por iniciativa propia. Su imagen más popular es la del famoso escriba sentado del museo del Louvre. Y como nota que nos regresa a los orígenes de la escritura, la etimología de la voz hebrea que los designa *sofer* procede de una raíz que significa contar, el verbo *sapar*¹⁶.

El trabajo de los escribas se desarrollaba en numerosos ámbitos, tanto al servicio del templo y del palacio, como de forma privada. En la esfera pública se ocupaban de la administración (entradas y salidas de bienes, contabilidad y contratos) y en especial de la redacción de los documentos, lo que podía incluir su traducción en el caso de los textos diplomáticos, su horneado para asegurar el contenido frente a la reescritura y, desde luego, su gestión y archivo. En el ámbito privado, además de la enseñanza, podían emplearse al servicio de grandes propietarios, mercaderes, prestamistas ...*había escribas subalternos y escribas de alta categoría; escribas adscritos al servicio del rey y escribas al servicio de los templos; escribas especializados en tal categoría particular de la actividad burocrática; escribas, en fin, que podían ascender mucho de categoría, hasta llegar a ser altos*

16 “Diccionario enciclopédico de Biblia y Teología”. Disponible en: <https://www.biblia.work/diccionarios/enumarar-contar/> [Consultado el 2 de noviembre de 2024].

dignatarios del Gobierno¹⁷. Y dadas las condiciones climatológicas de la región, al parecer acostumbraban a trabajar en habitaciones contiguas a los patios, aprovechándose de la luz disponible en el pórtico. En el patio V del palacio de Ugarit, se descubrieron claros rastros de la actividad de los escribas, que contenía un horno de tablillas todavía lleno con unas setenta unidades, inscritas en letra cuneiforme alfabética. El horno debe haber sido utilizado por los escribas... y al parecer, una de sus tareas era traducir documentos que llegaban del extranjero -como la carta de un rey hitita, hallada en el horno- y hornearlos para los archivos de la cancillería¹⁸. Los escribas del palacio usaban el acadio, idioma de la diplomacia y del comercio exterior, junto con la escritura jeroglífica egipcia e hitita, cuando la situación lo requería¹⁹.

Las escuelas donde se formaban solían ser privadas y se ubicaban en las casas de escribas expertos. Aprender a escribir y a leer en aquellos tiempos tenía bastante en común con la enseñanza tradicional que hemos conocido hasta los años 60 del siglo pasado, y se basaba en el entrenamiento de la mano a base de repetir formas básicas primero (como nuestras rayas y palotes), signos gráficos después (en lugar de las 27 letras del abecedario eran muchísimas más) y por fin listas de nombres y palabras, tablas matemáticas y problemas de cálculo. Los hallazgos arqueológicos de Nippur revelaron la más que posible existencia de una gran escuela de escribas, donde aparecieron tablillas en blanco listas para ser utilizadas en el momento de la destrucción de la ciudad, junto con otras que contenían signos y cuñas simples, combinadas con otras de signos repetidos hasta alcanzar su forma

17 Samuel Noah Kramer. *La historia empieza en Sumer*. Barcelona (España): Orbis, 1985, p. 22.

18 Klaas R Veenhof. "Cuneiform Archives. An Introduction". En: *Cuneiform Archives and Libraries. Papers read at the 30 Rencontre Assyriologique Internationale Leiden, 4-8 July 1983*. Netherlands. Historisch Archaeologisch Instituut te Istanbul, 1986, p. 7.

19 Ernst Posner. *Ob. Cit.*, p 30.

correcta, con listas de nombres, de palabras agrupadas por campos temáticos y por fin las había con textos redactados con coherencia y corrección²⁰.

La escuela se denominaba literalmente *casa de las tablillas*, tal es la expresión en sumerio. Gracias a unos pocos documentos de la época podemos reconstruir la vida del estudiante. El más conocido lo publicó Kramer por primera vez en 1949 y es una tablilla que tituló *Vida de un estudiante. El primer ejemplo de pelotilla*. Un texto que debió de gozar de cierta popularidad, pues se han encontrado más de veinte ejemplares en distintas excavaciones. Describe en forma dialogada, la jornada de un estudiante que es reprimido por llegar tarde a la escuela, castigado por levantarse en mitad de la clase y, de nuevo, por su mal ejercicio de escritura.

De regreso al hogar ... *insinuó a su padre que tal vez fuera una buena idea invitar al maestro a la casa y suavizarlo con algunos regalos*, cosa que constituye, con toda seguridad, el primer ejemplo de pelotilla de que se haya hecho mención en toda la historia escolar. *El autor prosigue: A lo que dijo el alumno, su padre prestó atención. Hicieron venir al maestro de escuela y, cuando hubo entrado en la casa, le hicieron sentar en el sitio de honor. El alumno le sirvió y le rodeó de atenciones, y de todo cuanto había aprendido en el arte de escribir sobre tabletas hizo ostentación ante su padre. El padre, entonces, ofreció vino al maestro y le agasajó, le vistió con un traje nuevo, le ofreció un obsequio y le colocó un anillo en el dedo. Conquistado por esta generosidad, el maestro reconforta al aspirante a escriba en términos poéticos, de los que ahí van algunos ejemplos: Muchacho: Puesto que no has desdeñado mi palabra, ni la has echado en olvido, te deseo que puedas alcanzar el pináculo del arte de escriba y que puedas alcanzarlo plenamente... Que puedes ser el guía de tus hermanos y el jefe de tus amigos; que puedes conseguir el más alto rango entre los*

20 Steve Tinney. "Texts, Tablets and Teaching. Scribal Education in Nippur and Ur". En: *Expedition*. N°2, 1998, pp. 40-50.

*escolares... Has cumplido bien con tus tareas escolares, y hete aquí que te has transformado en un hombre de saber*²¹.

El ejemplo contrario, el de un alumno aplicado, nos lo proporciona la tablilla publicada por Miguel Civil²², gran asirólogo español, en la que se explica lo que ha aprendido un joven poco antes de finalizar sus estudios. La jornada va de la mañana a la tarde, cada mes hay tres días de vacaciones y otros tres más por festividades. Ha aprendido a hablar, leer y escribir correctamente en sumerio y en acadio, incluidas expresiones antiguas, puede manejar las medidas, los pesos, sabe redactar contratos matrimoniales, de empresas, de venta de casas, campos y esclavos; depósitos en efectivo, balances, contratos de alquiler de campos, contratos para el cultivo de palmerales, e incluso tablillas de contratos de adopción.

Las tablillas son el soporte habitual de los documentos del período y espacio mesopotámico. Hechas a base de barro aplanado, de diferentes formatos y acabados en función del tipo documental al que iban destinadas. Mientras estaba blanda, la superficie permitía la escritura con un buril o punzón puntiagudo en un extremo y romo en el otro para facilitar la corrección de errores; además de la impresión de sellos y otras marcas de validación. Una vez concluida la redacción, se cocían en un horno especial, el horno de las tablillas, para evitar la reescritura y facilitar su conservación. También emplearon otros soportes como la madera, en las regiones norteñas donde abundaban los bosques, los tejidos e incluso el marfil para documentos de especial solemnidad. Con todo, la arcilla fue el soporte por antonomasia y ello ha permitido que la investigación y el conocimiento alcanzado sobre este período tan remoto estén mejor documentados, en fuentes de primera mano, que la de aquellos territorios y civilizaciones que usaron el papiro, el pergamino, la madera y otros soportes orgánicos; incluso aquellos

21 Samuel Noah Kramer. *Ob. Cit.*, pp. 26-27.

22 Miguel Civil. “Sur les livres d'écolier à l'époque paléo-babylonienne”. En: *Studies in Sumerian civilization. Selected writings of Miguel Civil*. Barcino Monographica Orientalia. Vol. 7, 2017, pp. 501-514.

de los que se conserva abundante información epigráfica, como es el caso del antiguo Egipto, pues se trata de inscripciones ceremoniales, solemnes, que no recogen actos, cifras, situaciones, como los hacen los documentos administrativos.

El formato de las tablillas parece que iba en relación con la información a recoger. Así, las más abundantes eran lenticulares de pequeño tamaño, en torno a los 6 centímetros (cms.), más anchas que altas, y destinadas a realizar anotaciones de valor temporal, por lo general de movimientos de inventario, entradas y salidas de productos, que posteriormente se trasladaban a otros documentos recopilatorios. No olvidemos que en su práctica totalidad, como el 90% de las tablillas, son documentos contables, económicos (listas, cuentas, contratos, repartos, ingresos...). Se refieren fundamentalmente a la elaboración de alimentos como el pan y la cerveza, a sus receptores (dioses, realeza, nobles, oficiales, tropa, oficios y trabajadores, viajeros, labradores y animales). También a la producción de las cosechas, cría de ganado, principios burocráticos, impuestos, infraestructuras, desarrollo económico, organización del trabajo, mercado, caminos reales, demografía, obras, asuntos del culto... También se emplearon para transacciones simples, memorandos, que durante el imperio persa iban sellados en el borde izquierdo y en el derecho. Por ejemplo, un viajero en misión oficial que tuviera derecho a obtener sustento, podía recibirlo en cualquiera de las estaciones de los caminos reales, para lo que el almacenista redactaba un memorando por cada entrega y hacía rodar su sello cilíndrico por el borde izquierdo del documento, mientras que el viajero lo hacía en el reverso, como acuse de recibo. Cada cierto tiempo se recogían los memorandos de las estaciones y se llevaban a Persépolis, donde se examinaban, registraban y procesaban en la contabilidad²³.

Las recopilaciones contables mensuales y anuales se registraban sobre tablillas de mayor tamaño, entre 16 y 20 cm. de lado y en formato vertical, que podían alcanzar los 37 cm, con los bordes redondeados

23 Woulter Henkelman. "Xerxes, Atossa and the Persepolis Fortification Archive". En: *Annual Report*. Leiden, Netherlands: Institute for the Near East. 2010, pp. 26-33.

y, en ocasiones, rectangulares. Con independencia del formato eran planas en el anverso y convexas en el reverso, lo que facilitaba su sujeción con una sola mano. El texto iba en el anverso, si era necesario también en el reverso y hasta en los márgenes, como hacían nuestros abuelos en las cartas personales, cuando habían completado ambas caras de una cuartilla y quedaba poco por añadir, escribían en los márgenes, en vez de tomar un papel nuevo. Algunas veces se databan con detalle, en la mayoría no, probablemente porque pocos estaban destinados a surtir efectos más allá del corto plazo, y la mayoría se destruían en menos de un año. Cada cual empleó su propia lengua y escritura, si bien el sumerio fue la lengua franca, por eso se han encontrado en diversas excavaciones arqueológicas, listas lexicales con equivalencias a esta lengua para uso de los escribas. *Los escribas de Ebla... copiaron una lista de signos junto con su pronunciación, así como diversas listas de léxico sumerio, que reprodujeron con precisión las características de los originales mesopotámicos.*²⁴ Esto incluía la forma de las tablillas, el número de líneas por columna y el reverso conteniendo solo el colofón. También se han encontrado listas de palabras mesopotámicas con su equivalente en eblaíta, escritas con letra pequeña sobre grandes tablillas. Hay una que contiene 1.204 palabras, considerado el primer vocabulario de la historia. La mayoría son expresiones del lenguaje administrativo, que permaneció más de 2.000 años en uso.

Para un profano, por incomprensibles, todas las tablillas pueden resultar iguales, mas como cabía imaginar en pueblos tan organizados, la tipología documental era compleja y variada como las actividades que recogía. Postgate²⁵, en su sugerente estudio sobre la burocracia en la Edad de Bronce estableció dos grandes categorías de documentos: los unilaterales, que contienen información

24 Alfonso Archi. "Archival Record-Keeping at Ebla 2400-2340 BC". En: *Ancient Archives and Archival Traditions. Concepts of Record-Keeping in the Ancient World*. Oxford: University Press. 2003, p.19.

25 Nicholas Postgate. *Bronze Age Bureaucracy: Writing and the Practice of Government in Assyria*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010, p. 414.

creada por una organización para uso interno; y los bilaterales, que recogen transacciones o compromisos entre partes. Los unilaterales son los más abundantes: listas de todo tipo (de personas, animales, bienes, raciones, cuentas...), memorandos (esencialmente narrativos para no olvidar algo, un movimiento de bienes...), textos prescriptivos (balances, compromisos, estados de un asunto para el futuro). Los bilaterales documentan los compromisos, sobre todo reconocimientos de deuda, recibos y contratos de todo tipo. En especial los de carácter privado, entre los que cabe encontrar: ventas de bienes raíces, esclavos, prebendas del templo, asnos; intercambios de propiedades; alquiler de casas, tierras de labor, huertas y prebendas; contratos de aprendizaje; manumisiones; adopciones; testamentos y divisiones de herencias; fundación y disolución de compañías; acuerdos (contratos) de matrimonio y regalos, ingresos y conversiones de propiedades en dote.²⁶

Además del valor administrativo e informativo, los documentos se redactaban y conservaban como medios de prueba, una característica que les acompañará a lo largo de toda la historia de la humanidad. Nada como un documento escrito de acuerdo con las formalidades del momento, para probar cuanto sea necesario y en especial en el ámbito privado²⁷:

Cualquiera que sea la forma que adopten, los documentos privados fueron escritos y conservados en origen como prueba de que existía una obligación o de que había sido relevada, o como prueba de un título de propiedad. Estos objetivos proporcionan la motivación no solo para escribir las tablillas, sino también para su transferencia entre partes en determinadas circunstancias. Como en los primeros períodos, los documentos que documentaban la previa adquisición de una propiedad por parte del propietario (y a menudo también las cadenas de transmisión precedentes) eran entregados rutinariamente cuando

26 Heather Baker. "Record-Keeping Practices as Revealed Neo-Babylonian Private Archival Documents". En: *Ancient Archives and Archival Traditions. Concepts of Record-Keeping in the Ancient World*. Oxford: University Press. 2003, p. 242.

27 Heather Baker. *Ob. Cit.*, pp. 242-243.

se transfería la propiedad. Estos antecedentes o retro documentos pueden incluir no solo documentos precedentes de la compra, sino también escrituras de dotes, documentos de divisiones de herencia y cualquier otro documento relevante para la historia de esa propiedad, por lo tanto, estamos relativamente bien informados sobre los asuntos familiares en este período. En el caso de disputas sobre una propiedad, los jueces mandaban al escriba la redacción de una tablilla que recogiera el resultado, que el ganador solía conservar como evidencia del título. Las tablillas también podían ser hechas en el tribunal como prueba en una eventual reclamación. Estos hechos presuponen que la gestión de documentos era un lugar común y actividad rutinaria entre la clase propietaria urbana.

Pueblos, civilizaciones, altamente organizados, con una burocracia administrativa importante en número y complejidad, que registraba sus actividades por escrito en forma de documentos, que hacía falta conservar adecuadamente para su uso y memoria futura. Junto con la escritura y los documentos, nacieron los archivos.

El sentido de lo humano, una mirada filosófica a la manifestación del suicidio, como aproximación al concepto de autopoiesis, de Humberto Maturana*

*Manuel David Parra Dávila***

Resumen

El sentido de la vida ha sido en la historia, un importante cuestionamiento para el hombre, es la incógnita que a todo ser humano puede afligir, por ende, determinar la percepción que el hombre le da a los fenómenos, y lo que constituye como medida de las cosas. De allí que, considerando lo planteado por Platón que el hombre está compuesto de alma y cuerpo, que uno y otro mantienen una dependencia independiente, es decir, son uno en sí; cuando el hombre se cuestiona por el sentido de su vivir, tiende a buscar inclinaciones que fundamenten lo que le motiva, y estas son las apetencias del alma. Ahora bien, en su existir la idea de hombre, aunque participa de la idea general, representa la esencia, más no es la esencia en sí, esta teoría, nos muestra cómo los seres humanos, nacidos hombres en especie, aprehende desde su relación con la sociedad, a ser humanos, es decir nacen hombres, y por la *relación con* aprenden a ser humanos, estableciéndose en una red de relaciones fundantes y alternas que van construyendo su existir; pero cuando estas son nocivas y crean vínculos de dependencia, se podrían derivar en eventos catastróficos; Camus nos esclarece que,

* Trabajo especial para la catedra de los estudios filosóficos. Culminado en julio de 2024.

** Estudiante del Seminario Mayor San Buenaventura. Correo electrónico: manueldavid2882@gmail.com.

no hay otro problema filosófico más importante que el suicidio, ante ello Humberto Maturana, propone el concepto de *Autopoiesis*, término trasladado a las ciencias sociales, como alternativa para forjar sistemas cerrados capaces de regularse en pro de una mejor salud mental y social, evitando trastornos y consecuencias irreversibles.

Palabras claves: Hombre, sentido, Maturana, suicidio, Autopoiesis

The Meaning of the human, a philosophical look at the manifestation of suicide, as an approximation to the concept of autopoiesis, by Humberto Maturana

Abstract

The meaning of life has been, throughout history, an important question for humankind. It is the mystery that can afflict every human being, and therefore determines the perception that humankind gives to phenomena and what constitutes the measure of things. Hence, considering Plato's proposition that humankind is composed of soul and body, that the two maintain an independent dependence, that is, they are one in themselves; when humankind questions the meaning of their life, they tend to seek inclinations that underlie what motivates them, and these are the desires of the soul. Now, in its existence, the idea of man, although part of the general idea, represents the essence, but is not the essence itself. This theory shows us how human beings, born men in the species, learn to be human from their relationship with society; that is, they are born men, and through their relationship with society, they learn to be human, establishing themselves in a network of founding and alternative relationships that build their existence. However,

when these are harmful and create bonds of dependency, they can lead to catastrophic events. Camus clarifies that there is no other philosophical problem more important than suicide. In response, Humberto Maturana proposes the concept of autopoiesis, a term translated into the social sciences, as an alternative to forging closed systems capable of regulating themselves for better mental and social health, avoiding irreversible disorders and consequences.

Keywords: Man, meaning, Maturana, suicide, autopoiesis

Introducción

El sentido de la vida, como punto de partida para el esclarecimiento del accionar del hombre, ha sido desde la filosofía antigua uno de los cuestionamientos más patentes en las interrogantes de los pensadores, pues conocer el proceder y el devenir de la misma, ha llevado a los investigadores a crear variedad de teorías y propuestas con las que han arrojado hipótesis y conceptos capaces de esclarecernos algunas ideas.

Sin embargo, conocer el propósito de nuestra especie, en concreto de nuestra vida, es una de las preocupaciones que a diario nos agobian. Es, sin lugar a duda, la incógnita que a todo ser humano puede afligir, ya que al complementarse con preguntas como: ¿Para qué soy bueno?, ¿Qué me gusta?, ¿Cuál es mi meta? Se puede llevar nuestro desarrollo, a una encrucijada de decisiones, que a su vez pudieran generar síntomas de ansiedad y frustración. Aunado a los cuestionamientos que cada persona desarrolla para su vida, se suman la caída de los principios axiológicos, la desesperanza, la desvirtuación del sufrimiento, la mala interpretación de los valores fundamentales en la vida del hombre, y en algunos casos el deshonor, todos ellos presentes en la cotidianidad de nuestra sociedad.

Ahora bien, la continua suma de víctimas por suicidio no solo en nuestra ciudad sino en la extensión del territorio nacional¹, representa una problemática, tanto social como personal, para cada área investigativa que sostenga al hombre como objeto de estudio; de allí que sea necesario la conducción de la investigación desde y hacia una mirada filosófica, sobre el sentido de lo humano, ante tal contrariedad. Pues frente a esta perspectiva cabe preguntarse ¿cuál es el sentido que tiene el hombre en sí y sobre su vida, ante la alternativa del suicidio?

Una aproximación al sentido de vivir, en la Historia de la Filosofía

El hombre como referente de la historia, busca desde tiempos inmemorables descubrir su propósito al vivir, de modo que le pueda dar un sentido a su existencia; pues el hecho de considerar la vida como una pertenencia le invita a construir un sentido para la misma, de manera tal que se esfuerza continuamente por responder a tal interrogante. Pero, aunque las respuestas pueden variar y ser tan diversas como los individuos que las buscan, el anhelo de comprender y darle significado a nuestra existencia es innato en cada uno de nosotros. Es por esta interrogante, que se debe adentrar en los laberintos de la filosofía, la espiritualidad, la ciencia y la experiencia humana, gracias a las cuales se comienza a vislumbrar algunas pistas sobre el sentido de la vida.

Ahora bien, a modo de especulación, si acaso el sentido de la vida se encuentra determinado por los contextos culturales, religiosos o políticos en los que el hombre se desarrolla, pues cabe decir que cada realidad es diferente para la vida de cada hombre. Ya desde la Filosofía Presocrática, se postula al hombre como la medida de las cosas, es así como en su dialogo con Sócrates, Protágoras afirma que el hombre *es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto son y de las que no son en cuanto no son*².

1 Freddy Crespo. *Aproximación Descriptiva al Fenómeno del Suicidio en el Estado de Mérida, Venezuela*. Mérida (Venezuela): Urvio, 2019, pp.1-24

2 José Ferrater Mora. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza. 1979, pp. 19-27.

A partir de este postulado se tiende a interpretar la concepción de la vida a la luz de una conducta relativista, que interpreta los fenómenos a su antojo. Sin embargo, el hombre juzga desde su realidad, partiendo de la negación de toda falsedad³, lo que lo saca del relativismo y lo inscribe en una escuela sensitiva, es decir que juzga por lo que percibe.

Al respecto, Platón, llega a afirmar que el hombre es la composición dual de alma y cuerpo⁴, uno y otro mantienen una dependencia independiente, es decir, son uno en sí, pero dependen del otro en cuanto al existir. En tal sentido, cuando el hombre se cuestiona por el sentido de su vivir, tiende a buscar inclinaciones que fundamenten lo que le lleva a producir tal opción. Para ello, este pensador griego, argumenta que las inclinaciones del alma, la pasión, el deseo y la concupiscencia⁵, son las que tienen la responsabilidad de que el hombre actúe según lo que va sintiendo, esto es su vivir.

Aunado a ello, este filosofo antiguo propone que, en suma la idea de hombre, aunque participa de la idea general, representa la esencia, más no es la esencia en sí; para el griego en cuestión, la esencialidad determina la capacidad de las cosas en lo que son, de modo que su creador hace el modelo, del que partirán las demás replicas, que se someterán a la comparación con la misma⁶. Por lo tanto, en cuestión a los hombres, es totalmente evidente que existe una idea perfecta preestablecida, de la cual somos proyección, sin embargo, no imitación.

Antes de avanzar en este razonamiento, es necesario señalar que la idea preestablecida antes citada, es la utopía de hombre, un ser de razón que actúa de forma virtuosa, en la construcción de su entorno, este concepto influye de manera individual al hombre, ya que le propone un camino al que anhela llegar, y colectivamente

3 *Idem.*

4 Platón. *Fedón*. Madrid: Gredos, 2010, p. 39.

5 Platón. *La República*. Madrid: EDAF, 1998, p. 363.

6 *Ibidem.*, p. 385.

proporciona ciertos criterios por los que la sociedad juzga el modo de ser un humano.

Si se llegara a realizar un recuento de la historia de la filosofía, se podría decir que tras superar la edad media, donde el sentido de vivir venia proporcionado por un nuevo vértice, en el cual, el sujeto llegaba a considerarse partícipe de la divinidad o mejor dicho imagen y semejanza de Dios⁷, el momento en que se indaga a profundidad el sentido de ser un humano es en la edad moderna, donde la corriente humanista no niega lo sobrenatural y trascendente, pero prescinde fácilmente de ello para dar paso a una concepción antropocéntrica y naturalista. El hombre, como individuo, se coloca en el centro de los quehaceres políticos, económicos, y sociales⁸.

Según Bureckardt, es aquí donde *se da el descubrimiento del hombre como Hombre*⁹; concerniente a esta cuestión, Schiler expone que el pensamiento de la filosofía debe, buscar conocer las motivaciones y exigencias del humano, por eso sus postulados deben ser antropomórficos¹⁰, de manera que quien se proponga estudiar las ciencias, dirija sus investigaciones a la figura del sujeto. Por consiguiente, el humanismo presenta la idea de que los problemas necesarios de investigación, deben ser pertinentes al hombre, pues este se esfuerza en comprender un mundo de experiencias netamente humanas, y lo hace con una mente propia de él¹¹, así pues, la corriente de este movimiento, solo se dirige al denominado homo Sapiens, que en sí es pensante.

Si hacemos mención del humanismo, es necesario sumarle también las consideraciones existencialistas. Al respecto, la concepción del

7 Juan Luis Bastero. *Imagen y Semejanza divina en S. Ambrosio y S. Agustín*. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5938/1/JUAN%20LUIS%20BASTERO.pdf> [Consultado el 05 de noviembre de 2024]

8 Juan Francisco Beltrán y José Sanz Adrados. *Filosofía Medieval y del renacimiento*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1985, pp. 319-320.

9 Ferrater Mora. *Ob. Cit.*, p. 876.

10 Nairobi Fuenmayor. *La Doctrina Pragmática – Humanista de la verdad en William James*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2011, p. 202.

11 *Ídem*.

existencialismo según Norberto Bobbio, sería la toma de conciencia y la exaltación de una posición ante la vida, es lo que él llama decadentismo¹². Es por ello que referenciar esta corriente, previo a hablar sobre el sentido de lo humano, dará a esta investigación una mirada mucho más consciente, sobre lo que respecta a la iniciativa de suministrar bases a las motivaciones correspondientes en esta realidad cotidiana.

Según Sartre, el existencialismo es entendido como una doctrina que hace posible la vida humana y declara que toda verdad y toda acción implica un medio y una subjetividad del protagonista de esta vida¹³, de modo que, como se ha señalado antes, es solo el sujeto quien determina y da cuenta de lo que sucede a su alrededor. Ya el humanismo nos daba una aproximación a esta propuesta; este francés por su parte, añade que cada sujeto es un ejemplo particular de un concepto universal¹⁴, por lo tanto, retomando lo que Platón habla sobre la representación de la esencia, se podría entender que, a la realidad de hombre le precede la idea de este concepto.

No obstante, Sartre analiza que la existencia precede a la esencia¹⁵ pues la realidad del homo Sapiens, es el ser en que la existencia precede a la esencia, es decir, el sujeto comienza por existir, se reconoce, se relaciona en el mundo y después se define como animal racional¹⁶. Este razonamiento funda su tesis, en comparación con el *cogito ergo sum* de Descartes¹⁷, el poder pensar y luego dar razón de su existencia es el que lo hace responsable de sus actos, en tal sentido, se autodefine al ser consciente de su existir¹⁸.

12 Norberto Bobbio. *El Existencialismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 7

13 Jean Paul Sartre y Victoria Prati de Fernández. *El Existencialismo es un humanismo*. Barcelona (España): FOLIO, 2007, p. 10.

14 *Ibídem.*, p. 13.

15 *Ibídem.*, p.12.

16 *Ibídem.*, p. 14.

17 *Ibídem.*, p. 31.

18 *Ibídem.*, p.14.

Dicho lo anterior, si sumamos las consideraciones de Heidegger, sobre el *Ser Ahí*, este sería la referencia del todo¹⁹, debido a que *en esta posibilidad le va al ‘Ser Ahí’ su ser en el mundo*²⁰, ya que su esencia es *ser en relación a*, si esto es así, lo que denomina la (*essentia*) de este ente, tiene que concebirse partiendo de su *ser*²¹, a modo explicativo, el hombre que busca su sentido, lo encuentra en la medida que es consciente de ser homo, y de estar en relación con el entorno.

Avanzando en nuestro razonamiento, el existencialista parte las investigaciones de esta corriente, con un principio *El hombre no es otra cosa que lo que él se hace*²², que no es una definición ilógica, en cambio es una reflexión creciente que ayuda al surgimiento de un sentido adscrito al ideal de hombre.

¿Cómo es entendido el suicidio?

Continuando con el cometido de este escrito, es preciso que se reconozcan algunas apreciaciones de tenor del suicidio. Este evento, hoy es concebido como la pérdida del sentido de vivir, y al tiempo de ser humano, por ende, conocerlo nos da más proximidad para intentar comprenderlo. A tal efecto, escuchar la palabra suicidio, nos conduce a que pensemos inmediatamente en la muerte como la opción tomada por alguien, como la medida para escapar de algún problema o condición, y en última instancia como una salida a problemas y adversidades.

Es importante señalar que, es algo mucho más complicado de definir; *la muerte no es algo que aún no es ante los ojos, no es lo que falta últimamente, reducido a un mínimo, sino más bien una inminencia*²³, este fenómeno del que muchos hemos sido testigos, es el episodio final de una vida.

19 Martín Heidegger. *El ser y el Tiempo*. Argentina: Fondo De Cultura Económica, 1991, p 120.

20 *Ibidem.*, p.54.

21 *Idem.*

22 Jean Paul Sartre y Victoria Prati de Fernández. *Ob. Cit.*, p.14.

23 Martín Heidegger. *Ob. Cit.*, p. 273.

En tal sentido, comunicar la condición de muerte, es declarar la inexistencia activa de una persona, ser o cosa. Y ante la condición humana *la muerte es una posibilidad de ser que ha de tomar sobre sí, en cada caso el ser ahí mismo*²⁴; al hablar de este tipo de muerte, es necesario referirnos a lo que el pensador y ensayista francés, Albert Camus, define como suicidio, pues para él no hay más problema filosófico, verdaderamente serio, que este acto²⁵, en concreto es patente que este gabacho, tiene por importante la acción de auto proferirnos ala muerte.

Hemos escrito anteriormente, sobre el sentido de vivir, sin embargo, Camus, apunta que *lo que se llama una razón para vivir es al mismo tiempo una razón para morir*²⁶; este postulador del absurdo, aunque no se declaró practicante religioso, en algún momento se definió no ateo, es por ello que al realizar un bosquejo sobre sus escritos, encontramos vestigios de la marca creyente, por lo que cataloga el suicidio como algo no agradable a la sociedad.

Si bien, en las investigaciones del suicidio, se hace necesario reconocer la estimulación para llegar a él, Camus nos esclarece que, aunque le investiguemos no se podrá decir exactamente cuál ha sido su causa, puesto que las motivaciones de este, se encuentran detonadas por una mínima que ha fracturado y ha llevado a la caída, hasta llegar a tal conclusión, es lo que él ha llamado, el divorcio entre el hombre y su vida, esto es netamente el *Absurdo*²⁷. Por consiguiente, la muerte elegida, será el producto de un cúmulo de absurdos por los cuales se quiebra en el hombre la estabilidad razonable sobre el *ser existente ahí*.

De acuerdo con lo que hemos señalado en puntos anteriores, este pensador, concuerda que lo primero que adquiere el hombre es

24 *Idem.*

25 Albert Camus y Luis Echeverri. *El mito de Sísifo*. Buenos Aires: Losada, 1967, p. 13.

26 *Íbidem.*, p. 14.

27 *Íbidem.*, p. 15.

la costumbre de vivir, antes que la de pensar²⁸, dicho lo anterior, se puede asumir que, junto a la costumbre de vivir, el sujeto va adquiriendo una serie de instintos que lo capacitan para, aprender y sostenerse. En esto se basa Alberto Maturana, chileno de este siglo que nos proporcionara, un acercamiento a la voz griega Auto-poiesis, vocablo que, en su significado, podría ayudar a resurgir luego de haber vivido el quiebre del sentido y la existencia en el absurdo.

La auto-poiesis en el sentido de lo humano y como respuesta a la problemática del suicidio

Humberto Maturana Romesín, fue un biólogo y escritor chileno, nacido el 14 de septiembre de 1928, practicante religioso en sus primeros años de vida y declarado no creyente en su adolescencia. En 1950 ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y en 1954 se trasladó al University College London, para estudiar anatomía y neurofisiología, gracias a una beca de la Fundación Rockefeller. En 1958 obtuvo el Doctorado en Biología de la Universidad Harvard, en Estados Unidos.

Antes de avanzar en este razonamiento es necesario conocer qué es la *poiesis*, según algunos exponentes, la *poiesis* es la capacidad creadora de un artista, que logra convertir el no ser en ser, este término fue introducido por Platón en el *Banquete* y complementado por Aristóteles como el papel del artista de crear para sentir, no solo crear por crear sino crear para trasmitir, involucrando todo el proceso de creación²⁹. Lo que propone el evento cotidiano de existir y producir, en un día cargado de retos

Etimológicamente proviene del griego *poieo* que significa crear³⁰, la *poiesis* en griego ποίησις, es un término que significa creación o *producción*, derivado de ποιέω *poieō*, hacer o crear la causa

28 *Ibidem.*, p. 16.

29 “Poiesis”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CRi-tTPB4Ns> [Consultado el 21 de marzo de 2024]

30 José Pabón. *Diccionario manual Griego-Español*. Barcelona (España): Industrias Grafías, 1991, p. 486.

que convierte cualquier cosa que consideremos de no-ser a ser. Referente a nuestra investigación como veremos más adelante, es una herramienta constitutiva de la evolución del *Homo Sapiens* al humano como proyección de su ideal.

Al respecto, la *autopoiesis*, es una de las herramientas que el Doctor Maturana propone como medida para la resolución de los conflictos, y es que el autoproducirme, me da la opción de poder constantemente innovar en la búsqueda del sentido por vivir. Cabe aclarar que, no es un continuo avance sin una meta establecida, en cambio es una manera más aceptable de llevar el *absurdo laborar*.

Ahora bien, al preguntar por la opinión que este pensador tenía sobre el vivir humano, se encuentra con apreciaciones que se mantienen constantes sobre el mismo. El Doctor Maturana señala que, *como el vivir humano tiene lugar en el lenguaje, ... ocurre que el aprender a ser humanos, lo asimilamos al mismo tiempo, en un constante entrelazamiento de nuestro lenguaje y emociones según nuestro vivir, ...por esto el vivir humano se da de hecho en el conversar*³¹. Para el académico la vivencia se constituye en un *lengüejear*³² constante, pues es de este modo como el ser humano se relaciona, por ende, existe, es decir, vive.

Contrapuesto al existir, ante esta introspección sobre la muerte, el chileno genera una meditación que se plasma a continuación:

¿Qué es la muerte para el que la mira, qué es la muerte para el que la siente/ pesadez ignota, incomprendible dolor que el egoísmo trae/ para éste/ silencio paz y nada para ése./ sin embargo el uno siente que su orgulloso se revela, que su mente no soporta, que tras la muerte nada quede, que tras la muerte esté la muerte./ El otro en su paz, en su silencio en su majestad inconsciente siente/ nada siente / nada sabe/ porque la muerte es la muerte/ y tras la muerte está la vida/ que sin

31 Humberto Maturana. *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones, 1996, p. 4.

32 Este término es usado por el escritor para designar la acción de conversar o comunicar mediante el intercambio del habla.

*la muerte sólo es muerte,*³³ así para el biólogo la vida se considera un episodio que trascurre y hay que construir.

Así pues, el erudito biólogo expone que, la humanidad del hombre y su sentido, no viene dada en su condición de ser pensante o proliferada por una deidad, por el contrario, existe un alma humana adquirida en una doble composición, que a su vez está constituida por la fisionomía propia del hombre y el relacionarse, este último, fundamentado en el *lengüejear* y en el emocionar³⁴. Todo esto parece confirmar la hipótesis de que el vivir del hombre viene dado por las condiciones en las que interactúa con sus cohabitantes, de allí que se proponga que la concepción del doctor sobre la vida sea, un sentir hablar y existir.

Si se acepta esta teoría, cabe preguntarse ¿Cuándo se es humano? ¿al ya saber hablar o al comenzar a relacionarnos? Ante esta incógnita es necesario señalar que la interacción no solo viene dada en la comunicación oral, sino que está compuesta por la condición de *estar junto a, o mostrarme en relación a*, con ello se quiere decir, que el ser un humano, no es un hecho innato más bien es un don que se aprende, muestra de ello es la teoría psicológica de la construcción de la moral, expuesta por Lawrence Kohlberg, en el que el sujeto va edificando su juicio moral según el entorno con el que se relaciona.

Ahora bien, el recuento de esta teoría, muestra cómo los seres humanos, nacidos humanos en especie, aprehenden desde su relación con la sociedad, una serie de normas y principios, por los cuales construyen su, *ser humano*, en ideal, es decir nacen hombres, y por la *relación con*, aprenden a ser humanos.

El Dr. Maturana acota que nuestra condición de *Homo Sapiens Sapiens*, no es el respaldo de que seamos humanos, señala que en su consideración *lo humano surge en la historia evolutiva de los primates bípedos, que pertenecemos al lenguaje [...] cuando esto ocurre, el vivir*

33 Humberto Maturana. *Ob. Cit.*, p.19.

34 *Ibidem.*, p. 22.

en el lenguaje se hace parte del fenotipo ontogénico que define nuestro linaje como linaje cultural,³⁵ a lo cual se le suma las respuestas pre-estimuladas que nos unen a los demás, por ejemplo la atracción y la necesidad de pertenencia.

El sentido que se le da al *ser humano*, desde la mirada de este pensador, asume que lo humano surge en la culturización del *Homo Sapiens*, no antes³⁶, esta culturización se puede entender como el apropiarse de las características propias del ideal de hombre, esta opinión al imprimirse en el sentido de la vida de la comunidad, permite que se dé una línea más digerible para afrontar los problemas, al principio expuestos, que nos cuestionan el existir, pues en nuestra cultura se nos da una identidad de comunidad, lo que nos da una base para hacer de lo humano, algo que hagamos al vivir³⁷, fomentando así un interés común que le da sentido a la existencia individual de cada sujeto.

En relación a lo señalado en el punto anterior, es la capacidad que tenga el humano para interactuar con el otro, *pues el conversar es un modo particular de vivir juntos en coordinaciones del hacer y el emocionar*³⁸, de modo que, el ser pensante aislado de las relaciones interpersonales, comienza a perder la esencia de ser humano, cabe aclarar que esto es porque se encuentra llamado a existir como un ser social, o un animal destinado a vivir de esta manera³⁹. Por lo tanto, si se acepta lo señalado por Aristóteles, entonces el hombre al encontrarse separado de otros, ya por voluntad propia o extrínseca, desvirtúa su composición, por lo cual el aislamiento reconfigura su vivir, en consecuencia, su sentido de existir se encuentra cuarteado entre el sentir y el no convivir.

En relación con la idea anterior, cuanto sucede a los seres vivos tiene

35 *Ibidem.*, p. 142.

36 *Ibidem.*, p. 143.

37 *Ibidem.*, p.144.

38 *Ibidem.*, p. 23.

39 Aristóteles. *La Política*. Madrid: Gredos, 1988, p. 50.

que ver con ellos y no con otra cosa⁴⁰. Humberto Maturana, realiza para llegar a esta conclusión una serie de experimentos científicos que lo llevan a estudiar la visión de las ranas y la asimilación de los colores en las palomas, por lo cual él sostiene que el mundo en que vivimos, es el mundo que nosotros configuramos y el que encontramos⁴¹, así las relaciones que se experimentan ya sea interpersonales, o de avance con el entorno, tienen nuestra interpretación por lo tanto nuestra concepción.

Se puede añadir, que como somos sistemas cerrados y estamos determinados en nuestra estructura, lo externo solamente gatilla en nosotros algo que está determinado⁴², estas son las repuestas que surgen frente a las interacciones antes mencionadas. Así el mundo que vivimos lo configuramos en la convivencia con los demás y en la aceptación de su realidad con la nuestra.

Con respecto al suicidio, el concepto de la vivencia adquiere importancia. Se nos hace necesario entonces pensar en algunos casos de suicidio, puesto que, en cada uno de ellos y como lo ha sugerido Camus, no ha sido un evento aislado el que ha derivado el morir, sino que han contribuido el cúmulo de eventos, las cargas fatídicas y el preciso quiebre para llegar a la elección del morir.

El Dr. Maturana, toma como ejemplo para ilustrar esta teoría la composición de una grabadora de mano, tal ejemplo se presenta de la siguiente manera: si se está en un evento y se quiere grabar, basta con oprimir un botón y la grabadora desencadenará una serie de mecanizaciones para cumplir con su propósito, por ende, ha sido solo una acción la responsable de la grabación⁴³, de manera similar en las personas, la aceptación de los espacios y adecuación de los mismos les ha programado, y basta una acción para exponer una

40 Humberto Maturana. *Ob. Cit.*, p. 29.

41 *Ibidem.*, p. 30.

42 *Ibidem.*, p.31.

43 *Ídem.*

reacción como la que hemos estudiado, por lo que cabe decir que es el hombre el que configura el mundo y su auto percepción.

Hay que mencionar además que, el hombre al darse cuenta de esto descubre tres cosas importantes, *el mundo que uno vive siempre se configura con otros; que uno siempre es generador del mundo que uno vive; y, por último, que el mundo que uno vive es mucho más fluido de lo que parece*⁴⁴. Ahora bien, cuando en el pasado apartado se habló del suicidio, se sostenía que este se manifiesta como una opción cuando ya no hay un motivo para avanzar, y nos encontramos con un absurdo por laborar⁴⁵, si comprendemos los puntos que el académico chileno propone, el absurdo por laborar, se tornará aceptable con el de los demás.

Ahora bien, este pensador al sugerir las redes de relaciones en la búsqueda por el sentido de vivir del hombre, plantea la consecuente de un acercamiento a la realidad de los demás, es el asumir al otro como igual y comprender la idea que este tiene sobre el entorno en que conviven los dos, sin embargo, por lo general al describir a alguien entramos en el supuesto de que le conocemos, empero le describe como creemos que es, entonces en esta acción le negamos la posibilidad de ser de otro modo, lo que ya rompe la libertad de la interacción, llevando a la negación de quien se intenta describir.

Por otro lado, si reconozco que el mundo se configura en la relación y que no está hecho de antemano, entonces hay una fluidez mucho mayor, lo que me da la capacidad de no hacer al otro, sino aceptar al otro, y en él comenzar a configurar mi existir⁴⁶, de este modo, el sufrimiento por la convivencia infructuosa desaparece y en la propuesta de la no aceptación, se da un declive de su importancia.

Siguiendo con esta serie de ideas, considerando que el aislamiento voluntario o provocado es uno de los factores de la depresión,

44 *Ídem.*

45 Este absurdo hace referencia al trabajo de Sísifo, un mito griego sobre el absurdo laborar; en consecuencia, a las labores no solo económicas sino también cotidianas de todo hombre

46 Humberto Maturana. *Ob. Cit.*, p. 31.

pues rompe la naturaleza del ser social, y esta a su vez es una de las tantas convicciones del suicidio, Maturana medita que nuestros sufrimientos tienen que ver con la tensión generada continuamente en el esfuerzo de dominar y controlar el mundo, así como de dominar y controlar al otro⁴⁷, y es que parece en gran medida que las múltiples manifestaciones de suicidas, como lo vimos en los ejemplos, es la falta de control de las realidades que les afectan, por lo tanto, es necesario un entendimiento y aceptación de las circunstancias.

Tras estudiar, los conceptos que expone Maturana sobre la necesidad de relación del hombre, y todo aquello que afecta las relaciones, se considera necesario ahora contemplar algunas de esas medidas a la que nos referimos en el punto anterior. Para Maturana, los seres vivos son sistemas cerrados en su dinámica de constitución, como sistemas en continua producción de sí mismos⁴⁸, esto proporciona una capacidad de ensayo y error, que a su vez permite la construcción intencional de la persona, partiendo de lo que conoce de sí y lo que quiere mejorar. A esto le podemos llamar *autopoiesis*, composición de la reproducción propia de los sistemas que gobiernan al hombre

Partiendo del concepto que se ha emitido de la *poiesis*, Maturana afirma en esta obra que, *solo si no soy de una cierta manera quiero parecerlo ante el otro*⁴⁹, puesto que si lo soy no es necesario demostrarlo, en tal grado, el ser humano viene proyectado en la búsqueda de la apropiación de ideales, que cumplan con los estereotipos que en él quiere crear.

¿Cómo la *Autopoiesis* es un mecanismo de respuesta contra el suicidio?

Tras conocer los padecimientos que pueden ocasionarse, por la ruptura de las relaciones, y su desencadenamiento de consecuencias funestas debido al quiebre de la condición social. A manera sucesiva, se dispondrá ahora, precisar cómo es que el concepto de *Autopoiesis*,

47 *Ibidem.*, p. 33.

48 *Ibidem.*, p. 29.

49 *Ibidem.*, p.39.

expuesto por nuestro autor repercute como una alternativa a la hora de contrarrestar las tendencias de suicidio o pérdida del sentido por el vivir.

Es menester tener presente que, aunque el término *Autopoiesis* se encuentra creado para el área de la biología, esta teoría de autorregulación ha tenido una aceptación considerable en el conjunto de ciencias que se aplican al área de lo social, como la psicología, la sociología y la antropología⁵⁰. Cabe señalar que, la *Autopoiesis* designa, la característica de un grupo común de sistemas organizados que continuamente van constituyéndose como entidades individuales autónomas, que especifican un control de su existencia.

Dentro de estos sistemas se subraya la prevalencia de su identidad, que toma su origen de un espacio cerrado de transformaciones, donde lo que les ocurre se determina internamente y donde todas sus operaciones responden a la conservación de su organización, aunque experimenten cambios en su composición para compensar las perturbaciones o irrupciones externas⁵¹, esto se proyecta en las composiciones organizacionales de la sociedad, en las familias, y en las personas en concreto. Al respecto Maturana considera lo siguiente:

...me di cuenta de que lo que definía, y de hecho constituía a los seres vivos como entes autónomos que resultaban autores referidos en su mero operar, fue que eran unidades discretas que existían como tales en la continua realización y conservación de la circularidad productiva de todos sus componentes, de modo que todo lo que ocurría con ellos ocurría en la realización y en la conservación de esa dinámica productiva, que lo definía y a la vez constituía en su autonomía⁵²

50 Marcelo Arnold, Anahí Urquiza y Daniela Thumda. *Recepción del concepto de Autopoiesis en las ciencias sociales*. Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Santiago, 2011, p.84.

51 *Idem.*

52 *Idem.*

Ahora bien, paralelamente a esta concepción de Maturana, surge la teoría de Luhmann, quien fue un sociólogo alemán reconocido a nivel académico por su formulación de la teoría general de los sistemas sociales, nacido el ocho de diciembre de 1927 en Alemania⁵³, dicha teoría, toma la *Autopoiesis* como fórmula para caracterizar a la sociedad como sistema cerrado, esta hipótesis se expuso a una fuerte incomprendión y rechazo que, en parte, surge al confundir la *Autopoiesis* del sistema social con el hecho de que la sociedad disponga, por sí misma, de todas las causas que son necesarias para su producción⁵⁴.

Por otro lado, Maturana mantiene la idea, de que dentro de la organización social, quienes deben mantener la *Autopiesis* son sus integrantes, los cuales mantienen en sus sistemas nerviosos un elemento distintivo de amplios márgenes conductuales, que les permite expandir las posibilidades de cambios estructurales, como se propuso anteriormente, que los hace evolucionar en especímenes más fuertes, se suma a ello que en organismos como el del hombre este elemento, genera propiedades que posibilitan otras nuevas, sin transgredir barreras que los impulsen a su destrucción.

La *Autopoesis* como mecanismo de respuesta ante el suicidio

En el contexto del suicidio, la aplicación de este concepto puede ser interpretada de diferentes maneras, una sería entender que los seres humanos tienen la capacidad innata de autorregularse y buscar el equilibrio emocional y psicológico. En este sentido, aplicar el concepto de *Autopoiesis* contra el suicidio implica fomentar el desarrollo de habilidades de autorregulación emocional, promover el autocuidado y brindar apoyo psicológico para que las personas puedan mantener y fortalecer su propia organización mental, esto con la formación adecuada, de independencias.

53 Luis Rodolfo Morán y José Antonio Cázares Luhmann, Niklas. "Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara". Disponible en: <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/luhmann-niklas>. [Consultado el 12 de noviembre de 2025]

54 *Idem*.

De manera semejante, se podría utilizar la *Autopoiesis* como una metáfora para entender el proceso de superación y resiliencia frente a situaciones de crisis o sufrimiento que pueden llevar a una persona a considerar el suicidio. En este caso, aplicar el concepto de *Autopoiesis* implica buscar formas de fortalecer la capacidad de adaptación y transformación personal, promoviendo el crecimiento y el desarrollo de estrategias de afrontamiento saludables.

Así pues, aplicar el concepto de *Autopoiesis* contra el suicidio implica adoptar una perspectiva integral y multidimensional en la prevención y abordaje de esta problemática. Una de las aplicaciones de esta teoría *autopoética* conlleva la promoción de la autorregulación emocional, lo cual conduce a fomentar el desarrollo de habilidades para identificar, expresar y regular las emociones de manera saludable. Esto puede incluir técnicas de focalización de los problemas, y otras prácticas que fortalezcan la capacidad de gestionar el estrés, la angustia emocional, y el aislamiento social.

Para quienes quieren adherirse a esta alternativa, surge para la conciencia, una exigencia imperativa, que consiste en la necesidad de adoptar hábitos saludables, como una alimentación balanceada, ejercicio regular, descanso adecuado y la búsqueda de actividades que promuevan el bienestar y la satisfacción personal, con las cuales pueda comprender la integración de su ser y pueda reconocer lo que le es necesario regular. En este punto proporcionar acceso a servicios de salud mental y psicológica, puede incluir terapia individual, grupos de apoyo, líneas de ayuda telefónica y programas de intervención temprana en crisis.

En sí la concepción de la *Autopoiesis*, frente al suicidio ayuda a las personas a desarrollar habilidades de afrontamiento y adaptación frente a situaciones de adversidad. Esto implica fortalecer la capacidad de encontrar sentido y propósito en la vida, establecer metas realistas, cultivar redes de apoyo social y buscar ayuda cuando sea necesario.

En resumen, la concepción de relaciones contribuyen al desarrollo integral de los sujetos, siempre y cuando mantengan su estatus en las consideraciones del hombre, evitando en gran medida representar una dependencia, pues cuando estas llegan a su fin los trastornos ocasionados pudieran causar un desenlace infructuoso, sin embargo cuando este suceso se hace acto, la necesidad de una herramienta que contribuya como solución, deja en apertura la implementación de la *Autopoiesis*, en miras de hacer sistemas internos capaces de superarse y evolucionar.

Al final podemos expresar que la muerte, como suceso inmanente al hombre representa, la eventualidad más palpable, el fenómeno menos esperado, y la realidad más inevitable, temerle es un absurdo pues jamás se estará en el mismo lugar que ella; así donde el hombre esté, ella no estará, y donde ella esté, él ya no será. De modo que, como diría Maturana, *tras la muerte, está la vida, que sin la muerte, solo es muerte*, por lo tanto, al sentido del hombre en su vivir, le corresponde saberse finito, con la necesidad de dar valor e importancia al vivir, como ser social, y sistema cerrado independiente.

Esta investigación ha partido con la intención de conocer cuál es el sentido que tiene el hombre y la vida ante la perspectiva opcional del suicidio, buscando ser esclarecida con la indagación del pensamiento filosófico en la historia antigua, medieval, moderna y contemporánea; al tiempo que se estudiaba el proyecto investigativo del Dr. Maturana, y la aplicación de su sistema *autopoético* como una alternativa, ante el desenlace de la muerte electiva.

Investigar sobre el sentido que ha adquirido Maturana ante el hecho de, *ser humano*, al ser descrito, y al tiempo analizado, permitió la apreciación de la red de relaciones que fundamentan la vida emocional, y el carácter social, que hacen al hombre un humano. Al tiempo que se consideraban las afecciones psicológicas de las dependencias emocionales en relaciones, y la resolución de conflictos en un acto de *poiesis autónoma*.

El analizar el pensamiento de los clásicos filosóficos, permitió reconocer lo implicado que se encuentra en el hecho de ser humanos, la necesidad de responder a los estándares que se sostienen sobre el hombre como especie, y la afección que esto tiene en la encrucijada de decisiones necesarias de tomar. Por otro lado, ser la medida de los eventos, es decir el analista de lo que sucede alrededor, otorga a los sujetos cierta autonomía; sin embargo, esta postura le da al ser humano autoridad en sus decisiones, y con ella la responsabilidad de las mismas. Pues se concluye que, a la premisa, ser medida de las cosas, ha de sumársele, una especie de sufijo, el cual limita el *ser medida* a su propia interpretación, sin inferir en la del otro, pues es medida de las cosas, para sí.

Ante el cuestionamiento sobre el sentido de ser humano, la investigación permitió reconocer que se es humano en la medida que existe una relación con otros, las que se dan en una base de confianza, por lo cual se fundan constructos que nos hacen humanos. Ahora bien, distinguir entre la idea de persona, que es una característica propia del hombre, y el *ser humanos*, representa un reto para este escrito, pues es una delgada línea la que esclarece tal diferencia.

Al hablar de persona, se engloba lo correspondiente al ser humano por especie, lo que en su totalidad lo determina, como *Homo sapiens*. Al señalar el término humano, desde la óptica de Maturana, se postula que se es humano al comprender los constructos de las relaciones con los demás. Lo antes señalado llevó a comprender que, ante la tentación del suicidio, el hombre ha perdido lo correspondiente a su condición de hombre, por ende, su sentido de vivir. Como un basamento a ello, se expuso lo vivido en algunos casos propios del estado Mérida, en los que el aislamiento, interpretado como la ruptura de la conducta social, derivó en la consumación de la muerte por elección.

En contraste con lo anterior, el hombre al perder su sentido por el vivir, y frente a la imposibilidad de una solución a sus problemas, percibe la vida como un absurdo al que se necesita darle sentido, y

cuando tal sentido no aparece, el suicidio se torna aceptable, como una especie de escape o solución. Este absurdo, es evidenciado en la incomprendión del eterno laborar de Sísifo, que se proyecta en la no resolución de los conflictos de los ciudadanos, como se ha evidenciado en la investigación, tales conflictos parten desde una edad temprana y pueden llegar a la senectud.

En otra perspectiva, tanto la psicología como las demás ciencias humanas tienen como campo de estudio el ser humano, y ante la problemática de esta investigación, ellas han propuesto diferentes medios de acompañamiento y tratamiento; sin embargo, en el ámbito que nos atañe, la investigación arrojó una propuesta por la creación de sistemas *autopoéticos*, que ayuden al hombre a convertirse en un sistema cerrado, capaz de regular lo que le afecta, convirtiéndose en un sujeto en evolución constante, entiéndase la evolución en un concepto de resiliencia.

Cabe mencionar además que, la *Autopoiesis*, aunque es un término implementado para el área de la biología ha sido bien aplicado a las ciencias sociales, inmiscuirlo en el ámbito filosófico conlleva adjudicarle una interpretación saludable correspondiente a la misma, no se puede postular que la sociedad en sí sea *autopoética*, puesto que, es influida y regulada por muchos ámbitos, los que sí pueden ser *autopoéticos* son sus integrantes, que de algún modo deben decidir lo que permitirán que les influya.

Continuando con esta apreciación, otra ciencia a la que la *Autopoiesis* podría afectar, es la moral, cuando el ser humano llega a la construcción del tercer estadio propuesto en estas páginas, su moral ya es fundamentada, no solo en el contrato social, sino en una evaluada realidad, con la cual forja su ideal. En relación al suicidio, cuando este ideal moral autorregule las motivaciones del sujeto, si se encuentra estructurado de manera positiva, permitirá un avance en las afecciones que le importunan.

Por consiguiente, se sugiere para futuras investigaciones, reconocer un plan *autopoético* de educación institucional y familiar, el cual

comprenda que es necesario la practicidad del mismo, para que sea fecundo en las poblaciones aplicadas. Esta investigación logró dilucidar, cuál es el sentido de ser humano desde el punto de vista de Maturana, reconoció algunos antecedentes postulados en la filosofía, estudió el pensamiento del autor, y extrajo las consideraciones de los sistemas *poiéticos*.

Sin embargo, es necesario que se comprendan a mayor amplitud, algunos conceptos que esclarecen la mejor comprensión de estas posturas, al tiempo que se busca una comprensión mucho más profunda de las afecciones que llevan al suicidio, y las motivaciones de los absurdos, considerando que es tan amplio el bagaje de problemas, como lo es la población que se encuentra afectada.

Hoy, cuando la realidad del suicidio deja de ser un evento aislado para convertirse en un fenómeno palpable de nuestro estado, el reconocimiento de las motivaciones se hace imperante, pues el campo de cultivo que detona tal elección es incierto a plena vista, pero basta la apertura en el diálogo, en el *lengüejear* constante, para descubrir en las personas, las carencias y puntos de quiebre, que en ellas pudieran subsistir.

Albert Camus, sugiere que no hay otro problema filosófico más serio que el suicidio, y es que en el transcurso de la investigación, se ha descubierto que tal efecto, es el sinsentido de cuanto al hombre puede suceder, es que tanto la razón, como la voluntad y las apetencias del sujeto se ven afectadas, cuando la resolución al absurdo es el suicidio; en tal sentido, para la psicología, como lo hemos dicho, las tendencias suicidas son producto de una disruptión de la personalidad, aunado a que la voluntad se encuentra motivada al escape, y los apetitos en busca de sobrevivir se ven en la obligación de transgredir la integridad.

En el laborar del trabajo se han suscitado, variedad de interlocuciones, conversaciones y una serie de encuestas informales, con las que se ha podido dilucidar, una preocupante conclusión, y es que, al analizar

las conversaciones, ha surgido una hipótesis un tanto atrevida, ¿será posible que la preocupación por cumplir estereotipos, alcanzar estándares familiares, sociales, y la imposibilidad de un avanzar de manera segura, llevan al hombre a un sinsentido?

En fin, el suicidio, no es solo un evento correspondiente a personas con depresión, o problemas de desánimo, es una realidad evidente, una opción apetecible, un boleto de salida, para quienes no encuentran una mejor solución. La muerte que es inminente, si está por realizarse, la opción por la vida es el sentido que contrarresta los impulsos del abismo, una mirada corta da sentido a cada paso, la apreciación de cada pequeño escalón, de cada pequeño logro, ha de hacer más amena la pendiente de la vida, por lo que en la cima el gozo de haber llegado, aunque nuevamente halla que bajar, dará al absurdo un estado de mejor apreciación.

Por ello se concluye que:

El suicidio, no es opción, la vida es la elección.

Tradiciones musicales religiosas en los Pueblos del Sur del estado Mérida*

Rosa Iraima Sulbarán Zambrano**

Resumen

Las tradiciones musicales religiosas en los Pueblos del Sur del estado Mérida constituyen un patrimonio cultural invaluable que refleja la fusión de elementos indígenas e hispánicos. Usando el método etnográfico y fuentes documentales, se explora el papel de la música en la construcción de identidades espirituales y culturales en esta región andina.

Palabras claves: música tradicional, religiosidad popular, identidad, Pueblos del Sur de Mérida.

* El presente artículo de investigación corresponde al proyecto de Tesis Doctoral titulado: *La ritualidad en las manifestaciones musicales religiosas de los Pueblos del Sur del Estado Mérida. Estudio comparativo en etnología religiosa y Antropología de la Música*,

** Musicóloga e Historiadora del Arte. Especialista en Patrimonio Musical Hispano. Doctora en Antropología. Correo electrónico: institutodecienciasmusicales@gmail.com. con el que la autora obtuvo el título de Doctora en Antropología (ULA, 2013), proyecto financiado por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes y el FONACIT, a través del programa Misión Ciencia y el Plan de Desarrollo de Talento Humano de Alto Nivel.

Religious musical traditions in the Southern Pueblos of Mérida state

Abstract

The religious musical traditions of the Pueblos del Sur in the Merida state constitute an invaluable cultural heritage, reflecting the fusion of indigenous and hispanic elements. Using ethnographic methods and documentary sources, the role of music in constructing spiritual and cultural identities in this Andean region is explored.

Keywords: Traditional music, popular religiosity, identity, Southern Pueblos of Mérida.

El presente artículo está estructurado en dos partes: La primera es una reconstrucción geográfica e histórica de los Pueblos del Sur del estado Mérida y, en particular, del pueblo Mucutuy, territorio donde se desarrolló la mayor parte del trabajo de campo. En la segunda parte se presentan, de manera sucinta, cuatro de las expresiones poético-dramático-musicales y religiosas exploradas: Las posadas, manifestación que acompaña el advenimiento del Niño Dios; la Paradura del Niño Jesús, proceso de estatus real y divino del Niño Dios y su reconocimiento como *Niño Rey y Dios Próximo* y el Rosario cantado que la acompaña, y, por último, la Adoración de los Reyes Magos o Día de la Epifanía, como expresión religiosa que reafirma el proceso de reconocimiento del Niño Dios.

Contexto geográfico e histórico

El estado Mérida, ubicado en la región de los Andes venezolanos, abarca una superficie de 11.300 km², dominada por el paisaje andino. La Cordillera de Mérida, con 460 km de longitud, 100 km de ancho

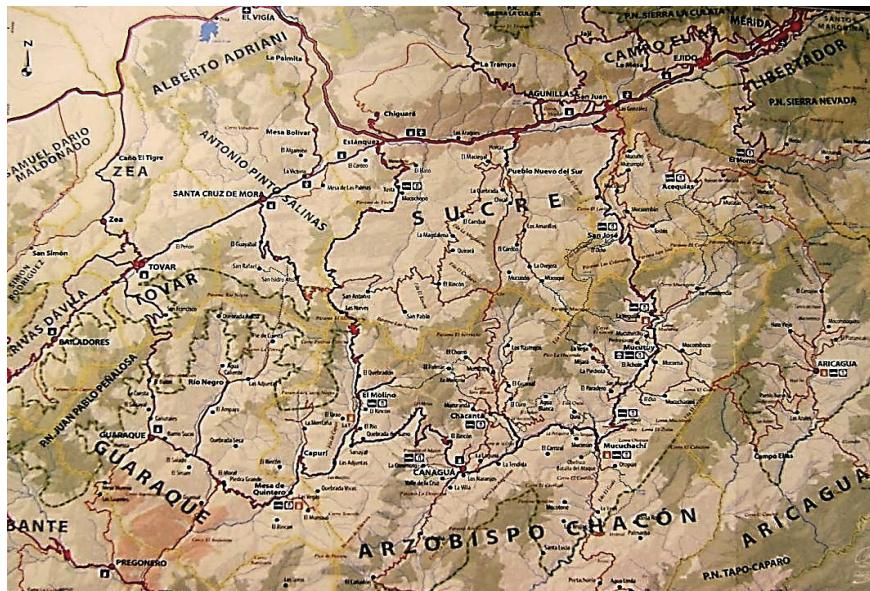
y una altura media de 4.000 metros, constituye el tramo final de la Cordillera de los Andes, que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico en América del Sur. La Cordillera de Mérida a su vez, se extiende sobre 30.000 km² de los cuales 25.000 km², se encuentran a más de 1.000 m de altura y se mantiene durante unos 110 km a una altitud de más de 3.000 m. La ciudad de Mérida se encuentra a 1.700 m.s.n.m. Su temperatura varía de 14°C a 25°C.

Pueblos del Sur

La región conocida como *Pueblos del Sur* está conformada por 18 pueblos que ocupan el 35% del territorio del estado Mérida. Estas comunidades comparten vínculos históricos, geográficos, políticos, sociales, culturales y espirituales. Sus límites son: al norte, los ríos Chama y Mocotíes; al sur, el río Caparo; al oeste, la frontera con el estado Táchira; y al este, el páramo de Mucuchíes. Esta zona es considerada la más aislada y menos atendida del estado. Estos pueblos son: Aricagua, Canaguá, Guaraque, Mesa de Quintero, Río Negro, Chacantá, Capurí, El Molino, Los Nevados, Guaymaral, San Antonio (Campo Elías), Mucuchachí, Mucutuy, San José, Santa María de Caparo, Acequias, Pueblo Nuevo y El Morro. La región incluye los municipios Aricagua, Arzobispo Chacón, Guaraque y Padre Noguera, así como partes de los municipios Campo Elías, Libertador, Sucre y Antonio Pinto Salinas. Con una población aproximada de 40.000 habitantes (6,6% del estado), esta zona tiene una baja densidad demográfica¹. El territorio se caracteriza por valles, montañas y páramos, con altitudes que van desde los 2.873 metros en San Isidro hasta los 4.200 metros en San José. La región está dividida en tres cuencas hidrográficas: Caparo, Uribante y Chama. El río Caparo, que nace en el Páramo de Don Pedro, sirve de límite entre Mérida y Barinas.

¹ Edda Samudio. "De aldeas de indios a pueblos de doctrina. Origen y formación de los pueblos del Sur de Mérida". En: *Los Pueblos del Sur de Mérida. Donde el tiempo se detuvo*. Caracas: Editorial Arte. 2006, pp. 45-89.

Los habitantes de los Pueblos del Sur viven principalmente de la agricultura y la ganadería, aprovechando la fertilidad de la tierra y la variedad de climas. A pesar de su riqueza natural, la región ha sufrido históricamente el abandono, especialmente desde la guerra de independencia.



Mapa de los Pueblos del Sur Estado Mérida, Venezuela. Mérida: Fundación Programa Andes Tropicales, 2012.

Infraestructura y transporte

La región ha enfrentado desafíos en infraestructura. Las primeras vías de comunicación fueron abiertas por los propios habitantes, quienes construyeron caminos de herradura y carreteras rudimentarias. Aunque en las últimas décadas del siglo pasado se realizaron obras viales, estas carecen de normas técnicas adecuadas, lo que ha generado problemas de incomunicación, especialmente durante la temporada de lluvias.

El transporte tradicional en la región ha sido el arrieraje, con caravanas de bueyes y mulas que conectaban las aldeas con los pueblos

principales. Aunque los vehículos rústicos han ganado terreno, las bestias de carga siguen siendo esenciales en las zonas montañosas. Recientemente, las motocicletas se han convertido en un medio de transporte común, reflejando los cambios en la movilidad de la región².

Aspectos históricos

Para comprender los orígenes de los Pueblos del Sur, es necesario remontarse a los primeros pobladores indígenas de la región. Según estudios de arqueólogos como Gordones y Meneses, la historia aborigen de los Andes venezolanos se conoce de manera general, gracias a trabajos pioneros de investigadores como José Ignacio Lares, Adolfo Ernst, Julio César Salas, Alfredo Jahn, Túlio Febres Cordero y Gaspar Marcano³. Estos estudios han generado debates sobre la adscripción étnica de los antiguos habitantes de la región.

Los primeros pobladores

Lares (1950) y Jahn (1973), identificaron a los Timotes como los habitantes autóctonos antiguos de la cordillera de Mérida. Sin embargo, esta clasificación ha sido cuestionada por la antropóloga Jacqueline Clarac, quien argumenta que no hay evidencia suficiente para dividir a los grupos indígenas en Timotes y Cuicas⁴.

Clarac propone el término “Mucu-Chama” o “Thakuwa” para referirse a los antiguos pobladores de Mérida, basándose en las características lingüísticas y culturales que los vinculan con grupos colombianos como los Tunebos. Para Clarac de Briceño, la población de la cordillera se formó a través de varias oleadas migratorias:

1. Un grupo inicial, cuya historia aún no se ha reconstruido completamente.

² Fermín Osorio. *Los Andes Venezolanos. Proceso social y estructura demográfica (1800-1873)*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1996, p. 99.

³ Gladys Gordones y Lino Meneses. *Arqueología de la Cordillera Andina de Mérida. Timote, Chibcha y Arawako*. Mérida: ULA- CONAC, Dábanatá. 2005, p. 28.

⁴ *Ibidem*, p. 43.

2. Un segundo grupo, de cultura chibcha, que llegó al comienzo de nuestra era y se mantuvo hasta la llegada de los españoles.

3. Un tercer grupo, de cultura arawak, que llegó alrededor del siglo IX⁵.

Organización social

Clarac de Briceño también destaca la existencia de una jerarquía entre los cacicazgos de Mérida, con centros importantes como Jamú, Mucuchíes y Timotes en la Sierra Norte, Macaria (Acequias) y Aricagua en la Sierra Sur. Estos poblados tenían una alta jerarquía religiosa que se complementaban entre sí en términos sociales y económicos⁶.

Los Pueblos del Sur del estado Mérida, ubicados en la vertiente sur de la Cordillera Andina venezolana, han sido históricamente un espacio de encuentro entre diversas culturas indígenas y el legado colonial español. Estudios basados en topónimos y antropónimos sugieren la presencia de grupos relacionados con la lengua arawak en áreas como Santa María de Caparo, Guaimaral, Canaguá, Capurí, Guaraque y Bailadores. Sin embargo, la falta de investigaciones arqueológicas sistemáticas limita nuestro conocimiento sobre estas poblaciones prehispánicas⁷.

Durante la Colonia, esta región fue conocida como Valle de los Aricaguas o Nación de los Aricaguas, un territorio habitado por diversas etnias de origen jirajara como los giros, los chacantaes, los quinaroas, los guaraques⁸, otras de origen Muku o andino, como los: mucutuyes, mucuchachíes y los mucusnipes. En su época antigua

5 Jacqueline Clarac de Briceño. "Las antiguas etnias de Mérida". En: Jacqueline Clarac de Briceño (comp.). *Mérida a través del tiempo*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez. 1996, p. 27.

6 Jacqueline Clarac de Briceño. *Ob. Cit.*, p. 27.

7 Gladys Gordones y Lino Meneses. *Ob. Cit.*, p. 36.

8 Julio César Salas, En: Amado Moreno. *Espacio y sociedad en el estado Mérida*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes. CDCHT, 1986, p. 72.

autóctona, Aricagua fue un importante eje comercial gracias a la explotación de oro y sales, que intercambiaban con los pueblos autóctonos de los llanos y los giros del páramo. La llegada de los españoles en 1558, marcó el inicio de un proceso de transformación social, cultural y religiosa que reconfiguró la vida de estas comunidades.

La encomienda y la reducción a doctrinas

El sistema de encomiendas, implementado por los españoles, consistió en la asignación de territorios a poblaciones indígenas y conquistadores, quienes tenían la obligación de *catequizar* y explotar a los nativos. Este sistema fue un instrumento clave en la desarticulación de las sociedades indígenas con la imposición del modelo colonial, el sistema económico elimina sistemáticamente todas las características de la sociedad nativa. Los pobladores originarios fueron recluidos en *pueblos de indios* o *pueblos de doctrina*, en el que se les enseñaba la doctrina cristiana se le sometía a un proceso de aculturación y mestizaje. En muchos casos, este proceso fue violento, especialmente cuando se agrupaba a comunidades de diferentes lenguas y tradiciones en un mismo pueblo⁹.

La resistencia de los indígenas dificultó la consolidación del sistema misional en el sur de Mérida. Sin embargo, hacia finales del siglo XVII, los Agustinos establecieron la misión de Nuestra Señora de la Paz de Aricagua, que se convirtió en el centro de su actividad evangelizadora en la región¹⁰. Según documentos al resguardo del Archivo Arquidiocesano de Mérida, hacia el año 1627 los Agustinos ya adoctrinaban a más de 1.500 nativos en esta zona. La Doctrina de Aricagua, encomendada a los Padres Agustinos en 1597, incluía poblaciones como Mucutuy y Mucuchachí, donde aún pueden observarse vestigios de la capilla y otras estructuras coloniales¹¹.

9 Fermín Osorio. *Ob. Cit.*, p. 50.

10 Baltazar Porras, En Honegger Molina. *Apuntes para la historia de Canaguá y los Pueblos del Sur de Mérida*. Mérida (Venezuela): Gobernación del Estado Mérida, 2000, p. 17.

11 *Ibidem.*, p. 115.

El legado colonial y la transformación cultural

La colonización española no solo reconfiguró el territorio y la organización social de los Pueblos del Sur, sino que también introdujo nuevas prácticas religiosas y culturales que se fusionaron con las tradiciones indígenas. La música, como veremos más adelante, jugó un papel central en este proceso de sincretismo, sirviendo como vehículo de expresión espiritual y comunitaria. Aunque las lenguas indígenas desaparecieron tempranamente, sustituidas por el castellano, muchas de sus tradiciones sobrevivieron en formas adaptadas y reinterpretadas.

Mucutuy

Entre los Pueblos del Sur, Mucutuy destaca como un lugar de gran riqueza cultural y natural. Este pueblo, ubicado a 1.405 metros sobre el nivel del mar, está compuesto por diez aldeas: Mijará, La Providencia, Mucucharaní, Mucurizá, El Achiote, San Miguel, El Paradero, La Veguilla, Mucutuicito y Mocomboco. Estas aldeas conservan un extraordinario compendio de expresiones musicales antiguas, lo que convierte a Mucutuy en un epicentro de tradiciones culturales. Mucutuy se encuentra en un valle rodeado por montañas, con un clima fresco (19°C de media anual) con paisajes naturales impresionantes. El río Mucutuy, que bordea el pueblo, nutre las praderas y tierras de la región. Parte de su territorio está protegido bajo la declaratoria del Parque Nacional Tapo Caparo, lo que resalta su importancia ecológica.

La economía de Mucutuy se basa en la agricultura y la ganadería. Se cultivan productos como apio, ajo, tomate, cebolla y zanahoria, mientras que las granjas avícolas y las haciendas ganaderas producen derivados lácteos. La flora y fauna son igualmente ricas, con especies como frailejones, yagrumos, venados, osos frontinos y águilas montañeras. El pueblo cuenta con instituciones como un ambulatorio rural, prefectura, comando policial, escuela, liceo, parroquia eclesiástica con una radiodifusora comunitaria (Pregón

95.7 FM). Además, tiene asociación de ganaderos, caficultores, artesanos y músicos, así como una cooperativa de turismo llamada *Mucusur*. La infraestructura incluye posadas, servicio telefónico, internet y una biblioteca, lo que refleja un esfuerzo por mantener viva la cultura local¹².



Vista aérea de Mucutuy, bordeado por el río del mismo nombre. Cortesía: Radiodifusora Comunitaria Pregón 95,7 FM

Fundación de Mucutuy

La tradición oral señala que entre 1700 y 1789, los aricagua y los giros migraron hacia el este de Aricagua, fundando nuevos asentamientos. Los descendientes de esta migración, conocidos como *Mucuíes*, dieron origen al nombre *Mucutuy*, que en dialecto indígena significa *lugar sagrado de las piedras* (Mucu): lugar; y *TUY*: piedra). Julio César Salas sugiere que la radical *mucu* en la toponimia andina podría estar relacionada con el quechua, donde significaría *gente*. Por su parte,

¹² Honneger Molina. "Mucutuy: Pasado y presente". En: *Frontera*. Mérida (Venezuela): 18 de diciembre de 2001, p. C1.

la antropóloga Jacqueline Clarac propone que el radical [MU], en lenguas chibcha se refiere a la *Tierra Sagrada* o el *Gran Útero de la Diosa Madre*, mientras que [KU] alude al parentesco matrilineal. Así, *Mu-Ku-Tuy* podría interpretarse como *Tierra sagrada de los antepasados de la Roca o la Piedra*¹³.

El primer asentamiento indígena en Mucutuy se ubicó en La Veguilla, donde aún se conservan restos de la primitiva iglesia construida por los Agustinos. De acuerdo a Campo del Pozo, en 1657 había unos quinientos indígenas en La Veguilla, y para 1782, unas 50 casas y el resto de la primera iglesia¹⁴. La población hablaba el dialecto Maripú, similar al de los Mucuchíes y Acequias, aunque con variantes locales. A finales del siglo XIX, debido a fenómenos naturales como crecidas del río, los sobrevivientes se trasladaron a Mucutuicito y luego al sitio actual de Mucutuy, cuya antigüedad no supera los 150 años.

La encomienda y la resistencia indígena

El proceso de colonización en Mucutuy fue lento debido a la resistencia indígena y a las disputas entre los españoles. A finales del siglo XVI, se asignaron encomiendas en el Valle de Aricagua, y en 1636, el capitán Diego Prieto Dávila adquirió tierras en La Veguilla. Los principales encomenderos fueron Juan Pérez Dávila, Diego de la Peña y Diego Prieto Dávila. Sin embargo, el adoctrinamiento cristiano enfrentó dificultades por la hostilidad de los indígenas y la lejanía geográfica. De acuerdo al historiador Joaquín Peña Rivas, los abusos de los encomenderos y la falta de frailes Agustinos retrasaron la consolidación de la doctrina¹⁵.

La vida en Mucutuy durante la Colonia

A finales del siglo XVIII, Mucutuy era un pueblo pequeño, con una capilla de tapia y techo de paja, rodeada de diez casas donde vivían

13 Jacqueline Clarac de Briceño. *Ob. Cit.*, p. 28.

14 Fernando Campo del Pozo. *Los Agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979, p. 65.

15 Joaquín Peña Rivas. “Incursión española en Mucutuy”. En: *Pico Bolívar*. Mérida (Venezuela): 30 de mayo de 2009, p. 14.

51 vecinos. Sin embargo, muchos nativos preferían vivir en sus caneyes (viviendas tradicionales) en lugar de agruparse en el pueblo. La diferenciación étnica era clara: los *vecinos* eran blancos, mientras que los nativos originarios mantenían sus costumbres y organización social. A pesar de la evangelización, muchas tradiciones indígenas sobrevivieron, como la numeración en dialecto Maripú, que algunas ancianas recordaban hasta mediados del siglo XX¹⁶.

El legado indígena y el mestizaje

A diferencia de otros pueblos como Canaguá o Mucuchachí, en Mucutuy el mestizaje con los colonos europeos fue escaso, lo que permitió conservar un alto porcentaje de rasgos aborígenes. Esto se refleja en el gentilicio de sus habitantes, que aún mantienen muchas de las costumbres y tradiciones de sus antepasados. A principios del siglo XIX, los indígenas de Mucutuy vivían en el resguardo demarcado, mientras que los blancos y sus esclavos residían en los alrededores.

Aislamiento y conservación cultural en los Pueblos del Sur de Mérida

La lejanía de los Pueblos del Sur de Mérida de los centros de poder y educación, junto con sus débiles estructuras organizativas, ha mantenido a la mayoría de los pequeños productores al margen de los apoyos oficiales y las ayudas para mejorar sus actividades productivas. En las últimas décadas, la globalización de la oferta, las exigencias de la comercialización y la atomización de la propiedad de las tierras han empujado a muchas familias a una declinación económica significativa, con impactos negativos a nivel social y ambiental.

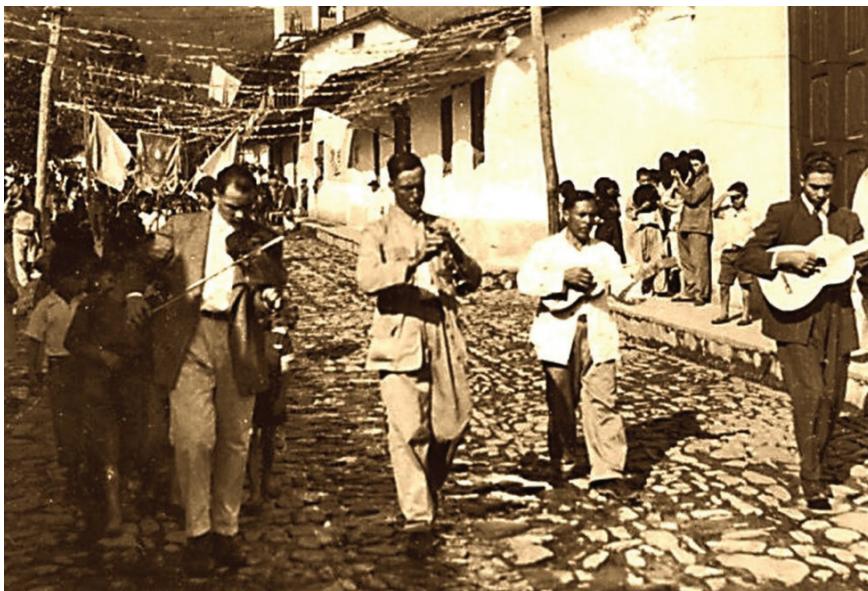
Este aislamiento no solo ha limitado el desarrollo económico de la región, sino que también ha contribuido a preservar sus tradiciones y costumbres. Los Pueblos del Sur han mantenido una forma de vida

16 Fernando Campo del Pozo. *Ob. Cit.*, p. 65.

rural y autosuficiente, distante de las influencias de la modernidad, lo que les ha permitido resguardar su patrimonio cultural a lo largo de los siglos. En este contexto, las tradiciones musicales y religiosas han florecido, convirtiéndose en un ejemplo vivo de procesos rituales que afianzan la identidad comunitaria¹⁷.

El espíritu musical del sur merideño

Una de las características más destacadas de los Pueblos del Sur de Mérida es su espíritu musical. A lo ancho y largo de la región florecen los conjuntos musicales populares que, con sus instrumentos de cuerda, dan sabor a las fiestas patronales amenizan las fechas patrias y las reuniones sociales. Estos conjuntos están integrados por campesinos que tocan por vocación y devoción, durante los descansos que se imponen en la ardua tarea agrícola¹⁸.



Músicos en procesión en ocasión de la llegada de la Virgen de Fátima. Canaguá, 1956.
Fotografía: Rosa Isolina Zambrano. Colección: Álbum de la Familia Sulbarán Zambrano.

17 Edda Samudio. *Ob. Cit.*, p. 48.

18 José Eustorgio Rivas. *El sur merideño canta a Venezuela*. Folleto de disco de acetato. Caracas: Sociedad de hijos y amigos de los Pueblos del Sur del Estado Mérida., 1976.

La música en los Pueblos del Sur no solo es una expresión artística, sino también un vehículo de cohesión social y transmisión de los valores culturales. Como afirma Mircea Eliade, *el hombre de las sociedades tradicionales es un homo religiosus*¹⁹, y en estos pueblos, la música está profundamente ligada a las prácticas religiosas espirituales. Las festividades patronales, los velorios y las procesiones son acompañados por cantos, melodías que reflejan el sincretismo entre las tradiciones indígenas, africanas y europeas.

Tradiciones musicales religiosas en los Pueblos del Sur de Mérida

Las posadas del Niño Jesús

Las posadas del Niño Jesús son una expresión poético-dramático-musical y religiosa que acompaña el advenimiento del Niño Dios. Se celebran a partir del 16 hasta el 24 de diciembre. Representando el peregrinar de María y José desde Nazareth hasta Belén, donde buscaron un lugar donde resguardarse antes del nacimiento del Niño Jesús. Esta tradición fue introducida en México por los frailes Franciscanos como una estrategia de evangelización. En Mucutuy esta práctica se ha mantenido con gran vitalidad, conservando su finalidad inicial de catequesis y devoción.

En 1587, el papa Sixto V autorizó a los frailes Agustinos a permitir que los indígenas representaran y cantaran el peregrinaje de María y José, lo que facilitó la catequización durante las procesiones de posadas.

Órdenes religiosas en Venezuela

Cinco órdenes religiosas jugaron un papel clave en la evangelización de Venezuela: Dominicos, Franciscanos, Capuchinos, Agustinos y

19 Mircea Eliade. *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona (España): Paidós, 1998, p. 5.

Jesuitas²⁰. Los Agustinos, en particular, se destacaron en los Andes venezolanos, en el que sustituyeron ritos indígenas por ceremonias cristianas, como el culto al sol por la Eucaristía en Mucuchíes y el culto a la luna por la Inmaculada en Mucurubá. Este proceso de inculturación permitió la conservación de algunas danzas y ritos indígenas, integrados en festividades como el Corpus y la Navidad²¹.

Proceso evangelizador en Mucutuy

En Mucutuy, el proceso de evangelización fue lento debido a la resistencia indígena y la lejanía geográfica. Los Agustinos, encargados de la Doctrina de Aricagua desde 1597, utilizaron métodos catequísticos basados en la obra de San Agustín *De catechizandis rudibus* (Catequesis de los ignorantes), escrita hacia el año 400, que combinaba enseñanza con narraciones históricas y música. Aprendiendo así las lenguas indígenas escribiendo el catecismos en estas lenguas para facilitar la transmisión de la fe²².

La música fue una herramienta fundamental en este proceso. Los Agustinos enseñaron canto llano, canto de órgano, el uso de instrumentos como flautas y órganos, integrando a los indígenas en las actividades musicales de la Iglesia. Sin embargo, la imposición del castellano la destrucción de objetos rituales indígenas generaron tensiones. A pesar de esto, algunos misioneros lograron conservar ritos y danzas indígenas, fusionándolos con las festividades cristianas.

Las Posadas del Niño Jesús en Mucutuy

Las posadas del Niño Jesús son una tradición navideña que se celebra en Mucutuy durante nueve noches, del 16 al 24 de diciembre. Esta práctica conmemora el viaje de María y José en busca de alojamiento

20 Mariantonio Palacios. *Noticias musicales en los cronistas de la Venezuela de los siglos XVI-XVIII*. Caracas: FUNVES – UCV, 2000, p. 12.

21 Fernando Campo del Pozo. *Misas de aguinaldos, posadas y paraduras en Venezuela*. Zaragoza (España): Colegio San Agustín, 2009, p. 676.

22 Fernando Campo del Pozo. *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1968, p. 78.

antes del nacimiento de Jesús. En Mucutuy, las posadas se organizan por los sectores del pueblo, con la participación activa de niños y jóvenes que representan a los santos personajes y pastores. La procesión, acompañada por una agrupación musical típica andina (cuatro, guitarro, guitarra y dos violines), recorre las calles del pueblo, donde se realizan peticiones de posada mediante cantos, versos y se exhiben pequeños altares en algunos hogares previamente seleccionados.

El origen de las posadas en Mucutuy se remonta a la influencia de los misioneros Agustinos, quienes introdujeron esta tradición en los Andes venezolanos como parte de su estrategia de evangelización. Según el párroco Honneger Molina, las posadas se popularizaron en la región gracias al Padre Adonay Noguera (1874-1954), quien las promovió a principios del siglo XX. Esta tradición, que combina elementos hispanos con creatividad local, se ha mantenido como una expresión de religiosidad popular en la que los protagonistas son los propios feligreses.



Niñas y niños vestidos de pastores en festividades navideñas. Plaza central de Mucutuy, 1951
Fotografía: José Aquiles Sulbarán. Colección: Álbum de la familia Sulbarán Zambrano.

Paradura del Niño Jesús: Proceso de estatus real y divino del Niño Dios

La Paradura del Niño Jesús es una festividad ritual propia de la región andina venezolana, en la cual se celebra simbólicamente que el Niño Jesús “*ya puede pararse*”. Este ritual, que combina elementos religiosos, musicales y comunitarios, tiene como objetivo reconocer al Niño Jesús como *Niño Rey y Dios Próximo*, marcando su transición de recién nacido a una figura divina y real. La paradura se realiza en los hogares, donde se construye un pesebre donde se coloca la imagen del Niño Jesús en posición vertical, simbolizando su crecimiento y su papel central en la fe cristiana.

Contexto y significado de la Paradura del Niño Jesús

La paradura está estrechamente vinculada con las Procesiones de Posadas, que comienzan el 16 de diciembre y culminan el 24 de diciembre con el nacimiento del Niño Jesús. Sin embargo, la paradura se celebra después de la Navidad, generalmente entre el 25 de diciembre y el 2 de febrero, Día de la Virgen de la Candelaria, aunque en algunos hogares de los Pueblos del Sur de Mérida puede extenderse más allá de estas fechas debido a promesas religiosas, falta de recursos económicos o la disponibilidad de los músicos y cantores, quienes son considerados los *verdaderos sacerdotes* de este ritual, dentro de la religiosidad popular.

Según Luís Felipe Ramón y Rivera, la paradura simboliza el momento en que el Niño Jesús comienza a caminar. Como la imagen no puede moverse, se la coloca de pie en el pesebre, acompañada de rezos, cantos, pólvora y comida²³. Este festejo hogareño reúne a familiares, amigos y vecinos, quienes participan en un ritual que combina devoción, música y comunidad.

23 Luis Felipe Ramón y Rivera. *La Música Folclórica de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila, 1977, p. 121.

Elementos musicales y devocionales

La paradura es una celebración profundamente musical. El Rosario Cantado es una parte central del ritual, que combina rezos y cantos en honor al Niño Jesús. Este rosario incluye versos que narran los misterios de la vida de Jesús, así como salves y alabanzas que exaltan su divinidad. En algunos casos, también se incorpora el Trisagio, una forma de canto más antigua que refuerza el carácter devocional del ritual.

En los Pueblos del Sur de Mérida, la paradura también incluye loas y maristelas, versos de alabanza que se cantan en honor al Niño Jesús y a la Virgen María. Estas composiciones, que tienen sus raíces en la tradición hispánica, se han adaptado a las prácticas locales, convirtiéndose en una expresión de la religiosidad popular.

Espacio sagrado y espacio profano

Durante la paradura, la sala de la casa donde se encuentra el pesebre, se convierte en un espacio sagrado. Allí, en el altar familiar, se colocan las imágenes de los santos que son venerados por la familia, velas y fotografías de los ancestros, creando un ambiente de devoción y respeto. Los participantes, considerados *homus religiosus*, entran a este espacio para rezar y cantar, incorporándose al ritual, mientras que los jóvenes suelen permanecer afuera, en el espacio profano, conversando y socializando.

El Rosario Cantado

El Rosario, una devoción mariana de origen medieval, es una práctica religiosa que combina oraciones, meditaciones sobre los misterios de la vida de Jesucristo y la Virgen María. En los Pueblos del Sur de Mérida, el Rosario Cantado es una expresión musical y religiosa que ha perdurado como parte de la religiosidad popular. Esta tradición, introducida por los misioneros Agustinos durante la

colonización, se ha mantenido viva gracias a la transmisión oral y la devoción de las comunidades. Dentro de los rituales tradicionales rurales venezolanos destacan cantos diversos que acompañan eventos tales como los velorios que se hacen en homenaje a la cruz o a los santos, inclusive para la celebración de la muerte de un niño en los que se utiliza un mismo tipo de música. Se trata de la polifonía popular, herencia de la cultura musical europea: coros integrados por hombres campesinos que cantan sin otro aprendizaje y estímulo previo que el de la tradición oral y la devoción.



Paradura en la iglesia de Mucutuy, 2005. Fotografía: Rosa Iraima Sulbarán Zambrano

El Rosario Cantado en los Pueblos del Sur de Mérida

En los Pueblos del Sur de Mérida, el Rosario Cantado es una práctica común en velorios, paraduras del Niño Jesús y otras celebraciones religiosas. Según Emiliano Rivas, un cultor de Mucutuy, el Rosario Cantado se divide en tres partes: gozosa, dolorosa y gloriosa, cada una correspondiente a los misterios del Rosario. Estas partes se cantan en secuencia, acompañadas de instrumentos tradicionales como el cuatro, el violín y la guitarra.

El Rosario Cantado no solo es una expresión de fe, sino también un acto comunitario que refuerza los lazos sociales. Los devotos ofrecen promesas a los santos y el canto del Rosario es una forma de cumplir con estas promesas. Como explica Justiniano Niño, un violinista de San José, las familias organizan velorios donde se cantan hasta doce rosarios, acompañados de música, comida, en un ambiente de solidaridad y devoción²⁴.

Partes del Rosario Cantado

El Rosario Cantado en los Pueblos del Sur de Mérida está estructurado en diez partes principales, que combinan rezos y cantos:

1. Maristela: Versos de alabanza y agradecimiento que introducen el Rosario.
2. Versos del misterio: Cantos que narran los misterios del Rosario (gozosos, dolorosos o gloriosos).
3. Padre Nuestro: Oración central del cristianismo.
4. Ave María: Oración dedicada a la Virgen María.
5. Salve: Himno mariano que se canta al final de cada misterio.
6. Letanías: Invocaciones a la Virgen María.
7. Bendita sea tu pureza: Canto de alabanza a la pureza de María.
8. Mater Gracia: Himno que exalta la maternidad divina de María.
9. Alabanzas: Cantos de agradecimiento y devoción.
10. Bendito: Canto final que cierra el Rosario.

²⁴ Rosa Sulbarán. “El Rosario cantado. Expresión musical antigua en los Pueblos del Sur de Mérida, Venezuela”. En: *Plural. Antropologías desde América Latina y el Caribe*. Montevideo: ALA. N°7, 2021, Disponible en: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revistas/index.php/plural/issue/view/8/10>, [Consultado el 10 de noviembre de 2024].

Cada parte tiene una función específica dentro del ritual, su ejecución varía según el tipo de misterio que se esté cantando (gozoso, doloroso o glorioso).

En los Pueblos del Sur de Mérida, los cultores conservan los textos del Rosario Cantado y otros versos sagrados en cuadernos manuscritos, que usan como guía durante los rituales. Aunque algunos recurren a estos apuntes escritos, la tradición mantiene el anonimato, la forma y el tema. Esta práctica refleja la importancia de la transmisión oral y escrita en la preservación de estas expresiones culturales y religiosas.

El Rosario Cantado en los Pueblos del Sur de Mérida sigue una estructura musical definida, con movimientos musicales breves unidos por textos litúrgicos recitados. Se alternan cantos y rezos en cada misterio, iniciando con el Padre Nuestro y Ave María en los misterios I, III y V, El padre nuestro y Santa María en los II y IV. La doxología (Gloria Patri) se canta en todos los misterios. La música, en segundo plano, acompaña los textos, que son el elemento central. La Maristela y las Letanías se cantan en latín o español, mientras que los demás cantos son en castellano, a veces con frases del castellano antiguo. Esta tradición refleja una fusión de estructura litúrgica y herencia cultural hispánica.

Adoración de los Reyes Magos

La adoración de los Reyes Magos, es una expresión religiosa que reafirma el proceso de reconocimiento del Niño Dios. Menciona Campo del Pozo, que la fiesta de los reyes magos o día de la Epifanía es como una continuación de las misas de aguinaldos y la adoración de los pastores.²⁵

Ese día se realizan celebraciones especiales con teatro. Entre los días 4 y 7 de enero, en el estado Trujillo, se celebra la llegada de los reyes magos, con velorios que duran toda la noche. No faltan los cánticos y ofrendas al Niño Jesús. Durante la época visigótica se hacían

²⁵ Fernando Campo del Pozo. *Misas de aguinaldos, posadas y paraduras en Venezuela*. Zaragoza, España: Colegio San Agustín. 2009, p. 678.

representaciones de pastoradas y adoración de los reyes magos, que se incrementaron durante la Edad Media con las *Cantigas* del siglo XIII las pastoradas en los reinos de León, Castilla y Aragón, donde siguen aún celebrándose.²⁶

Dentro de las manifestaciones de Navidad en nuestro país, destacan en muchas de ellas el sentido teatral. Algunas de estas manifestaciones, no tienen música propia; otras se efectúan con música de aguinaldos, otras carecen por completo de ella. En algunos pueblos andinos de Venezuela evangelizados por los Agustinos, el día 6 de enero se instala un templete o escenario para representar diversos pasajes bíblicos que narran la historia de los reyes magos con diálogos y poesías, que pasan de una generación a otra. Al finalizar la representación los grupos musicales y orquestas cantan aguinaldos recordando a los reyes de oriente.²⁷

Seis de Reyes en Mucutuy



En escena, el acto del seis de Reyes, realizado en la calle principal de Mucutuy frente a la Plaza Bolívar, 2005. Fotografía: Rosa Iraima Sulbarán

26 *Idem.*

27 *Ibidem.*, p. 691.

La festividad del Seis de Reyes en Mucutuy, merece especial atención. Cada año le corresponde organizar esta festividad a una de las diez aldeas que conforman esta parroquia, por lo que la comunidad correspondiente se esmera en dar lo mejor para realizar dicho evento.

Así encontramos, dentro del marco religioso, actividades como cabalgatas, desarrolladas desde la comunidad anfitriona hasta el pueblo, expresiones teatrales en las que se escenifica la llegada de los Reyes Magos a la visita del Niño Jesús, misas, participación de grupos musicales, riñas de gallos y campeonatos triangulares de fútbol.

En Mucutuy se escenifica la representación teatral en la calle principal del pueblo, frente a la plaza central, sin acompañamiento musical. Allí donde se prepara un lugar sagrado y participan los jóvenes de la comunidad en los diferentes roles históricos. Luego, los personajes van a la iglesia y forman parte especial de la misa, ubicados en el altar, junto al sacerdote y los monaguillos. Es dentro de la iglesia como parte de la misa, participando con los músicos, interpretando los interludios musicales con valses, merengues y contradanzas.

Conclusión

Los rituales de cultura popular en la cordillera andina van más allá de representaciones religiosas cíclicas. Estos rituales integran al hombre andino en su totalidad histórica, fusionando su pasado indígena, español y africano con su presente andino, venezolano y global, creando una representación cósmica que abarca espacio y tiempo²⁸.

La hibridación en estos rituales, en el que melodías, ritmos y acompañamientos se mezclan, dando origen a un género religioso-popular inspirado en el canto eclesiástico. En Venezuela, aunque la influencia del canto gregoriano es mínima, predomina la música de pequeña estructura compuesta por maestros de capilla europeos, que fueron adaptadas por los coristas criollos. Este estilo musical

²⁸ Jacqueline Clarac de Briceño. “Creencias y manifestaciones religiosas en el espacio de la cordillera de Mérida”. En: *Venezuela: Tradición en la modernidad*. Caracas: Fundación Bigott. 1998, pp. 221-228.

se refleja en salves, romances, tonos y Avemarías, consolidando un repertorio único que combina tradición y la creatividad local de los Pueblos del Sur del estado Mérida.

Milagros de San Benito de Palermo

*Maigualida Rivas**

Resumen

En el contexto conmemorativo del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo, como parte del Jubileo Arquidiocesano que se extenderá hasta abril de 2025, el presente escrito busca fomentar el culto y la tradición auténtica del santo en las comunidades parroquiales del páramo merideño. San Benito de Palermo, nacido en Sicilia, es venerado por su humildad, caridad, alegría y profunda fe. Por ello, en estas líneas se destaca su obras, milagros y su influencia en las festividades devocionales de Mérida, caracterizadas por vestimentas coloridas y organizadas en grupos tradicionales como los Giros y Giras, cuyos atuendos llevan cintas que representan años de devoción. También sobresalen los Negros y Artilleros de San Benito, quienes visten de negro con detalles rojos o azules y usan pólvora y trabucos, rememorando su intercesión en la Campaña Admirable de 1813.

Palabras claves: Culto, devoción, comunidades, fe, tradición.

* Lcda. en Diseño gráfico, Universidad de Los Andes. Auxiliar de Investigación, Museo Arquidiocesano de Mérida Monseñor Antonio Ramon Silva García. 09 de diciembre de 2024.

Miracles of Saint Benedict of Palermo

Abstract

In the context of the commemoration of the 500th anniversary of the birth of Saint Benedict of Palermo, as part of the Archdiocesan Jubilee that will extend until April 2025, this article seeks to promote the cult and authentic tradition of the saint in the parish communities of the Mérida high moor. Saint Benedict of Palermo, born in Sicily, is venerated for his humility, charity, joy, and profound faith. Therefore, these lines highlight his works, miracles, and his influence on the devotional festivities of Mérida, characterized by colorful vestments organized in traditional groups such as the Giros and Giras, whose outfits bear ribbons representing years of devotion. Also notable are the Blacks and Artillerymen of San Benito, who dress in black with red or blue details and carry gunpowder and blunderbusses, commemorating their intercession in the Admirable Campaign of 1813.

Keywords: Worship, devotion, communities, faith, tradition.

La exposición sobre San Benito de Palermo, fue inaugurada el pasado 17 de julio del 2024, en conmemoración del V Centenario del Nacimiento de Benito o Benedetto (Bendito en italiano) en la localidad San Fratello, en la isla de Sicilia, todo ello en el marco del Jubileo Arquidiocesano especial que se dio inició el 15 de julio de 2024 y será hasta el 04 de abril de 2025, *como un tiempo de gracia del Señor, dedicado a la renovación de nuestra fe, procurando conocer a profundidad e imitar la vida de San Benito de Palermo.*¹

¹ Mons. Helizandro Terán. *Decreto con motivo de la celebración del Jubileo Arquidiocesano 2024 – 2025*, con motivo del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo.

La vida y proceder de San Benito, también llamado San Benito el Moro, o San Benito el Africano, estuvo marcada por la humildad, la sencillez, la caridad, la alegría y la fe en Dios y la Virgen.

Entorno a esta celebración, la intención de la Iglesia es promover el culto verdadero y auténtico de nuestro santo negro, así como también tomar en cuenta los pueblos localizados en la zona alta del páramo andino merideño, que celebran la vida y obra ejemplar, mediante diferentes manifestaciones de fe. Por ser este un jubileo especial, se ha dedicado esta investigación a resaltar algunos milagros significativos de los tantos que realizó en vida y aun después de muerto Nuestro San Benito.

Amoroso y lleno de Fe

San Benito vivió en algunos lugares del norte de la isla de Sicilia, entre la localidad de San Fratello y Palermo, específicamente en el Convento de Santa María de Jesús, un lugar que recibió con frecuencia peregrinaciones de mucha gente, en busca de salud y de paz interior que el Santo de Palermo les concedía con fervor y amor. Incluso hay relatos en el que a Benito les solicitaban visitas a enfermos para su bendición. En una oportunidad, Benito fue llamado para que visitara y rezara a una pobre mujer que padecía dolores y llagas en los senos. Conmovido por los dolores de ella, Benito se acercó al lecho, rezó con la enferma y los presentes, los animó a tener fe en Dios, y después a pedido de ella, le trazó la señal de la cruz sobre la llaga. Instantáneamente la mujer quedó curada.²

Otro de los actos milagrosos que Benito en vida hiciera, fue que a muchos logró erradicarles el adverso vicio del licor. Sicilia por ser una isla, eran muchos los hombres de mar que frequentaban bares y cantinas, que poco a poco se enviciaban, algunos conscientes de este pernicioso vicio, se acercaban a Benito y le pedían que los

² Aloísio Teixeira de Souza. "Vida de São Benedito". Aparecida: Editora Santuário. 1992, pp. 36-38. En: Ana H. Duque. *San Benito y la identidad cultural andina: comunidades de las Cuencas altas merideñas y trujillanas*. Arquidiócesis de Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida (Venezuela). 2017, p. 148.

ayudase a dejarlo. Muchos efectivamente lograban dejarlo y como demostración, se acercaban a Benedetto, le pedían la bendición y vaciaban las botellas de licor en sus pies.

Amor a la Virgen y al Niño Jesús

Benito sentía una gran devoción y amor por la Virgen y el Niño Jesús. Frecuentemente oraba y conversaba frente a su imagen, una vez en éxtasis conversando con la Virgen, ella le dio el Niño Jesús a Benito para que lo cargara en sus brazos, para ese momento Benito era el responsable de la portería y justamente en ese momento sonó la campana de la portería y tuvo que devolverle el Niño a la Virgen. Este hecho fue conocido en Palermo y muchas madres recurrían a Benito por alguna pena o sufrimiento a causa de los hijos. Así evidencia Duque uno de los milagros fue cuando una madre de nombre Juana de Giovanni, desesperada porque su hijo se ausentó de la casa y no tenía noticias de él desde hacía varios meses, recurrió a Benito y le contó sus penas. La respuesta que obtuvo fue muy sencilla: ¿quieres tener noticias de tu hijo, ahora mismo, Doña Juana? Pronto las tendrás. Y así fue. Días más tarde el niño regresó a la casa paterna, sano y salvo.³



San Benito de Palermo. Siglo XXI, 2024. Martha Albornoz. 123 x 85 x 93 cm. Colección. Parroquia Nuestra Señora de Belén. Fotografía: Henry Aguilar.

³ Ibidem., pp. 152-153.

Benito obsequia flores al Virrey

Para el tiempo en que Benito vivió, la isla de Sicilia estaba en manos de los españoles, siendo gobernada por un Virrey. Un día, justamente el Virrey realizó una visita inesperada al Convento de Santa María de Jesús, y Benito como hermano lego (miembro de una orden religiosa de la Iglesia Católica), estaba realizando trabajo de jardinería, las ramas y hojas en el camino interferían el paso del cortejo real, Benito trató de limpiar y despejar el paso lo más rápido posible, sin embargo, no le dio tiempo y tuvo que esconderse debajo del escapulario algunas ramas, en eso se le acerca el Virrey y le pregunta qué escondía debajo, Benito tímidamente tuvo que soltar el escapulario, pero en vez de salir ramas, lo que salieron fueron flores de obsequio para el Virrey.



San Benito de Palermo. s.f. German Morales. 40,5 x 11,5 x 7,5 cm. MAMSG 1918.
Fotografía: Henry Aguilar)

Bendito en la cocina

Uno de los oficios de los hermanos legos también era el de ser cocinero, el cual Benito realizaba con alegría y buena actitud, aunque eran tiempos muy austeros, él siempre se preocupaba para que lo poco que había en la despensa alcanzara para todos. En una ocasión, para una noche de tormenta Benito después de rezar se le ocurrió dejar algunas ollas llenas de agua. En la mañana siguiente se encontraban las ollas llenas de peces vivos, actos para ser preparados en comidas.

Un buen día, en época de navidad, recibirían en el convento la visita del Arzobispo de Palermo, quien comería con los frailes. Benito tenía una gran devoción por la Virgen y el Niño, y adoraba contemplar el pesebre, ese día olvidó que tenía que preparar el agasajo a tan excellentísima visita, por ese olvido y retraso recibió un reclamo por los superiores. *Benito, les respondió: tengan calma, todo estará listo y caliente para cuando llegue el arzobispo. Se fue a la cocina y en corto tiempo invitó a sus otros hermanos a que lo ayudaran a llevar las viandas a la mesa. Todo estaba listo y bien caliente. Asombrados, algunos de ellos dijeron haber visto a dos ángeles que lo ayudaron en la cocina.*⁴

Milagros de su santificación

A parte de los dos milagros para su canonización, que se narran luego, fueron varios los testimonios declarados en los varios procesos tanto para su beatificación, como para su canonización.

Uno de los testimonios lo expresa el presbítero Miguel de Agriente: *Yo sé que Benito no sabía leer ni escribir...; pero a pesar de esto hacía muchos sermones y razonamientos a los hermanos y particularmente a los novicios, explicándoles muchos pasajes y dificultades de la Sagrada Escritura, con mucha claridad y edificación espiritual.*⁵

⁴ *Ibidem.*, pp. 45-52.

⁵ Fr. Manuel Rosas Castillo. *Breve vita di S. Benedetto da S. Fratello detto il Moro*. Palermo:

Así mismo otro hermano sacerdote también rindió su testimonio, en el segundo proceso de canonización, y menciona que Fray Benito a pesar de no saber leer ni escribir, *muchas veces explicaba a los novicios las lecciones de la Sagrada Escritura que se habían leído en Maitines y en estas lecciones se entretenía en largos discursos, que parecían inspirados por el Espíritu Santo.*⁶

Tanto fue la fama de Benito, generosidad y compasión hacia el prójimo, que antes de su Beatificación, el Senado de Palermo lo declaró *patrono e intercesor de la ciudad*, el 24 de abril de 1652. Ya para esta fecha la fama de santidad y devoción hacia San Benito de Palermo *se ha extendido más allá de los límites de la ciudad. Su cuerpo resplandece por muchos milagros, reconfortando maravillosamente, con suave perfume celestial, a multitud de hombres y mujeres.*⁷

Largo fue el proceso de canonización de Benito de Palermo, que coincide con la centralización de ese proceso en el Vaticano, es a partir del Concilio de Trento (1545 – 1563), y luego con el Papa Urbano VIII (1627), cuando se establecieron las normas para las causas de beatificación y canonización a través de la Sagrada Congregación de los Ritos, hoy en día denominada Congregación para la Causa de los Santos, con sede en Roma. Benito fue primero beatificado, por el Papa Benedicto XIV, el 10 de mayo de 1743; y el 24 de mayo de 1807 el Papa Pio VII, promulga el Decreto de Canonización a San Benito, siendo el primer santo de tez oscura en ser santificado.

En su proceso de canonización fueron presentados varios milagros incluyendo los realizados en vida y después de su fallecimiento, de los cuales fueron escogidos dos específicamente, uno de ellos narra que el agricultor Salvador Centini, oriundo de San Fratello, por ahuyentar unos cerdos del huerto de su casa, cogió la escopeta e hizo

Editorial Kergráfica, 1989, p. 6.

6 *Ibidem.*, p. 7.

7 Ludovico María Mariani OFM. *San Benedetto da Palermo il Moro Etiope nato a S. Fratello*. Palermo: Segunda edición. Kefagráfica Edizioni, 1990, p. 198. Decreto del Senado Palermitano que declara a Benito de San Fratello *patrono e intercesor de la ciudad*.

un disparo, sin percatarse y de manera involuntaria, lamentablemente hirió a su hijo Francisco de nueve años, en la garganta. Afligido el señor Salvador y toda su familia al conocer el diagnóstico de los médicos del lugar, el cual concluyeron que la herida era muy grave, incurable por el desgarro que había ocasionado la bala, decidió llamar al padre Plácido de Naro, quien era guardián del Convento de San Fratello, el cual trasladó la reliquia del siervo de Dios Benito hasta se encontraba el niño Francisco herido, quien fue tocado por la reliquia y la herida cicatrizó inmediatamente, ¡Oh gran milagro! el niño comenzó hablar. *Sólo quedó una cicatriz, casi como testimonio de aquella milagrosa recuperación extraordinaria.*⁸

El otro milagro seleccionado para la canonización de Benito, fue que el señor Felipe Scaglione, también oriundo de San Fratello había nacido inválido de las dos piernas, haciéndosele muy difícil trasladarse y en general cada tarea diaria. Un buen día se encontraba en la cama cuando por la ventana escuchó la procesión que conducía la sagrada reliquia del siervo de Dios, Benito. *Felipe, que había oído narrar los muchos milagros obtenidos por la intercesión del siervo de Dios, se sintió fuertemente estimulado a implorar la gracia para recuperar su salud.*⁹ Le pidió a su hermana, quien vivía con él que lo acercase a la ventana y mirando la reliquia que pasaba, *con sentimiento de viva fe, pidió la gracia con todo el corazón. Mientras rezaba..., vio a su lado a un fraile de rostro moreno y suspendido en el aire, que le comunicaba la completa recuperación. Felipe reconoció en aquel fraile al siervo de Dios Benito, creyó en sus palabras, hizo la prueba de caminar, apoyó libremente los pies, se sintió afirmado en las piernas, comenzó a caminar primero lentamente y después más rápido. Se puso a gritar por la alegría, haciendo notar a todos el milagro que había hecho Dios por intercesión de su siervo.*¹⁰

8 Fr. Manuel Rosas Castillo. *Ob. Cit.*, p. 8.

9 *Ibidem.*, p. 9.

10 *Ibidem.*, p. 6.

La humildad piadosa de San Benito, su generosidad compasiva, así como su perspicacia espiritual sobrepasso fronteras y continentes hasta llegar a nuestras tierras, afianzándose en los corazones de los creyentes. En un primer momento San Benito es traído al continente americano por las misiones de los Frailes Franciscanos y por otro lado algunos esclavos catolizados que ya tienen gran devoción por el santo palermítano lo traen como compañero protector a unas nuevas tierras lejos de sus familias.

Con el paso del tiempo San Benito de Palermo se fue arraigando entre las comunidades indígenas propias de América, y su ferviente devoción originó festividades, que incluso se acrecentó debido a milagros hechos por la intersección de San Benito. Según la tradición oral en los pueblos de la zona norte del estado Mérida, uno de estos milagros ocurre en 1813, cuando en Venezuela se dio la Campaña Admirable, una campaña militar que ocurrió en el período independentista y que paso por los estados andinos, varias fueron las contiendas con el ejército realista, una de ellas fue la batalla de Niquitao, acontecida en Trujillo, donde participaron en el ejército republicano algunos campesinos de los pueblos del páramo de la cordillera norte del estado Mérida. Como devoción y testimonio a San Benito de Palermo, a través de los años hasta hoy en día se comenta del milagro hecho por el santo palermítano en esta batalla, se cuenta que entre los oriundos del pueblo de Mucuchíes se encontraba un general del ejército republicano que pidió a San Benito el milagro de ganar la batalla, incluso en el relato se menciona como la imagen del santo apareció en la nube de humo de la pólvora mientras ocurría la batalla.

Hoy en día la festividad en devoción al santo se realiza cada año, los días 28, 29 y 30 en varios pueblos del norte de Mérida, siendo una de las más acontecidas y vistosas la de Mucuchíes, donde tienen cofradías y sociedades que se organizan en comparsas denominadas Negros de San Benito o Artilleros, que justamente son hombres y jóvenes campesinos que se visten con un uniforme a la usanza del tiempo de la batalla de Niquitao, se organizan como un ejército e

incluso hacen orden cerrado y portan un arma que solo es de percutir pólvora denominado trabuco, que en ciertas paradas dentro de la celebración detonan en honor a San Benito.



San Benito de Palermo. Siglo XXI. Desconocido. 37,5 x 11,5 x 9 cm. MAMSG 2590.
Fotografía: Henry Aguilar

La gloria de San Benito de Palermo acá en la tierra no tiene fin, muchos son sus milagros en vida y aun después de muerto, la devoción a este santo ha quedado arraigado por generaciones en distintas regiones de América, su culto ha sido una apropiación y mestizaje según las vivencias y milagros en cada pueblo.

Juan Hilario Bosset: una visión de las *visitas pastorales* (1842-1847)

*Pbro. Edduar Molina E**

Resumen

A lo largo de las presentes líneas se busca resaltar la importancia de las *visitas pastorales* como instrumento evangelizador para fortalecer y resguardar la presencia de la Iglesia Católica en cualquier punto geográfico de la localidad donde se encuentre la Diócesis, a la luz del testimonio de la figura episcopal del Ilustrísimo Juan Hilario Bosset (1799-1873) en pleno siglo decimonónico de reconstrucción de la vida republicana de la hoy Venezuela. Las fuentes acá consultadas corresponden en gran parte a la documentación que se custodia en nuestro AAM., en los escritos oficiales del episcopado del Ilustrísimo Señor Doctor Juan Hilario Bosset y de la vicaría capitular del Ilustrísimo Señor Doctor Tomás Zerpa.

Palabras claves: Juan Hilario Bosset, visitas pastorales, Iglesia Católica, siglo XIX venezolano, República.

* Licenciado en Historia de la Iglesia, Pontifica Universidad de Comillas (2011), Licenciado en Educación Integral, Universidad Católica Cecilio Acosta (2012), Magíster en Archivística en la Universidad Carlos III de Madrid (2013), Licenciado en Filosofía y Teología, Universidad Católica Santa Rosa de Lima (2015), Director del Archivo Arquidiocesano del estado Mérida.

Juan Hilario Bosset: a vision of Pastoral Visits (1842-1847)

Abstract

These lines seek to highlight the importance of pastoral visits as an evangelizing instrument to strengthen and safeguard the presence of the Catholic Church in any geo-historical location of the locality where the Diocese is located, in light of the testimony of the episcopal figure of the Most Illustrious Juan Hilario Bosset (1799-1873) in the midst of the nineteenth-century reconstruction of republican life in present-day Venezuela. The sources consulted here correspond to a large part of the documentation housed in our AAM

Keywords: Juan Hilario Bosset, pastoral visits, Catholic Church, 19th century, Republic.

Introducción

Las visitas pastorales tienen una riqueza muy importante para el seno de la Iglesia Católica, pues representa una forma de conocer el estado actual de las curias y también para fortalecer y orientar la vida espiritual tanto de la feligresía como del propio clero. El objetivo de las visitas pastorales se puede visualizar en dos aspectos, por un lado estaba el real, que abarcaba el conjunto de bienes y su administración, como era la comprobación de rentas, revisión de cuentas, estado material de los templos y de las propiedades, utensilios, libros y ornamentos de culto, situación de los beneficios y sus bienes, y por otro el personal, que comprendía tanto a los eclesiásticos, especialmente en cuanto al cumplimiento de sus deberes clericales, como a laicos al servicio de la Iglesia, y en general, en el descubrimiento y consiguiente corrección de

eventuales irregularidades, abusos, errores, escándalos o desórdenes¹. Lo observado de estas visitas pastorales se conservaban por escrito, primeramente, en actas notariales o registros en forma de cuadernos o libros manuscritos que recordaran lo visto por el obispo y las recomendaciones formuladas, a fin de garantizar su cumplimiento; y finalmente, como documentos sueltos en los archivos eclesiásticos. En esencia, la visita pastoral busca confirmar en la fe, asegurar la buena doctrina, corregir los errores, predicar el evangelio e implementar soluciones para enderezar las malas prácticas o costumbres de cada parroquia.

Las visitas pastorales ofrecen una documentación abundante que, como es lógico, es útil en primer lugar para analizar y conocer a fondo el gobierno de una diócesis, pero, al mismo tiempo, dependiendo de los intereses del obispo, también contiene información sobre las características geográficas, la dedicación económica de la población, su densidad, la organización política.

En el artículo titulado *La visita pastoral como fuente privilegiada para la historia local: un ejemplo de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII*² se plantea la riqueza de la visita pastoral del obispo a su diócesis como fuente para conocer la vida y la sociedad, tanto de localidades concretas como de regiones. En las Indias la realidad es que pocos prelados lograron hacer la visita completa a su territorio debido a la amplitud territorial de estos obispados, pero se cuenta con algunas visitas en el ámbito de la Nueva España que permiten conocer aspectos a nivel local, tanto de su organización social como territorial, su actividad agropecuaria o artesanal; siempre dependiendo de los intereses del obispo y por tanto del contenido del *Diario de Visita*.

1 Sarmiento Pérez. “Visitas pastorales en la diócesis de Badajoz en el episcopado de Mateo Delgado Moreno (1817-1833)”. En: *Hispania Nova. España*. N°. 3, 2003, pp. 251-252.

2 Ana de Zaballa Beascochea. La visita pastoral como fuente privilegiada para la historia local: un ejemplo de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII. En: *Revista de Humanidades*. Universidad del País Vasco UPV/EHU (España). N°. 43, 2021, pp. 221-242.

Orígenes de la Visita Pastoral

La visita pastoral es una institución eclesiástica que tiene su origen en los inicios del cristianismo y que adquiere fuerza entre los siglos VI al XI quedando canonizada en los concilios de Tarragona (516), IV de Toledo (633) y II de Braga (572) que pasan al Decreto de Graciano (1142). Será a partir del siglo XV cuando comienza a tener fuerza la idea de reforma, y ya en este momento la visita no es vista sólo como un derecho del obispo sino como un deber, gracias a la normativa de los Concilios de Constanza (1414-1418) y Basilea (1431-1449), aunque no tendrá carácter de normativa obligatoria hasta el Concilio de Trento³

El Concilio de Trento llegó al detalle de la organización parroquial porque lo consideró esencial para que los obispos hagan lo necesario para que los párrocos puedan atender a todos los fieles: desde revisar la extensión del territorio parroquial, hasta la necesidad de ayudantes o vicarios para atenderlo. Esta obligación de ...*manda el santo Concilio a todos los Obispos, que para asegurarse más bien de la salvación de las almas que les están encomendadas, dividan el pueblo en parroquias determinadas y propias para considerar las necesidades de la organización parroquial y asegurarse de las buenas costumbres de los habitantes de todos los pueblos de su jurisdicción, por lejos que estuvieran, nos adentra en el ámbito local, en asentamientos a los que nunca hubiéramos llegado porque no fueron importantes ni a nivel episcopal ni tampoco para la administración real...*"⁴

³ José Jesús García Hourcade y Antonio Irigoyen López. "Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna". En: *Anuario de la Iglesia*. Universidad de Navarra. Pamplona (España). Vol. 5,2006, pp. 293-301.

⁴ "Concilio de Trento". Sesión XXIV. Decreto sobre la reforma. Cap. III

Quién fue Juan Hilario Bosset y su entorno histórico (1799-1873)



Monseñor Bosset. Colección Archivo Arquidiocesano de Mérida

Ahora bien, habiendo precisado algunas características generales de las visitas pastorales, es necesario centrarnos en la figura sacerdotal y en el contexto histórico en el que emerge. El ciclo vital del octavo Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, se ubica en la Guaira, Venezuela el 14 de enero de 1799; ordenado sacerdote en 1825, destacándose como un gran educador en áreas como Teología Sagrada, Filosofía y Teología. Como obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, se enfocó en la reforma del Seminario y se replanteó la visión de la Iglesia Católica no solo en el ámbito regional sino nacional. Su visión del mundo político en el contexto decimonónico le condicionó a una vida enclavada en el ostracismo, hasta su muerte en 1873.

El siglo XIX venezolano para Juan Hilario Bosset significó el cruce de dos caminos. Por un lado, recibe la herencia de tres largos siglos de colonización española, con sus luces y sombras, por otro lado, los nuevos aires *revolucionarios* que soplan en la Venezuela del siglo

XIX, con sus ideales de cambios y transformaciones profundas en el aparato político, social, económico, cultural y religioso.

Surge una nueva realidad, con fuertes pugnas y revueltas entre caudillos que organizan y dirigen revoluciones de modo permanente, en la lucha por el poder, lo que genera la pérdida de cuantiosas vidas humanas, el menoscabo del aparato productivo nacional, basado en la agricultura. Aunado a ello, subsiste la miseria y pobreza extrema, con su elevado número de huérfanos y viudas, además de los constantes ataques a la institución eclesial, dado su gran protagonismo y participación en las luchas y aspiraciones de su pueblo, lo que le permitió gozar de gran credibilidad. Situación incómoda para la ambición de los caudillos que pretenden subyugar cualquier institución que represente un freno en sus nuevas parcelas de poder.

En el marco de estos acontecimientos presentamos la figura señera del octavo obispo merideño Juan Hilario Bosset Castillo, con su largo y fecundo episcopado (1842-1873). Partimos de los sucesos que rodean su nacimiento y formación, hasta llegar a los espacios que le correspondió asumir desde su ministerio sacerdotal, su rol de educador y rector de universidad, su oficio episcopal, acompañado de los avatares políticos que agitaban la nave de la Iglesia, lo que lo convirtieron en testigo y protagonista de conflictos y desencuentros, de penosos sucesos como sus dos destierros. Hasta llegar a los prósperos años de reformas, reorganización y nueva vitalidad que sabe infundir a su Iglesia diocesana. En todo ello su aporte a la Iglesia de los albores de la vida republicana, así como su trascendencia en su legado de organización y reforma para la Iglesia diocesana y nacional.

Asimismo, su vigencia y actualidad, en sus escritos y pensamiento, iluminan realidades, tan similares a las que nos toca interpretar hoy como Iglesia. Temas en el tapete de la cotidianidad de la vida política, social y eclesial de la Venezuela actual, por ejemplo, la defensa de la autonomía universitaria, con su actuación como notable docente y rector. Unido a su afán por una Iglesia fortalecida con la piedad de

sus fieles, el testimonio de sus pastores y la renovada vida misionera, que conllevara a ser signo de esperanza, comunión y vida cristiana coherente ante los nuevos signos de los tiempos.

Como *profeta de su tiempo*, Bosset supo ser *voz de los que no la tienen*. Comprobado con su actuación frente a las imposiciones de los caudillos en el poder, al mantener su firmeza en la vigencia del orden constitucional, así como el asumir la denuncia y protesta contra los principios contrarios al cristianismo, en una actitud tenaz de consolidar la unidad de la Iglesia nacional en la comunión con el Vicario de Cristo. Aunado a sus desvelos pastorales por una mayor y más cercana atención a los más pobres y desposeídos de la sociedad. Nos permiten apreciar la figura de un hombre de Iglesia encarnada en la realidad de su tiempo.

Aun cuando no se cuenta con una obra dedicada por entero a su vida y obra, se observa una falta en sus monografías de una valoración del contexto, un análisis del tiempo y del espacio en que se movió este obispo, lo que nos permitiría conocer de modo más objetivo, sus logros, así como también algunas de sus limitaciones. De modo que se impone la tarea de una reconstrucción integral de su episcopado, entre tanto material disperso y poco conocido.

Es necesario aclarar que las presentes líneas no buscan estudiar toda su labor de su episcopado (1842-1873), sino los años comprendidos entre 1842-1847 que corresponden a su primera *Visita Pastoral* a la Diócesis de Mérida de Maracaibo.

Enfoque geo-histórico: Diócesis de Mérida de Maracaibo

El territorio original del Obispado de Mérida de Maracaibo comprendía los términos de la antigua Provincia de Maracaibo, incluía en su jurisdicción las ciudades y villas de Mérida, Barinas, Gibraltar, La Grita y San Cristóbal, parte del Nuevo Reino de Granada con San José de Cúcuta y Pamplona; y los términos de las ciudades de Coro

y Trujillo de la Provincia de Caracas.⁵ Se le quitaron los territorios de Pamplona, San José de Cúcuta, Limoncito y San Faustino para anexar los primero a la esfera de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá⁶ y luego para crear la diócesis de Nueva Pamplona.⁷

No obstante, la Silla de Mérida de Maracaibo abarca un vastísimo territorio de más de seis mil leguas cuadradas o más de 145 000 km² comprendido en la totalidad de la **Provincia de Mérida** con los Cantones de Mérida (Parroquias de Mérida, La Punta, Tabay, El Morro, Acequias, Pueblo Nuevo, Mucutuy, Mucuchachí y Aricagua), Ejido (Parroquias de Ejido, San Juan, Lagunillas, Chiguará, La Mesa y Jají), Mucuchíes (Parroquias de Mucuchíes, Las Piedras, Timotes, Pueblo Nuevo, Chachopo, Santo Domingo y Mucurubá) y Bailadores (Parroquias de Bailadores como cabeza de Cantón, otro Bailadores (Tovar y Guaraque), y los de La Grita (Parroquias de La Grita, Pregonero y San Antonio), Lobatera (Parroquias de Lobatera, Constitución y San Juan), San Cristóbal (Parroquias de San Cristóbal, Táriba, Guásimos y Capacho) y San Antonio (única Parroquia de San Antonio), estos últimos separados y reunidos en la Provincia del Táchira, creada en 1854, pero aun así perteneciente a la Diócesis de Mérida.

5 Papa Pio VI. *Magnitudo divinæ bonitatis* (*Bula de erección de la Diócesis de Mérida en las Indias*). 17 de febrero de 1778. En: Juan Antonio Giordano Palermo. *Historia de la Diócesis de Mérida 1778-1873*. Táchira (Venezuela): Universidad Católica del Táchira, 2022, pp. 152-165.

6 Tratado Cuarto, Parte I, Ley 5: Señalando los términos de las diócesis de Bogotá i Popayán, por los lados confinantes con Venezuela i el Ecuador. En: Lino Pombo. *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*. Bogotá. Imprenta de Zoilo Salazar, 1845, p. 248

Gregorio P.P. XVI. *In eminenti Beati Petri* (*Bula de incorporación de las iglesias de Pamplona, San José de Cúcuta, Limoncito y San Faustino de los Ríos al arzobispado de Bogotá*). 6 de mayo de 1835. Tratado Cuarto, Parte IV, Ley 4. pp. 263-266

7 Ídem. Tratado Cuarto, Parte I, Ley 7: *Erigiendo el Obispado de Pamplona*. Mayo 11 de 1834; y Ley 8: Reformando, en parte tomadas sobre erección del obispado de Pamplona. Mayo 28 de 1836; Gregorio P.P. XVI. *In eminenti Beati Petri* (*Bula de incorporación de las iglesias de Pamplona, San José de Cúcuta, Limoncito y San Faustino de los Ríos al arzobispado de Bogotá*). 6 de mayo de 1835. Tratado Cuarto, Parte IV, Ley 4. pp. 263-266. Gregorio P.P. XVI. *Cœlestem Agricolam* (*Bula de erección de la Diócesis de Pamplona*). 25 de septiembre de 1835. Tratado Cuarto, Parte IV, Ley 7. pp. 275-286

Provincia de Maracaibo con los Cantones de Maracaibo (Parroquias de Maracaibo, Sinamaica, El Moján y La Cañada), Altagracia (Altagracia, Santa Rita, Cabimas, Lagunillas y Siruma), Perijá (Villa del Rosario de Perijá), Gibraltar (Parroquias de Gibraltar, San Pedro, Bobures, La Ceiba y La Ceibita) y Zulia (Parroquias de San Carlos, Santa Rosa, Santa Cruz y Pilar);

Provincia de Trujillo, con los Cantones de Trujillo (Parroquias de Trujillo, San Jacinto, San Lázaro, Burrero, Quebrada Honda, Jajó, Pampán y Pampanito), Boconó (Parroquias de Boconó, Tostós, San Miguel y Niquitao), Carache (la misma de Carache, Concepción, Santa Ana, Burbusay y Siquisai) y Escuque (Parroquias de Escuque, Betijoque, Valera, Motatán, Mendoza y La Mesa);

Provincia de Barinas con los Cantones de Barinas (Parroquias de Barinas, Corozo, Paguey, Totumal, Caroní, Toruno, Palma, Santa Inés, Santa Lucía, San Juan, Quebrada Seca y Barinitas), Obispos (la misma de Obispos, Yuca, Barrancas, Masparro, Pueblo Nuevo, La Cruz, El Real, San José, Sabaneta, Mijagual, Santa Rosa, Libertad y San Lorenzo), Pedraza (Parroquias de Pedraza, Curbatí, Canaguá, Santa Rosalía, Mamporal, Santa Bárbara, San Miguel y Guaca) y Nutrias (Parroquias de Nutrias, Dolores, La Cruz, Jobo, Santa Catalina, San Jaime, Santo Domingo, San Antonio y Guadarrama), excluyendo los Cantones de Guanare, Araure, Ospino y Guanarito, que pertenecían a la Arquidiócesis de Caracas y Venezuela;

Provincia de Coro, con los Cantones de Coro (Parroquias de Coro, La Vela, Carrizal, Guaibacoa, Acurigua, Macosuca, Mitare y Urumaco), Paraguaná (Parroquias de Pueblo Nuevo, Baraibé, Buenavista, Morui, Santa Ana y Jadacaquiva), San Luis (la misma de San Luis, Cabure, Pecaya, Agualarga, Peregal y Curimagua), Cumarebo (Parroquias de Cumarebo, Píritu y Bárbara), Costa Arriba (Parroquias de San Miguel del Tocuyo, Cabudare, Jacura, Carorita y Tucacas) y Casigua (La misma Parroquia de Casigua, San Félix, Borojó, Dabajuro, Capatárida y Sasárida).



La Visita Pastoral de Juan Hilario Bosset (1842-1847)

La primera visita pastoral de Juan Hilario Bosset se centró entre 1842-1847, duró aproximadamente cuatro años y tres meses siguiendo la normativa *Ad Limina Apostolorum*, logrando consolidar su proyecto de reorganización de su Iglesia particular. En la documentación se ha encontrado algunas situaciones de la diócesis, que era necesaria fortalecer como la edificación de templos, la necesidad de algunos ornamentos, el actuar de los presbíteros en lo concerniente a los cumplimientos de las disposiciones eclesiásticas.

Por lo tanto, su visita pastoral la podemos estructurar en cuatro ámbitos: 1. Edificaciones. 2 Ornamentos. 3. El Clero (conducta y cumplimiento de las disposiciones eclesiásticas) y 4. Culto y Liturgia, que se expondrán de manera cronológica para su mejor comprensión.

El 09 de mayo de 1842 en los albores de su gobierno episcopal, estando en Caracas, anuncia al pueblo merideño su consagración y los exhorta a la *unidad y caridad*. Para Bosset era necesario que la Iglesia Católica dejara de ser un archipiélago para convertirse en una sola entidad cuya finalidad sea la de anunciar el Evangelio y fortalecer el amor por Cristo, aunado a testimoniar su solidaridad con el sufrimiento del prójimo.

En ese mismo año, el 10 de septiembre el señor obispo Dr. Juan Hilario Bosset anuncia al Cabildo, al Clero y demás fieles de la Diócesis su primera visita pastoral a todas las parroquias del obispado, a partir del primero de octubre de 1842 iniciando con la Iglesia Catedral.

En el ámbito de las edificaciones, el obispo Juan Hilario Bosset sostiene que la nueva Catedral era una competencia necesaria y el 05 de octubre de 1842, *dispone que en cada una de las parroquias se instale una Junta particular que asista a las personas de la contribución semanal en limosna o en trabajo personal*, esto con la finalidad, de avanzar en la reconstrucción de la catedral, según consta en carta pastoral⁸.

En el ámbito litúrgico destaca las *piedras de Aras*, (o del altar), una pieza sólida de piedra natural, consagrada por un obispo, que sirve para guardar reliquias de santos y se usa como base para sostener las sagradas especies eucarísticas⁹. Ya San Agustín de Hipona (Siglo V) resalta: *Está claro que quién tiene afecto por alguien venera lo que queda de esa persona tras su muerte, no sólo su cuerpo sino partes de él e incluso cosas externas, como sus ropas. Entonces, en memoria*

⁸ AAM. Sección 45B. Libros Varios. *Documentos oficiales del episcopado del Ilustrísimo Señor Doctor Juan Hilario Bosset y de vicaría capitular del Ilustrísimo Señor Doctor Tomás Zerpa*. N°. 204, septiembre 8 de 1842, pp. 8-10

⁹ *Ibidem.*, 1fol, p.21.

*de ellos (los santos) debemos de honrar sus reliquias, principalmente sus cuerpos, que eran templos del Espíritu Santo.*¹⁰ De esta manera lo establece el obispo merideño, que muchas tienen sepulcro o están execradas, dispone la consignación de ellas con el auxilio divino¹¹.

En el ámbito del Clero, existe en el obispo Bosset muchas preocupaciones en su visita pastoral. El 2 agosto de 1843 informa *que ningún párroco se ausente de su curato*¹² *a excepción de las parroquias inéditas sin la debida licencia del prelado eclesiástico*, dejando un sustituto e informado debidamente al Gobernador o jefe Político, según sea el caso. El 20 de agosto de ese mismo año, informa sobre el concurso para la previsión de los curatos vacantes¹³. Notoria su preocupación en proveer dignos pastores de almas a las comunidades parroquiales, gracias a este concurso en el que se constatan la idoneidad de cada sacerdote para las sedes parroquiales vacantes.

Al año siguiente, el 3 de mayo de 1844 publicó la circular el Ilustrísimo Señor Obispo doctor Juan Hilario Bosset recordando a los venerables curas el deber que tienen *de la vigilancia a las iglesias y de sus alhajas, haciéndose responsables de cualquier omisión*¹⁴. El Obispo Bosset no escatimó esfuerzos por el cuidado del patrimonio religioso, poniendo especial atención a las edificaciones y objetos de culto, unido a la estricta observancia de las prácticas litúrgicas y parroquiales. Testimonios escritos lo evidencian como la misiva enviada, el 15 de julio de 1844, al Señor Vicario de La Grita, informando que motivado al conocimiento práctico obtenido durante la Santa Visita Pastoral, en la que se constató que muchos *párrocos faltan al deber que les impone del Santo Concilio de Trento*,

10 San Agustín. *La Ciudad de Dios*. libro XXII. Madrid. BAC: 1975, pp. 240.

11 AAM. Sección 45B. Libros Varios. *Documentos oficiales del episcopado del Ilustrísimo Señor Doctor Juan Hilario Bosset y de vicaria capitular del Ilustrísimo Señor Doctor Tomás Zerpa*. N°. 204, julio 1 de 1842. 1fol., p.21.

12 *Ibídem.*, 1fol, pp. 22.

13 *Ibídem.*, 1fol., pp.25

14 *Ibídem.*, 1fol., pp.29-30.

ordenando cumplir con las disposiciones del Sínodo, libro 2, título 8 y libro 3, título 4, relacionados con el canto de salve y letanías de la Virgen, los sábados por la tarde y la obligación de registrar la matricula *Status Animarum*¹⁵. Especie de padrón parroquial en el que se llevaban registradas las almas y su frecuencia sacramental, junto a otros importantes detalles de la vida cotidiana de las comunidades cristianas.

El 31 de julio de 1844, señala algunas disposiciones añadidas a la circular anterior en *la que se prohíbe subdiaconar a los no ordenados in sacris*¹⁶. Esto es impedir que quienes no tuvieran el orden de los presbíteros no puedan ejercer acciones litúrgicas propias de un consagrado. Así el 4 octubre de ese mismo año dispone que los no ordenados *in sacris* no desempeñen funciones sagradas ni se revistan de subdiáconos sino los eclesiásticos que tengan este carácter o los diáconos y presbíteros¹⁷.

El 22 de agosto de 1844, publica un decreto, desde la Vicaría General, sobre el edicto del Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Juan Hilario Bosset para la apertura a partir del 10 de octubre de los concursos a los curatos vacantes, en la Vicaría de Mérida: *Santo Domingo, El Morro, Chachopo, Jají, San Juan, Aricagua y Mucutui; en la Vicaría de Maracaibo: Gibraltar, Zulia, San Pedro, Los Cuatro Pueblos de La Laguna y Cabimas; en la de Coro: Mitaré, Urumaco, San Luis, Cabure, Casigua, Carrisal, Guarbacoas, Cumarebo, Yacrera, Capadare, Basaybe, Todocaguiva y Moruí; en la de Trujillo: Chiquinquirá, Pampan, Pampanito y Monai; en la de Escuque: Valera y La Puerta; en la de La Grita: Guaraque; en la de Barinas: Quebrada Seca, Curbatí, Santa Inés, Gibraltar, Pagüey, Santa Bárbara, Maporal, Torunos, Caroní, El Real, San Lorenzo, La Palma, Santa Rosa, Totumal, Pagüeicito, Santa Rosalía, Canaguá y Dolores*¹⁸.

15 *Ibidem.*, 2 fol., pp.31-34.

16 *Ibidem.*, 1 fol., p. 35-36,

17 *Ibidem.*, 1 fol., p. 41.

18 *Ibidem.*, 1 fol., pp. 39-40.

En cuanto a las divisiones territoriales o funcionales dentro de la Diócesis, el Señor Obispo Bosset, dispone de la erección de las vicarías de Timotes y Lagunillas, lo que hoy se conoce como *arciprestazgos*. La primera, conformada por las parroquias de Timotes, La Mesa de Estanques, Chachopo, Pueblo Llano, Las Piedras y Santo Domingo; y la segunda, integrada por las parroquias de Lagunillas, San Juan, La Mesa, Jají, Chiguará, Pueblo Nuevo, Acequias, el Morro, Mucutuy, Mucuchachí y Aricagua¹⁹.

El 22 enero de 1845 el Señor Obispo Doctor Juan Hilario Bosset, mediante un decreto establece la disciplina de los sacerdotes, ordenando la suspensión de oficio y beneficio *ipso facto incurusenda* a los clérigos que asistan a bailes, ejecuten cualquiera de sus géneros o contribuyan a éstos²⁰. También se preocupa de la formación de su clero y el 1 de mayo publicó un decreto disponiendo que se restablezcan las conferencias eclesiásticas sobre las costumbres morales y prácticas impartidas en la Catedral de Mérida, todos los jueves de cada semana desde las 11 hasta las 12 del mediodía. En la sala del Palacio Episcopal, debían concurrir a ellas todos los clérigos de las órdenes mayores y menores y estudiantes de la clase de moral²¹. Verdadera muestra de su preocupación por fomentar valores y capacitar a los maestros de fe en las comunidades.

El 14 agosto de 1845 se da a conocer la circular del Ilustrísimo Señor Obispo Bosset, relativo al concurso sobre la apertura de nuevos concursos para los curatos vacantes, la fijación de los edictos y el inicio de los exámenes sinodales para el 25 de septiembre de 1845²². El 14 de enero de 1847 dirige la instrucción pastoral luego de finalizar la primera visita pastoral que duró cuatro años y tres meses, en ella

19 *Ibídem.*, 1 fol., pp. 51-52.

20 *Ibídem.*, 1 fol., p. 47. Dicha pena canónica priva al sacerdote de su derecho a ejercer su ministerio y a recibir los beneficios asociados a ese ministerio, como el salario o el sustento, puede ser temporal o perpetua.

21 *Ibídem.*, 2 fols., pp. 19-20.

22 *Ibídem.*, 1 fol., 54.

plantea todas las generalidades en los cuales los párrocos deben estar atentos en lo tocante al ejercicio de su ministerio presbiteral²³.

En el ámbito de Culto y Liturgia, tiene clara conciencia que es el Señor quien hace la obra, así ordenó rezar el Espíritu Santo *para adquirir por esta suplica las luces que necesita en la Santa Pastoral Visita*²⁴

El 1 de enero 1843, en Casigua, provincia de Coro, el octavo obispo merideño, promueve la dispensa cuaresmal (lacticinios y carnes) a la feligresía²⁵. Era tanta la pobreza que el pastor se commueve y les permite cualquier alimento que satisfaga la necesidad.

El 16 de mayo de 1844 se expone en una circular disponiendo a los curas remisos administren los Santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción a los que se encuentren en peligro de muerte²⁶. Razón que se justifica por la necesidad de clero en la extensa diócesis a su cargo.

Para Bosset era importante los derechos del añalejo, ordenando que cada uno de los ordenados in sacris cumplan en su respectiva vicaría con la anticipación de los ocho reales que importa cada ejemplar de la gallofa. La documentación antigua utiliza con frecuencia el término *gallofa*, traducido al castellano por epacta o añalejo, para referirse a un cuaderno o libro pequeño, impreso en formato octavo, que incluye el calendario empleado por los eclesiásticos con los rezos y el oficio divino para cada día del año o el correspondiente a las festividades propias de cada diócesis o iglesia particular. Por tanto, el obispo ordena la adquisición de este cuaderno, con la multa de pagar

23 *Ibidem.*, 26 fols., pp. 61-107.

24 *Ibidem.*, 1 fol., p. 15.

25 *Ibidem.*, 1 hoja suelta, p. 18

26 *Ibidem.*, 1 fol., pp. 49-50. En el Código de Derecho Canónico, el término *cura remiso* no aparece explícitamente. Sin embargo, se refieren a los sacerdotes que no cumplen con sus deberes ministeriales de manera fiel y con la diligencia debida. El Código establece (c. 274) obligaciones y responsabilidades para los clérigos en general. Un sacerdote negligente o remiso podría incurrir en sanciones canónicas

el doble en caso de no cumplir a tiempo, la cual se destinará para la fábrica de la Catedral²⁷.

También nuestro Obispo Bosset se esforzó por mantener viva la comunión con la Iglesia Universal, de este modo, el 4 septiembre 1846, se da a conocer la circular del 31 de agosto de 1846, sobre la noticia de la muerte de su Santidad el Papa Gregorio XVI, que tuvo lugar en Roma el primero de junio, y de la elección del Cardenal Mastai Ferretti como Papa, bajo el nombre de Pío IX²⁸.

El 12 de noviembre de 1846. El señor obispo doctor Juan Hilario Bosset, ante la revuelta y trastornos ocasionada en la revolución de 1846, ordena la colecta *et framulo y tempore belli, por los pequeños sucesos en tiempos de guerra*, exhortando a que por todos los medios, *el clero manifieste su testimonio de adhesión del gobierno, la constitución y las leyes, defiendan la paz y se opongan a la guerra civil*²⁹.

Por último, y en el ocaso de su primera visita pastoral, el 26 de mayo de 1847, se expone la circular del Obispo Juan Hilario Bosset, sobre la aplicación en Mérida del jubileo universal para implorar los auxilios divinos, anunciado por el Papa Pio IX³⁰.

27 *Ibídem.*, 1 fol., pp. 45-46. El origen del añalejo se remonta a los primeros siglos del cristianismo, cuando la liturgia comenzó a desarrollarse y a requerir una organización sistemática. La necesidad de establecer un ciclo anual de celebraciones, lecturas y oraciones llevó a la creación de calendarios litúrgicos que con el tiempo evolucionaron hacia el añalejo. Inicialmente, estos calendarios eran manuscritos, a menudo elaborados con gran detalle y decorados con miniaturas. Con la invención de la imprenta, la producción de añalejos se simplificó y se extendió, permitiendo una mayor uniformidad en la práctica litúrgica.

28 *Ibídem.*, 1 fol., pp. 57-58.

29 *Ibídem.*, 2 fol., pp. 58-60.

30 *Ibídem.*, 1 fol., p. 108. Tras regresar del exilio y retomar el gobierno de los Estados Pontificios, Pío IX pudo proclamar un Jubileo para implorar los auxilios divinos el 24 de diciembre de 1874 mediante la Bula *Gravibus Ecclesiae*. Sin embargo, las tropas del rey Víctor Manuel II ocuparon Roma, por lo que no fue posible celebrar las ceremonias de apertura y clausura de la Puerta Santa.

A modo de conclusión

Nos interesa puntualizar en la visión del Obispo y sus intervenciones de control en el comportamiento del clero y de los feligreses, asimismo, en las reformas que propone a partir de las observaciones que realiza en este territorio marginal, con respecto a otras ciudades. El estudio de estas *visitas pastorales* pone de relevancia prácticas y costumbres arraigadas en este espacio que resultan de un ensamble cultural ente otras características. Si bien la Visita y el Obispo son conocidos en la historiografía, no se ha tratado su paso por la Diócesis de Mérida de Maracaibo de manera individual, por lo que se considera que el estudio micro podrá ofrecer algunas coordenadas de análisis para tener en cuenta en otros espacios y en otras temáticas.

En las minutias extraídas de las fuentes se observa el intento de modo especial la situación de estabilidad y permanencia del obispo en su Diócesis, lo que le permitió desarrollar todo un programa pastoral de reordenamiento y renovación de la vida espiritual, pastoral y moral de su grey. Las razones para la reforma, como respuesta y anhelo de una Iglesia comprometida en acompañar la gestación de la nueva sociedad republicana.

A partir de la normativa y de las disposiciones de Pío IX, emprende una verdadera cruzada por elevar la dignidad sacerdotal de su clero, con disposiciones para el fomento de una mayor vivencia espiritual, la esmerada formación doctrinal y académica y la mayor calidad en el servicio parroquial. También se incluye las mejoras en el funcionamiento y adaptación de la normativa conciliar al seminario.

En cuanto a la vida sacramental, litúrgica y pastoral de los fieles se puede decir que los decretos y las cartas pastorales sirvieron de instrumento de gran valía y ayuda en el ejercicio de la cura de almas, así como a la promoción de una mayor espiritualidad y apostolado seglar.

Como hombre de su tiempo, conocedor y amante de su patria, estuvo encarnado en las necesidades, gozos y esperanzas de su pueblo. Fue testigo fiel de Cristo y de su Iglesia, testimonio de fidelidad inquebrantable en la comunión con el Papa, además de ser *guardián de su rebaño* con su cayado firme, aún en las circunstancias más difíciles que le correspondió vivir, como el destierro forzado de su patria, la denuncia contra las injusticias y atropellos del gobierno, así como su protesta a nuevas leyes que se consideraban la base de la república independiente, pero que atentaban contra los principios y la tradición cristiana.

Quiera Dios podamos continuar ahondando en estas figuras señeras que dan luces y alientan el caminar católico de estos nuevos tiempos, encrucijada de desencuentros y régimen totalitario, en la que la Iglesia se mantiene incólume como guía y compañera de camino de su pueblo. De allí que el Concilio Plenario Nacional (2005) al hacer memoria histórica, culmina diciendo:

La relectura de los acontecimientos que conforman la historia de la Iglesia, estrechamente vinculada con el devenir de Venezuela, lleva a dar gracias a Dios por los muchos logros alcanzados, por la presencia ininterrumpida del Espíritu Santo que ha conducido a la Iglesia que peregrina en Venezuela, así como a reconocer humildemente las fallas y omisiones cometidas en el proceso evangelizador³¹

31 AA.VV. *Documentos del Concilio Plenario de Venezuela*. Caracas: Ed. Trípode, 2005, p. 20.

ARCHIVO
PÁGINA

En la Ciudad de Mérida
ciertos vecinos y mis. Al
principal d. Yllma. Señor
la Vega, y los Señores
Dora, y Pacionero D^r. D^r
dejaron por hallarse con
Señoría Yllma. dico, q:
eneral la resolución de
anexos en su conformida
la tarde de este dia lo p
Señores vecinos, quienes
y mis del parque estar
mandado todo lo qual
tanto, p^r si estaban con
reparo que lo expusieren
su conformidad unan
dada dicha Catedral a
quincena comienzo a ce
Víperas de hoy prime

DOCUMENTOS

TRANSCRIPCIONES

Archivo Arquidiocesano de Mérida

Sección 60. Testamentos

*María Villafañe**

Presentación

El testamento es un documento legal que permite a una persona, el testador, expresar sus deseos sobre la distribución de los bienes y derechos después de la muerte. Esta fuente documental informa sobre ciertos aspectos relevantes como: la propiedad territorial, la economía referida a la agricultura y la ganadería, los grupos sociales, la religiosidad, la administración de justicia, las instituciones, los organismos de gobierno y sus funcionarios, en fin, sobre la mentalidad y la cultura de una época.

Estos documentos sirven para inventariar bienes, particiones de los patrimonios familiares que incluían: tierras, solares, estancias, huertas, haciendas, corrales, sementeras, entre otras denominaciones, cuya propiedad aún mantienen en parte algunas familias merideñas, trasmitida a través de generaciones. También registraban trapiches, botijas, animales domésticos, casas de teja y paja, muebles, herramientas de trabajo, cuadros e imágenes religiosas, alhajas, deudas y creencias entre otros bienes.

*Lcda en Historia, Universidad de los Andes (1984). Licenciada en Educación, Universidad de los Andes (1997) y Especialista en Estudios Paleográficos, Ministerio de Educación y Cultura de España (1997). Auxiliar de investigación del Archivo Arquidiocesano de Mérida.

Los testamentos reflejan el comportamiento de una sociedad ya desaparecida, refuerza el sistema jurídico de la época y los modos de proceder que se extendieron hasta el siglo XIX. Describen estos manuscritos, en cierto modo, la participación de los individuos en la vida religiosa y las prácticas jurídicas de la Iglesia las cuales aportan cimientos para el estudio de las mentalidades del pasado, ya que en sus primeras cláusulas se expresa la fe y las creencias religiosas, como a continuación se expresa en la documentación de la sección 60 testamentos:

En el nombre de la Santísima Trinidad padre hijo y espíritu santo, tres persona distintas y un solo Dios verdadero que reina por siempre y sin fin. Estando enfermo de la enfermedad corporal y en mi juicio, y entendimiento natural, qual Dios nuestro señor fuere servido de me llevar de esta presente vida creyendo como firmemente creo y confieso todo lo que la santa madre iglesia de roma cree y confiesa, en cuya fe, y creencia protesto vivir y morir como bueno y fiel cristiano y tomando como tomo intercesora y abogada a la serenísima reyna de los ángeles, madre de Jesucristo nuestro señor, a que umildemente pido quiera arrogarme, perdóname mis culpas y pecados y lleve mi alma a puerto de salvación cuando de este mundo partiese y a honor y reverencia suya y de todos los santos y santas celestial....

EL Archivo Arquidiócesano de Mérida custodia y resguarda en su fondo documental, la Sección 60 de Testamentos entre otras, contentiva de 10 unidades de conservación para un total de 118 testamentos que datan desde 1651 a 1878, su estado de conservación es regular, por cuanto presenta deterioros causados por la humedad, el tiempo y la manipulación indebida, para lo cual se toman las medidas preventivas que el caso requiere. Se encuentran testamentos tanto de feligreses como de religiosos, como por ejemplo tenemos: el del Presbítero Bernardo Rivas, Clérigo y Cura Doctrinero del Pueblo de Santiago de Lagunillas, inventarios de libros del Presbítero Eugenio Prieto. Dentro de la testamentaria del Presbítero Andrés de Celis existe una Real cédula del 27 de abril de 1784 en donde no se permite en estos dominios americanos que los tribunales

eclesiásticos tomen conocimiento sobre la validación o nulidad de los testamentos, hacer inventarios, secuestros, ni depósitos de bienes que dejaren los testadores, aunque sean clérigos y también herederos. También se registra el testamento cerrado del Doctor Luis Dionicio de Villamizar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y el del Doctor Francisco Xavier Irastorsa, Dean y del Presbítero Luis Ignacio Ovalle prebendado de la catedral, estos personajes entre sus bienes se pueden observar que tenían una colección de libros, ejemplo: Una obra de Lárraga, Diccionario Salva, Defensa del Cristianismo por tomos, la Biblia, la Catequesis.

Los testamentos se incluyen en la categoría de expedientes como tipología documental, por cuanto recogen de manera secuencial los actos relacionados con los funerales del causante y su testamento, que consta en forma legal la voluntad del testador, todo de un arraigado sentimiento religioso máxime cuando se trata de situaciones relacionados con la muerte.

Los testamentos de la colonia y de comienzos de la era republicana se caracterizaban, como ya se ha expresado por una profunda religiosidad manifestada en la constante invocación a Dios y a los santos, pero en la postrimeras del siglo XIX esta costumbre comienza a desaparecer para dar paso a manifestaciones más laicas y sencillas.

Esperamos que este *Catálogo de la Sección Testamentos* constituya un aporte valioso para estudiantes e investigadores que solicitan información precisa sobre aspectos relacionados con nuestro pasado colonial y republicano.

Nos sentimos satisfechos por tener la oportunidad de dar a conocer a los investigadores, por medio del Boletín Arquidiocesano, el contenido de esta sección que sugiere temas importantes para los estudiosos de la Historia Regional y local.



Lcda. María Villafaña Oropeza, auxiliar de investigación del AAM. Colección Archivo Arquidiocesano de Mérida.



Documento de la Sección 60. Testamentos. Colección Archivo Arquidiocesano de Mérida.

UC.1

1

[1651, s/m, s/d, Mérida]

Fragmento de un testamento deteriorado. 1 folio

2

1697, marzo 11. Mérida. [incompleto]

El Maestro Bartolomé Salido y Pacheco cura beneficiado de la ciudad de Mérida, Juez de Diezmos, Comisario de la Santa Cruzada, Mayordomo de la Santa Iglesia Parroquial. Sus hermanas Prima Feliciana y María Pacheco, fundó una capellanía sobre las tierras del Chama y nombra como capellán al maestro Ignacio de Uzcátegui y cura doctrinero del Pueblo de San Antonio de Mucoño, remitió al hermano Melchor de Alvarado del Puerto de Gibraltar cantidad de arrobas de tabaco. **Declara como bienes:** tierras en la otra banda del río Albarregas cantidad de vales de pesos, papelera con su cerradura y llaves, platillos de plata y estaño, un tahili con yerros de plata, señoridor de tafetán viejo, animales, muebles del hogar, tabaco, 7 esclavos, utensilios de plata, Breviario y semanero, libros de teologías, imágenes religiosas. Nombra por albaceas testamentarios Al Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, Josefa Uzcátegui y al Capitán Antonio Joseph Franco, y como heredera a Josefa Uzcátegui su sobrina. Folios .1-15 [bueno].

3

1689, octubre 13 – 1700, agosto 17. Mérida

Carlos de Ibarguen y Gaviña vecino de la ciudad de Mérida, hijo legítimo de Diego Martínez de Gaviña y de Isabel de Loaiza y Triviño, casado con Ana Baldés, hija legítima de Pedro García de Avides y Agustina Suárez de las Peñas. Estuvo cargado sobre sus bienes un censo de 1330 pesos, se impuso con más de media estancia sobre

un solar. Nombra por albaceas testamentarios a los frailes, Juan Aris Laguado, Esteban Jiménez. Perteneció a cinco capellanías del Convento de San Francisco. Folios. 1-10 [bueno]

4

1703, febrero 24/ 1714, marzo 12. Mérida

María Valero de Aranguren vecina de la ciudad de San Joseph de Mérida, hija del Capitán Alonso Ruíz Valero y de [roto] de Aranguren, mujer legítima del Alférez Diego de Jesús Paredes, sus hijos el Alférez Nicolás, Capitán Fernando, Regidores Joseph Juan Ignacio, Miguel Gerónimo de Paredes, Margarita, Melchora. Cuando contrajo matrimonio le otorgaron dote matrimonial de 4000 pesos. **Declara como bienes:** estancias en el sitio de la Punta y de la otra Banda del río Albarregas, trapiche moliente, herramientas de trabajo, ganado, casa de tapia cubierta de paja, trastes, cuadros de imágenes religiosas. Nombra por albaceas testamentarios a Diego Fernández de Paredes y al Capitán Nicolás Angulo Salazar su sobrino y como herederos a sus hijos. [regular]

5

1703, marzo 8. Mérida

El Capitán Diego Rendón Sarmiento Alcalde Ordinario de la ciudad de Mérida hace inventario de los bienes que pertenecieron a María Ruíz Valero entre otros las casas de vivienda de tapias, caja grande de quintaleña con sus cerraduras, cuadros de imágenes religiosas, vestimentas de santos. Folios. 1-5 [malo].

6

1712, abril 30- 1712, mayo 1. Mérida

Inés de Alarcón vecina de la ciudad de Mérida. **Declara como bienes:** las tierras de Cacute a la otra banda del río Mucujún con sus respectivas viviendas de pajas, corrales y aperos, cabezas de ganado

vacuno, bestias caballares y mulares, ropa de vestir, muebles de madera, imágenes religiosas. etc Folios. 1-6 [malo].

7

1743, junio 21- 1846 diciembre 24. Maracaibo

Rosa María Sotomayor, natural y vecina de la ciudad de Mérida, hija legítima de Gaspar de Sotomayor y Francisca de Fuentes, casada con José Gutiérrez de Vergara, sus hijos el Fray José Francisco Licenciado Juan Nicolás y María Francisca Gutiérrez, difuntos. **Declara como bienes:** hato en las sabanas de esta jurisdicción nombrado San Nicolás de ArazaureI, cantidades de pesos que le adeudan, casa de vivienda fabricada de piedra y cubierta de tejas con los cuartos y cocina, casas tiendas contiguas, 19 esclavos, utensilios de plata, un censo y tributo por 439 pesos. Se impongan de sus bienes fundaciones de capellanías. Nombra por albaceas testamentarios a María Josefa de Colina y a Gonzalo Antonio González Machado y como heredero a su alma. Folios. 1-37 [bueno].

8

1748, diciembre 11. Mérida

El Capitán Cristóbal Dávalos y Chirinos vecino de Santa Ana de Coro Alguacil Mayor del Santo Oficio como albaceas testamentarios del Capitán Luis de los Reyes Monsalve, entre sus bienes deja fundaciones de varias capellanías y censos de tributos. Folios. 1-21 [regular].

9

1750, enero 27. Mérida

Santiago González vecino de San José de Mérida. Declara como bienes, animales, cuadras de tierras, casa de habitación, etc. Folios. 1-2 [malo].

10

1770, marzo 26. Caracas

Documento de testamento deteriorado que impide su lectura y foliación.

11

1771, diciembre 17 – 1772, julio 21. Mérida

Bernardo de Bordo vecino de la ciudad de Mérida, hijo natural de Bentura Díaz del Bordo vecino de la Castilla Vieja y de María Ignacia Valero, hermano de varias cofradías, casado con Juana Victoria Bermudez de un pueblo que llaman Antimano una legua de Caracas. Su hijo Ángel fallecido, recibió dote matrimonial cuando se casó. **Declara como bienes:** una imagen de Nuestra señora del Carmen que se encuentra en la parroquia Milla, animales, utensilios de plata, ropa de vestir, etc. Nombra por albaceas testamentarios al maestro Diego Antonio de Alizo, Francisco Atuestas y Nicolás de Pineda. Folios. 1-66 [Bueno].

12

1775, noviembre 17. Timotes

Josef Antonio de Villarreal vecino de Mérida residente en el pueblo de Timotes, casado con María Antonia de Rivas del mismo vecindario, sus hijos José Ignacio, Bernabel, Juan Antonio, José Antonio, Antonio Isidoro, Dominga Aniceta. Declara como bienes 400 pesos en la posesión nombrada la Joya y el hato pueblo de la Sal, reses, caballos, esclavos, lencería, ropa de vestir, etc. Nombra por albaceas testamentarios a Ignacio de Barrios cura en propiedad en este pueblo y a Antonio de Meza. Folios. 1-3 [bueno.]

UC:2**1****1775, febrero 16. Mérida**

Bernardo de Rivas Clérigo, Presbítero y Cura Doctrinero del Pueblo de Santiago de Lagunillas de Mérida, hijo legítimo de Christóbal Rivas y de Feliciana Hernández. Declara como bienes 600 matas de cacao plantados en los resguardos del pueblo, esclavos, cantidades de pesos, etc. Nombra por albaceas testamentarios al Doctor Ángel Rangel, abogado de la Real Audiencia, Ignacia del Espíritu Santo y Brígida del Niño Jesús y como heredero al Convento de Santa Clara. Folios. 1-40 [malo].

2**1778, julio 4. Villa de San Cristóbal**

Marcos Gabriel Zambrano, clérigo, hijo de Chiriria y Sabanas de San Juan, un potrero en el sitio que llaman Los Ranchos, media estancia de tierra donde se encuentra las haciendas de cañas, mulas de cargas, silla de montar con sus aperos, casa de tapia, láminas de mesas de servicio, muebles de madera, ropa de vestir, lencería, trapiche con su molino, botijuelas, casas de bahareque, reses de ganado vacuno, ganado menor, esclavos, utensilios de cocina., libros de la vida de la madre de Dios y sermones, un juego de breviarios, cuadros de imágenes religiosas, fundación de capellanías, herramientas de trabajo, etc. Folios. 1-66. [malo].

3**1773, noviembre 24- 1777, julio 11. Trujillo**

María Josefa Suárez como albacea testamentaria de Francisco Joseph Serrialta, vecina de Trujillo vende al Licenciado Joseph Mateo Suárez, clérigo presbítero una posesión de tierras en el Valle de Pampanito en el sitio que llaman agua clara que consta de catorce cabuyas con

más de novecientas y veintiocho árboles de cacao frutales, en 824 pesos. Folios 1-16 [bueno].

4

1774, octubre 18. Mérida

José Javier de Trejo, hijo legítimo de Jacinto Trejo Paniagua y de María Isabel de Rojas. Declara como bienes: diez mulas de arrias, silla de montar aperada, muebles de madera, lencería, trastes, cantidad de pesos que le adeudan. Nombra por Albaceas testamentarios al Doctor Juan Josef de Osuna y Don Pedro Pablo Garrido y como heredera a Mará Rosa de Trejo. Folios 1-4. [regular].

5

1776, mayo 8. Mérida

Santiago González marido de Josefa Bonilla vecinos de la ciudad de Mérida le hacen donación a su hija María Gregoria González de una cuadra de tierra con platanal, casa de vivienda y cocina con horno además otorga algunos bienes a sus otros hijos. Folios. 1-2. [regular].

6

1776, junio 10. Mérida

Lucía de Ribera vecina de Mérida, hija legítima de Juan Miguel Ribera y María Dominga de las Nieves Pérez, casada con Gregorio Quintana, su hija María Antonia Quintana. **Declara como bienes:** una esclava de nombre Catharina, estancia de sembrar al otro lado del río Albarregas, tienda, cajita, escritorio, sillas. Nombra por albacea testamentaria y heredera a María Antonia Quintana su hija. Folio. 1-2. [regular].

7

1776, octubre 28. Maracaibo

Francisca de la Rosa Suárez de Acero, hija legítima del Capitán Anton Suárez y de Catharina Chacín y Quero casada con Nicolás Urdaneta, sus hijos Martín actual alguacil mayor, Antonio Urdaneta, José Sebastián, María Urdaneta, Ignacio, Nicolás, Antonio de Urdaneta. **Declara** que entregó a sus hijos la herencia paterna. Tutora y curadora de sus nietos menores, deja fundada una capellanía. Declara como bienes: la casa de habitación, esclavos. Nombra por albaceas testamentarios a Celedonio Pirela, Josef Antonio García y Pedro González, como herederos a sus hijos. Folios 1-14. [regular].

8

1782, abril 26. Maracaibo

El Bachiller Pedro José de Urdaneta hijo legítimo de Marcos Urdaneta Barrenechea y Xaviera Tubines de Hernández de Boca negra, **Declara como bienes** la hacienda de ingenio de trapiche situada en la Punta de Juan Guillén, bestias, herramientas, tres esclavos, una piragua nombrada Nuestra Señora del Carmen y San José, libros, brevarios, traste de casa, 300 pesos que le adeudan como cura doctrinero de los cuatro pueblos de naturales de la laguna. Nombra por albaceas testamentarios a José de Soto Leotava, Nicolás Felipe Urdaneta y Lorenzo Urdaneta y herederos a sus hermanos María Paula y Margarita Urdaneta. Folios. 1-14. [regular].

9

1782, julio 25. s/l

Documento incompleto, con alguna información sobre la causa mortuoria del Presbítero Pedro de Urdaneta. [regular].

UC:3

1

1785, mayo 4- 1786, julio 8. Mérida

Ante el Doctor Antonio Alejandro Chaves escribano público y de cabildo, se presenta el Reverendo Padre Predicador Fray Gaspar Navarrete, cura doctrinero de los pueblos de Mucuchies y Mucurubá, albacea testamentario de Rosa de Trejo y deja como heredera a su alma otorga poder a Aurelio Trejo para que lo represente ante los tribunales y cobre de todos cantidades de pesos que le adeudan a la citada fallecida y en otros asuntos que concerniere a la herencia. Folios. 1-12 [bueno].

2

1787, junio 8. Trujillo

Recibo de dote matrimonial de Joseph Gabaldón en la ciudad de Trujillo del Gobierno de Maracaibo en favor de María Nicolasa Llavaneras su legítima mujer, hija legítima de Josef Llavaneras y Paula Barroeta, la cual la recibió de Josefa Barroeta su tía carnal, tutora y curadora de la citada su esposa. Esta fue entregada en febrero de 1884 perteneciente al Bachiller Diego Francisco Barroeta tío de su legítima mujer, de la siguiente manera: 2000 pesos, esclavo, sombrero blanco, palangana, platillos y cubiertos de plata, parte de una casa, joyas de oro, ganado. etc. Folios. 1-8 [bueno].

3

1787, marzo 15 – 1787, noviembre 16. Mérida

Expediente de mortuoria y testamento del avalúo de los bienes del Presbítero Doctor Juan José de Osuna. **Declara como bienes:** la hacienda nombrada Las Cuadras, con acequia de agua, vallado de piedra con casa alta de tapias, una casa con varias sillas y mesas, un altar con varios cuadros y paisajes, alhajas de dispensa, librería,

trapiche de teja con su colgador colgadizos, el ingenio de cocinar miel con tres fondos y dos pailas, huerta en dicha hacienda cerca de las tapias con sus verduras y demás sembrados, matas de café, plátanos frutales, arboles de curos, herramientas de servicio, yuntas de bueyes, esclavos, casa de habitación, ropa de vestir, utensilios de plata. Nombra por albaceas testamentarios: Ignacio de Picón, Administrador de las rentas de correos, Juan Nepomuceno Dávila, Francisco Javier Osuna y Mateo Aranguren, y heredera a su alma. Folios. 1-258 [Bueno].

4

1789, mayo 29 – 1789, noviembre 3. Coro

José Tiburcio de Nava, pardo libre natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Josef Joaquín de Nava y Ignacia Morillo “**Si falleciere en el río donde siempre he vivido es mi voluntad ser sepultado en la Iglesia del Pueblo del Carrizal**”. **Declara como bienes:** siete piezas de esclavos, un hatillo que se compone de una casa de bahareque, una huerta, más un almud de tierra a las márgenes del río, veinte burros, cien cabras, traste de cocina. Nombra por albacea testamentario a Luís Francisco González y a su suegro Josef Miguel de Silva, y como heredero a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Parroquial. Folios. 1-16. [Bueno].

5

1789, enero 30. Trujillo – 1790, junio 2. Mérida

Causa mortuoria de Diego Uzcátegui, dentro de sus cláusulas testamentarias deja instituida una fundación de una capellanía donde se inserta principales y bienes avaluados y depositados, además contiene una obligación de censo y tributo de Josef Tomás Daboin y María Gertrudis Delgado como principal y deudor por la cantidad de cien pesos a favor de la capellanía que mandó fundar el testador. Folios. 1-49 [bueno]

6

1790, julio 19. Mérida

María Teresa Otalora por medio de su curador y ante Juan Nucete Teniente de Infantería de Ejército de Gobernador Justicia Mayor para que se realice un inventario de los bienes de su madre María Manuela Uzcátegui que en su mayoría se encuentra en poder de Francisco Antonio Uzcátegui. Folios. 1-4.

7

1790, noviembre 4. Mérida

Juan Asencio Rangel, casado en el Pueblo de Niquitao, jurisdicción de Trujillo con María Antonia de Acuña por cláusula testamentaria para que se le haga un entierro con cruz baja y se diga un novenario de misas y todas las exequias del entierro y todos los gastos se tome de sus bienes. Folios. 1-2. [regular].

UC: 4

1

1794, marzo. Mérida

Francisco Javier de Osuna Albacea testamentario de Juan José Osuna solicita ante el Provisor Vicario General al escrito presentado por Antonio Uzcátegui rematador de la hacienda de las Cuadras para que se rebaje ciertos pesos del total en que se remató la expresada hacienda con los réditos correspondientes por haber declarado el señor gobernador de la provincia pertenecer a los propios de esta ciudad alguna parte de las tierras que comprende la citada hacienda. Folios .1-2 [regular]

2**1794, agosto 21. San Antonio de Apure.**

Juana Urrera Vecina del pueblo de San Antonio de Apure en la Provincia de Barinas, casada con Josef María Salazar, sus hijos: José Ambrosio, Francisco Javier, María de las Mercedes, José Francisco, María de Jesús, José Jacinto, Isabel María, Juan Eugenio, Juana Josefa. Declara como bienes: casa de bahareque y palma en el pueblo de San Antonio, ropa de vestir, yeguas, caballos, mulas y esclavos. Nombra por albaceas testamentarios a su esposo José María, José su compadre y a Juan Esteban y como herederos a sus hijos. Folios. 1-12 [malo].

3**1795, febrero 12. La Mesa-Trujillo.**

José Ignacio de la Torre vecino de Trujillo y feligrés del pueblo de San Juan Bautista de la Mesa, hijo legítimo de Constantino de la Torre y de Isabel de Álvarez casado y velado con María de la Paz González hija legítima de Rafael González y Dora Gertrudis Mateos, sus hijos María de las Nieves, María Rosalía, Pedro Vicente, María Dominga, José Ramón, María Encarnación e Isabel María de la Torre, se le otorga dote matrimonial, muebles de madera, telas, animales domésticos, cuando contrajo matrimonio trajo como capital, mulas, caballos, ganado mayor, utensilios de plata, pesesiones en el sitio de Ysnabus, sitio de San Pedro y el potrero márgenes de Motatán. Declara como bienes: tierras en el sitio de Esnujaque la que compró a los indios de la Mesa, animales, herramientas de trabajo, ropa de vestir. Nombra por albaceas a Antonio Briceño, Francisco Javier Briceño y Presbítero Pablo José Rangel y herederos a sus hijos. Folios. 1-13. [malo].

4

1796, marzo 2. Villa de San José de Cúcuta.

Alejandro Ortíz Escribano Público y del Número, notario de Indias y de Diezmos otorga poder a Andrés Josef de Salas y Berdeja, Juez Particular de Diezmos para que lo represente en todas las causas civiles y criminales, y en nombre de su Señoría Ilustrísima Obispo Cándido Torrijos reciba cantidades de maravedís, pesos de oro y plata y otras cosas que le adeudaran por comunidades o particulares, como escrituras de pago. Folios. 1-3. [bueno].

5

1796, octubre 5. Sitio de la Vega de San José (jurisdicción de la Mesa) Mérida

María Paula Rodríguez, feligrés del pueblo del Señor Santiago de la Mesa, declara que es esclavo de Jesús de Nazareno, hermana de las tres cofradías, casada con Juan Manuel Flores, feligrés, sus hijos: José Antonio, José Gregorio, José Natividad, María Lucía, María de la Concepción, José María, José Bruno, José Miguel, José Alejandro, Juana Francisca, María Juana Francisca, María Juana y José Manuel. Declara como bienes: una posesión de sembrar y criar con una arboleda de cacao frutal con mil quinientas matas, algunos platanales, casa de vivienda cubierta de paja con su colgadizo y un circulo de tapia sin techo, cuya posesión se encuentra cargado y afianzado por setecientos trece pesos a favor del Convento de Santa Clara, otras tierras en el sitio de Mucubaba, ganado menor, herramientas de trabajo, utensilios de plata, cuadros de imágenes religiosas, joyas de oro, ropa de vestir, muebles del hogar, utensilios de cocina, un telar con sus respectivos lienzos. Nombra por albaceas testamentarios a Francisco Rodríguez, su hermano y a José Natividad sus hijos. Folios. 1-6. [regular].

6**1796, noviembre 18. San José de Cúcuta**

Josefa Joaquina Ferreira y García vecina de la Villa de San José de Cúcuta, hija legítima de José Gregorio Ferreira y Juana Xaviera García, casada y velada con Pedro José Díaz, sus hijos: Manuel, Felícimo Cayetano, Pedro José y María Gregoria. **Declara como bienes:** una hacienda, arboleda de cacao con sus beneficios de riego en el sitio de San Javier de la Parroquia de San Antonio jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, un pedazo de tierra en la jurisdicción de Salazar, ganado vacuno, mulas, dos casas de tapias madera y teja, imágenes de santos, herramientas de trabajo, muebles de madera, utensilios de plata, lencería, ropa de vestir y alhajas de oro. Nombra por albaceas a Pedro José Díaz de Aranda, su esposo y a Mateo de Vesga, Depositario General y Andrés José de Salas y Berdeja, Juez Particular de Diezmos, José Martín de la Peña y a Juan Manuel Menéndez, y herederos a sus hijos. Folios. 1—11 [bueno].

7**1796, diciembre 6- 1797, julio 13. Mérida**

María de Toro vecina de la ciudad de Mérida, hija natural de Luciano Toro. **Declara como bienes:** esclavos, animales, etc. Declara como bienes: esclavos y animales. Nombra como albaceas testamentarios a Juan Antonio Paredes y a Ángel Rangel y heredera a su alma. Folios. 1-4 [bueno].

8**S/F**

Fragmento del testamento y causa mortuoria de Juana Paula Uzcátegui. Deteriorado e incompleto Folio 1. [malo].

9

1800, enero 16, Nutrias

Francisco Pont natural de Carella Reino de Cataluña y vecino dela capital de Barcelona, hijo legítimo de Francisco Pont y María Pont Llebe, Nombra como albacea a Vicente Olivares. Folios. 1-4. El resto del documento se encuentra deteriorado que impide su lectura. [malo].

10

1800, febrero 5. Mérida – septiembre 4. Cúcuta

Documento deteriorado que impide su lectura. Folios. 1.21. [malo]

11

1800, junio 6. San Antonio de las Cocuizas.

Benuncio Salazar natural de la Villa de San Carlos Provincia de Caracas y vecino de de San Antonio de las Cocuizas. Casada con Rafael Santana. **Declara como bienes:** una legua de tierra en el sitio del corozal, 500 cabezas de ganado, 25 caballos, yeguas, burros, esclavos, rancho de bahareque, herramientas de trabajo, cantidades de pesos que le adeudan. Nombra por albacea testamentario a su hermano Pedro Salazar y a Ignacio Vela. Folios. 1-17. [bueno].

12

[1800] s/m, s/d, s/l.

Inventario de los libros pertenecientes a la testamentaria del Presbítero Eugenio Prieto: Un juego de Breviarios, diurnito, oficio de los Santos de España, 2 tomos, Lacroix en dos tomos, Vocabulario de Nebrina, Concilio de Trento, Corella, en 9 tomos, Parra, Luz de Verdades Católicas, un tomo, Ideas Varias, un tomo, Epístolas de San Gerónimo, Octavo de todos los Santos, Ciceron, Practica de Curas y Confesores, Nierember, Vida de San Felipe Nerí, Sohner, tres

tomas, Barra. sermones de Nuestra Señora, Virgilio, Confesiones Espirituales, Cuestiones, Prácticas de casos Morales Yholiasithea, Villalobos Teología Moral, dos tomos, Tabla de Kalendas perpetua, LImpo Fugasa de David, Barcia, dos tomos, El Mejor Guzmán tres tomos., Secunda de Santo Tomás, Concordancia de la Biblia, un tomo, Explicación de la Bula de Cruzada, Questiones de Santo Tomás, Filosofía Complutense, un tomo, Lárraga antiguo. Discurso sobre la Salve, Ovidio. Biblia, Vergel de plantas divinas, Epistolas de Guevara y San Gerónimo Epistolar. Folio.1 [regular]

13

1801, julio 4. Caracas

Testamentaría del Presbítero Andrés de Celis. Real Cedula del 27 de abril de 1784 en la que no se permite en estos dominios americanos que los tribunales eclesiásticos tomen conocimiento sobre la validación o nulidad de los testamentos, hacer inventarios, secuestros ni depósitos de bienes que dejaren los testadores, aunque estos sean clérigos y también sus herederos. Etc. Folios. 1-5. [regular]

14

1801, diciembre 22. San Gil- 1802, enero 18. Mérida.

Inventario de los bienes y raices de Lorenzo Amaya: casa de tapias y teja, tres cuartos de tierra en el sitio de Mochudo, estancia de tierra en el sitio de Palo Blanco, dos estancias de tierra en el sitio del Pescadero, media estancia en el sitio de la Exponsa, jurisdicción de la Villa de San GIL, esclavos y animales. Nombra como Avaluadores a Miguel Martínez y Luis Durán. Folios. 1-8. [bueno].

15

1803, febrero 23. Caracas.

Los Doctores Juan Vicente Echeverria y Nicolás Antonio Osio, Prebendados de la Iglesia Catedral y Juan Antonio Izaguirre

encargados por Juan Mateo Arechedería y su viuda Josefa de la Trinidad otorgan ante el escribano una escritura de transacción de bienes con Pedro Brea apoderado de la viuda, Folio.1. [bueno]

16

1803, noviembre 18- 1832, septiembre 8. Mérida.

Juan Antonio Oballe y su esposa María Ignacia Lobo, naturales y vecinos de la ciudad de Mérida, el primero esposito y la segunda hija legítima de Francisco Lobo y Micaela Sánchez, sus hijos: el Presbítero José Luis actual cura propio del Pueblo del Morro, María Josefa, monja profesa de velo blanco en el Convento de Santa Clara, María Feliciana, Brígida y María del Espíritu Santo, Eduardo, Concepción, Luis Ignacio, Dámaso, Petronila, José Francisco y Juan José. Cuando se casaron el esposo tenía 30 reses. **Declaran como bienes:** casas de tejas de habitación, una cuadra de tierra en el barrio del Espejo, media cuadra en el barrio del Mucujun cerrada de tapias, loma al otro lado del río Albarregas, posesión de tierras en el pueblo de Mucuchies, otra casa de teja con trapiche y varias sementeras situada en las tierras de Santa Catalina las cuales les arrendó el Convento de Santo Domingo. En la casa de habitación tienen altares con un Jesús crucificado y varias imágenes religiosas, sillas de maderas, animales, utensilios de cocina, herramientas de trabajo. Una obra del año cristiano, un libro de la luz de la fe, de la ley, Reformación Cristiana y otros varios libros, alhajas de oro, cantidades de pesos, esclavos, fundación de capellanías. Nombra como albacea testamentario a su hijo el Presbítero José Luis, y como herederos a sus nueve hijos. Folios. 1-100. [bueno].

UC:5**1****1804, febrero 24. San Cristóbal- 1804, julio 11. San Pedro de Capacho**

Andrés José Sánchez Cozar, vecino patrimonial de la Villa de San Cristóbal, hijo legítimo de Cristóbal Rey Sánchez Cozar y de Isabel Ramírez de Arellano, casado con Luciana Belén de Araque hija legítima de Gregorio Belén de Araque y Bernarda de Forramata, judíos, sus hijos Francisco Xavier, Bárbara Rita, Andrés José, María Gertrudis, Manuel Ignacio, María Juliana, José María y Juana Bautista Sánchez de Cozar. **Declara como bienes:** esclavos, animales, ropa y cama de uso, muebles de madera, ganado vacuno, pieza de lienzo, utensilios de cocina, solar cercado de tapias, dos solares cercados de tapias, herramientas de trabajo, cantidades de pesos. Nombra por albaceas testamentarios a Manuel Gutiérrez, Francisco Javier Prato y Antillan y a su hija Bárbara Rita, Gertrudis y Juana Bautista y cuatro nietos hijos de Andrés José Sánchez. Folios. 1-38. [Bueno].

2**1804, agosto 2. Maracaibo- 1806, febrero 4. Mérida**

María Rosa Andrade, muy distinguida en esta república por la nobleza de su nacimiento y por la abundancia de sus bienes de fortuna, nombra como ejecutor de su última voluntad al cura castrense Bartolomé Monsant quien como tal albacea ha irrogado injuria y daño y privarlos del derecho que por la ley y costumbre se tienen a la ofrenda de pan y vino y a la cera, que el tumulto y altares debió arder al tiempo de las funciones funerales de aquella señora y esto es el Ilustrísimo señor lo que motivó la representación que con el mayor respeto hago a su Ilustrísima el Obispo Hernández Milanés, al fallecimiento de la señora dejó en su testamento una cláusula que el día de su entierro que el Convento del Seráfico se hagan las exequias correspondientes de vigilia y misa de cuerpo presente con diáconos.

No declara bienes. Folios. 1-15. [bueno].

3

1805, febrero 13. San Antonio

Codicilo testamentario de José Policarpo Pérez, después de otorgado su testamento ordena posteriormente algunas cláusulas. Declara que la posesión nombrada la Laguna que se compone de dos leguas y vara como consta del título de propiedad se encuentra en litigio con los señores Morenos por la titularidad de las tierras y nombra como su defensor de este pleito a Ignacio Romero para su definitiva sentencia, que estas cláusulas quedan después de su fallecimiento. Deja otras tierras de trescientas yeguas y al día de hoy solo hay 180 poco más o menos. Por dejación del cargo de albacea de Jacinto Sánchez nombra a Antonio Silva. Folios. 1.3 [bueno].

4

1805, abril 30. - junio 11. Nutrias

Codicilo testamentario de Juan Francisco Garrido, otorga su testamento cerrado el 2 de junio de 1804 en presencia del Teniente Propietario Gerónimo Arcadio, después de haber sido otorgado revocará algunas cláusulas y añadir otras. Folios. 1-10. [Bueno].

5

1805, junio 6- 1822, octubre 23. Mérida

El Presbítero Antonio Leonardo de Aranguren, hijo legítimo de Ignacio Aranguren y de Ignacia Corredor. **Declara como bienes:** la casa de habitación cubierta de teja en la esquina de la plaza de Mucujun, otra en el Barrio del Espejo, otra en la Villa de San Cristóbal, herramientas de trabajo, telas, cubiertos de plata, **Libros** “La obra del Padre Torrecilla en catorce volúmenes. La obra predicible del Pérez Espanta Madrid, en tres tomos. La Política de Bobadilla en dos tomos. Un vocabulario de Nebrija. Otro ídem eclesiástico en ídem.

La obra Moral del Padre Lacroix en dos tomos. La ídem del Padre Murillo de Derecho Canónico en dos tomos. La ídem Moral del Padre Villalobos en dos tomos. Un tomo de las Leyes de Indias. La Obra Predicable del Padre Francisco de Echedes misionero Apostólico en siete tomos., en cuatro tres de ellos de dicciones de los evangelios y dominicas de todo el año, y los cuatro de pláticas doctrinales. La ídem del celebrado Criticón, Alías Graciano, dos tomos en cuarto, un tomo del teatro de Dioses: Lárraga Ilustrado teología Moral. Lipcem, Catesismo Instórico. La obra predicable del Padre Guerra, ocho tomos, cuatro cuerpos de Brevarios con su diurno y broches de plata. La ídem de Martínez en 8 tomos. El Concilio Tridentino un tomito. Dos tomos de Virgilio. Un tomo de Espanta. Cartas Eclesiásticas de San Gerónimo. Un tomo de Obras poetas titulado Góngora. Malgarejo tres tomos. Manuscritos Cursos de Artes de la Aristótelica. Un tomito de Fábulas de Pedro. Otro Idem Coección de las principales definiciones y divisiones de la Teología Moral. Ripia de testamentus. Un tomo en octavo instoria. Fabulosa de los Dioses de la antigüedad. Un tomito Gramática del Sejudo. Un Obidio. Un Quinto Oración. Suma de Casos de Conciencia. Dos tomitos de Fábulas de Ysopo, uno en latín y otro en castellano. U tomo viejo en cuarto de Virgilio.” Herramientas de trabajo, utensilios del hogar, muebles de madera, lencería cantidades de pesos, etc. Nombra albaceas testamentarios a Juan Hilario Álvarez de Silva y Nicolás Bravo, y como heredera a su alma. Folios. 1 -32. [bueno].

6

1805, agosto 8. Sitio del Salado – 1841, septiembre 18. Lagunillas

Francisco Rodríguez vecino del pueblo de Santiago de Lagunillas, casado con Catarina de Aranguren y Durán, sus hijos: Cecilio, Lucía, Manuel, Juan Ignacio y Juan José. **Declara como bienes:** un pedazo de tierra en el sitio del Salado, la mitad fundada de arboleda de cacao y la otra de platanal, tierras que llaman de la caña, una acequia, casas de habitación. Nombra por albacea a Antonio Manuel Rodríguez, su sobrino y como herederos a sus hijos. Folios. 1-5. [regular].

7

1806, marzo 20. Mérida

Inventario de bienes de José Agustín Espinosa realizado por Hilarión Álvarez de Silva y por recomendación del albacea Doctor Juan José Méndez, la cual se procederá a entregar a cada interesado los bienes según las hijuelas de los herederos José Antonio Espinoza y María Dolores Balza. Folios. 1-11. [regular].

8

1806, julio 30. Boconó- 1811, agosto 26. Mérida

Magdalena Hernández vecina del Valle de Boconó, jurisdicción de Trujillo, hija legítima de José Hernández y Jacinta González. **Declara como bienes:** casa de habitación en el sitio de Milicar, esclavos, etc. [regular]

UC: 6

1

1807, febrero 12- 1846, septiembre 22. Boconó

Expediente de la mortuoria de Cristóbal Sarmiento de Boconó - Trujillo. Declara como bienes: dos posesiones de tierras de labor en inmediaciones del pueblo con sus acequias, además de las casas y haciendas las que tiene por herencia de sus padres, muebles de madera, ropa de uso, herramientas de trabajo, joyas, otras casas de trapiche en el Valle de Boconó con todos sus adherentes corriente y moliente, tablones de caña dulce, esclavos, utensilios de cocina y plata, posesión de tierra de sembrar y criar en el sitio de Portachuelo en el lugar de Say que linda con tierras de los indios del pueblo, animales domésticos y de carga, imágenes religiosas y lencería. Folios. 1-302. [bueno].

2

[1807, abril 30. Maracaibo] Exposición sobre lo que son la utilidad de los testamentos. Folios. 1-3. [bueno]

3

S/F

Copia de la sexta cláusula del testamento otorgado por el Doctor. Dionicio Villamizar de 22 de septiembre de 1807. [Bueno].

4

1807, noviembre 11. Maracaibo – 1808, julio 10. Mérida

Bienes de Mortuoria a la testamentaría del Presbítero Felipe Antonio Hernández de quien fue albacea el Presbítero Juan Nepomuceno Ramos Sarmiento. Folios. 1-20. [Bueno].

5

1807, diciembre 5. Mérida

Licenciado Francisco Xavier de Yrastorza, Presbítero, dignidad de Dean de la Iglesia Catedral, hijo legítimo de José Ignacio de Irastorza, difunto, y Manuela Baltazara la Sarte y Bela naturales que fueron el primero de Anzoula en la Provincia de Guispuscoa y la segunda de la Villa de Sovijana de Morillos, en la de Alva. **Declara como bienes.** todo lo que constaran del apuntamiento referido, en que también aparecerá lo que le abundan algunas personas, los dispositivos de dichos bienes con el nombramiento de herederos se encontrara también en el apuntamiento. Nombra por albaceas los prebendados de esta Iglesia Catedral al Bachiller Don Mateo Más y Rubí, y el Doctor Juan José de Mendoza. Folios. 1-3. [bueno].

6

1808, febrero 23. Trujillo – 1810, diciembre 10

Testamento otorgado por José Martín natural de Génova el 27 de enero de 1806 ante Juan Casado Alcalde Ordinario como juez cartulario en la ciudad de Trujillo. Folios. 1-4 (regular).

7

1808, agosto 26- septiembre 27. Mérida

Testamento cerrado de Luis Dionicio de Villamizar Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de Juan Antonio Villamizar y Pinedo y de Beatriz de Peña y González vecinos de Pamplona del Nuevo Reino de Granada de Santa Fe, Deja por Albaceas a su ahijado Antonio Ignacio Rodríguez Picón y a su mujer María Ana González. Folios. 1-2 [bueno].

8

1808, octubre 21. Casigua

Felipa González viuda del Alférez Francisco Aguillón vecina de Coro, residente en el sitio Buraure. Declara como bienes: un mulato de 17 años, imágenes religiosas. Nombra por abogada la Santísima Virgen María. Folios 1-5. [bueno].

UC: 7

1

1811, marzo 22. Mérida

Bárbara Ribas, natural vecina de la Ciudad de Mérida, hija legítima de Simón Ribas y Victoria del Toro, casada con Mateo Aranguren, sus hijos: María de la Natividad, Ángel Ignacio, Juan Antonio, Rafaela, y José Antonio (muerto), José de los Santos, hoy Presbítero Cura de la Parroquia de Lobatera, José Lorenzo y José María, declara que Ángel Ignacio contrajo matrimonio con María Juana Monsalve

y Fernández y solo le quedo una hija nombrada Juana Paula única y universal heredera de la parte paterna, tutora y curadora de los tres hijos menores. **Declara como bienes:** esclavos, ropa de vestir, y nombra por albacea testamentario a su hijo José Lorenzo y al Subteniente de Infantería José Lorenzo Maldonado. Folios. 1-12 [bueno]

2

1811, junio 30. Guasdualito

José María de la Vega natural de la ciudad de Sevilla en los Reinos de España y vecino de la ciudad de Guayana, hijo legítimo de José de la Vega y de Catalina Gallegos vecinos de Sevilla en los Reinos de España. **Declara como bienes:** todos los efectos de géneros, losas, caldos y demás especies que se encuentra en la tienda, reloj de plata con argolla sello y joyas de oro. Nombra por albaceas a Ignacio Dávila y a Francisco José Rivero, en la Guayana a Pedro Grillet, en las Islas de Achaguas a Socorro Álvarez y heredera a las ánimas del purgatorio. Folios. 1-10. [bueno].

3

1812, diciembre 22. Lagunillas

José Ignacio Montilla vecino de la Mesa de Esnujaque, jurisdicción de Trujillo y albacea testamentario del Presbítero Bachiller Juan Miguel de Osuna. **Entre sus bienes:** una casa de pajisa con su solar cercada de piedras en el pueblo de Timotes, una mulata y joyas de oro, posesión de hatos, etc. Folios. 1-27. [regular].

4

1815, octubre 26. Pilar. (Mesa de los Indios)

Juan Antonio Dávila y Rivas natural de la ciudad y vecino de Santiago de la Mesa, hijo legítimo de Ignacio Dávila y Uzcátegui y de Isabel de Rivas y Paredes vecinos del Pueblo de Lagunillas, casado con Josefa Uzcátegui y Briceño, sus hijos María Gertrudis,

María Andrea, Antonio Ignacio, Juan Bautista, Isabel y Francisco Javier. Declara como bienes: la posesión nombrada Mocotó en la feligresía del Pueblo de las Asequias, tierras de criar y siembra de todo grano, las tierras nombradas Mucucere, la de Mucutuaro, un molino. Dos posesiones de criar en el sitio de la Veguilla la una nombrada Mocomboco, una casa de paredes y teja en la ciudad de Mérida, hacienda Nuestra Señora del Pilar en la Quebrada. La casa de habitación, cañas y sementeras que se encuentra en la hacienda y tierras de Mucumbas, la cantidad de pesos que le adeudan, prendas de oro y plata, ajuar, muebles de casa, reses, esclavos. Es su voluntad que se funde varias capellanías. Declara que antes de venir las tropas de Barinas se encontraba en mejor estado de fortuna por tener las posesiones más de 500 cabezas de ganado. Nombra por albaceas a Josefa Uzcátegui, su mujer y Antonio Ignacio Dávila su hijo, Bernardo Uzcátegui y a Juan Nicolás Quintero y como herederos a sus hijos. Folios. 1-38 [bueno].

5

1816, abril 1. Coro

Pablo Ignacio de Arcaya otorga poder al Presbítero Bachiller Juan Francisco Varela, Andrés de Talavera y a Ignacio Xavier de Emasabel para que le otorguen su testamento. Folios. 1-17 [bueno]

6

1816, mayo 19- 1819, abril 9. Maracaibo

El Doctor francisco Xavier de Irastorza, Dean que fue de la catedral de Mérida de Maracaibo, hijo legítimo de José Ignacio Irastorza y Baltazara de Erena naturales y vecinos de la Villa se Subijana y Morilla en la Provincia de Alhava. **Declara como bienes:** un solar situado en el hospital de Santa Ana, alhajas de oro y plata y varias cantidades de pesos que ha suplido a la Real Hacienda y a la Real Renta de Tabaco, las rentas de una capellanía y otros dos solares. Relación de ornamentos y alajas que dejó a la catedral, la hacienda de Santa Ana,

otros bienes que tomaron los patriotas en Lagunillas, dos casas que corresponde a la calle de las monjas, hacienda el Llano en la calle de a catedral de nombre Santa Ana, cuadras de platanales, café, animales, hijuela recibida de España, réditos de capellanía. **Libros:** Las Obras del Cardenal de Lucas, 15 tomos. La Obra de González, comentario a la decretal, 5 tomos. Obras del García de Beneficio, 2 tomos. La obra de Cobarrubias varias resoluciones y cuestiones prácticas, 2 tomos. La obra de Fagnano decretos de Vanaspan injuseccum con varias disertaciones y nociones. El Derecho Canónico y Decreto Graciano, 3 tomos, Mollaso de Capellán,etc. Nombra por albaceas al Canónigo Mateo José Más y Rubí y a Zenon Peña. Folios. 1-36. [bueno].

7

1817, octubre 15. Villa de Perijá

Francisca Paula, hija legítima de José Chourio y María Francisca Camejo, casada con Antonio Armas. Declara como bienes: una labor en la quebrada del ingenio de trapiche, animales, una casa en la villa techada de palmas y construida de Bahareque. Nombra por albaceas testamentarios a Rafael Hernández y a José de la Cruz Chourio. Folios. 1-3. [regular].

8

1819, abril 20. Sitio El Manzano (Ejido)- 1827, febrero 12. Mérida

Juan Antonio Pinzón vecino de la Parroquia de Ejido, casado con María Encarnación Rodríguez. **Declara como bienes:** los adherentes del trapiche como son, suela y escoplo y adoberas, yuntas de bueyes, animales, imágenes religiosas, cuadra de tierras con algunas plantas de membrillal, platanal y cañas. Nombra por albaceas a Manuel Sánchez y a José María Chavarry. Folios. 1-5. [bueno].

9

1820, abril 19. Trujillo

El Presbítero Eugenio Prieto, Clérigo domiciliario y vecino de Trujillo, hijo legítimo de Francisco Xavier Prieto y de Isabel Álvarez. **Declara como bienes:** un solar en la casa de habitación cercado de tapias, un cuarto de cocina, dos cuadras grandes con cerradura y llave, escritorio, dos cargas de petacas, cadenas de hierro, escaño mediano en el corredor, sillas de brazo, muebles del hogar, utensilios de cocina, imágenes religiosas, esclavos, herramientas de trabajo. Nombra por albaceas al Bachiller José Ignacio Briceño Pacheco Vicario Foráneo, Rafael Araujo, y Victorino Villegas. Folios. 1-23. [bueno].

10

1820, junio 14. Trujillo

Certificación sobre los testamentos que no se hayan presentado o cumplido en visita. Folios. 1-2. [bueno].

11

1820, agosto 21. Carache

Fragmento de la mortuoria de Leonor de Sequera. Folio. 1. [regular].

12

1821, julio 1. San Antonio del Táchira- 1822, febrero 19. Bogotá

Fragmento de los bienes del Señor Gutiérrez. Folios. 1-9 [regular].

13

1821, septiembre 3. San Antonio del Táchira

Encarnación Álvarez hija legítima de José Álvarez y Mariana de la Parra, oriunda de la Villa del Rosario, casada con Pedro Juan

Maldonado, sus hijos Juana Josefa, María Nazaria, María Rafaela, José Silverio. **Declara como bienes:** hacienda de arboleda de cacao, casa con cocina de teja en el sitio de San Julián de Panche, dos casas de tejas, con dos cocinas, y dos tiendas en la Villa del Rosario y en ella dos taburetes y un banco y animales, etc. Nombra por albaceas a Mateo Porras y a Juan Bautista Pérez. Folios. 1-9. [regular].

14

1822, abril 22. Mérida

Eusebio Pineda vecino de Mucuchies fue mayordomo de la iglesia del pueblo de la Mesa. Declara como bienes: dos casas, esclavos, herramientas de trabajo, muebles, ropa de uso, libros, plata labrada, trastes, lencería, un juego de Brevarios, ganado vacuno, imágenes religiosas, fanegas de trigo, animales domésticos, sembradíos, cantidades de pesos, etc. Nombra por albaceas testamentarios a Buenaventura Arias y Domingo Moreno. Folios. 1-96. [bueno].

UC:8

1

1823, octubre 23. La Punta – 1844, Julio 26. Mérida

María Tomasa Bustos, hija natural de María Benancia Bustos, natural de la Villa de Ejido, Jurisdicción de Mérida casada con Vicente Gutiérrez en segunda nupcias, en su primer matrimonio hubo cuatro hijos: Tomás, José Tomás, José Nicolás y María de las Nieves (difuntos). Folios. 1-8. [bueno].

2

1825, noviembre 7- 1829, agosto 4. Mérida

Ana de Surbaran Buenavida mujer de Fernando Retes Palomares, para otorgar su testamento confiere poder a Lázaro Martínez de Salazar su cuñado para que junto al Capitán Martín de Surbaran depositario general su hermano manda que de sus bienes se saquen

500 pesos de a ocho reales en plata se ponga a renta perpetua para se instituya una capellanía de misas por su alma y el de sus familiares, nombrar patrones y capellanes, Folios. 1-5 [bueno].

3

[1826.s/m. sd. s/l.]

Bárbara de Vega hija natural de Petrolina vega, casada con Pedro Antonio Quintero. **Declara como Declara como bienes:** haciendita de campo de 9 cuadras de tierra de labor, con casa de teja, mulata, animales, etc. Nombra como albacea a Lorenzo Quintero, su hijo Marcelino y a Juan Bautista Alvares. Folios.1-5. [regular].

4

1827, abril 8- 1830, octubre 8. Mérida

José Tomás Varela Presbítero domiciliario en el obispado de Mérida, Sacristán Mayor de la Iglesia Catedral, hijo legítimo de José Antonio Varela y de Gertrudis Torres. **Declara como bienes:** Haciendita en el sitio de los Guaimaros, jurisdicción de la Villa de Ejido compuesta de 500 árboles de cacao y frutales, un platanal, cacao, deja que se funde una capellanía de 500 pesos , tiene la propiedad de una casa de teja con los muebles y herramientas que constara de un inventario, además posee animales domésticos y ganado de vacuno, casa en la planta de la ciudad, cuarto de solar, otra casa por la calle de la barranca, capellán de un capellanía que fundó Juan Andrés Varela afianzada en la posesión que llaman Cuesta Grande en la pertenencia del pueblo de Lagunillas, dos cuarticos al lado de la carnicería de Milla. **Libros:** San Pio Quinto, Montenegro de Párrocos, un Feijoo el 5º, Un Lárraga. Otro de Echavarria. Del Grocín tercera vez ilustrado. Vida de Jesucristo Dos Concilio en castellano. Oficio de Semana Santa. Brevario Romano. Dos Diurnitos. Benjumea sobre Lárraga cinco tomos. Una Biblia vieja. Un tomo de sermones viejos. Mista de la ciudad de Dios de la Madre Agreda. Un tomo de Sermones Viejos del Padre Agreda. Un cuaderno de oficios de San Vicente

Martír. Nombra como albaceas a los Presbíteros José de Jesús García y Nicolás Dugarte y hermana Isabel. Folios. 1-45. [bueno].

5

1828, julio 6- 1846, septiembre 25. Boconó

Testamento del Presbítero Juan Nepomuceno Ramos Venegas cura en propiedad de la Parroquia de San José de Tostós Cantón Bocono. **Declara como bienes:** esclavos, un molino, romana con su pilón corriente, yeguas, animales, apero de cabeza montada en plata, herramientas de trabajo, imágenes religiosas, pistolas de fierro, formón extranjero de labrar madera y barra, relojes de oro, ropa de uso, joyas de oro, guitarra, un espejo con su estuche de navajas. Utensilios de cocina, muebles de madera. Declaro que el sitio de Borboyon de Betijoque compre cuatro cabuyas de tierras vestidas d cacao. **Libros:** Un juego de Breviarios. Un diurno. Un semanero santo. Tres autores de Lárraga. Un Concilio Tridentino en castellano. Dos tomos de la Historia Sagrada Universal . Siete libros de varios sermones. Seis libros de pláticas doctrinales. UN tomo de Filosofía Moral. Un tomo del Fueros de la conciencia. Un directorio de Safricantes . Siete libros de varios sermones. Seis Libros de pláticas doctrinales. Un tomo de Filosofía Moral. Seis tomos del Fuero de a conciencia. Un directorio desafricantes su autor Fermín d Yraizon un compendio de la doctrina moral. Seis tomos del Padre Carella. Dos tomos de Villareal, Gobieno Eclesiástico. Dos tomos de Calatayud. Un tomo del Doctrinas Prácticas. UN tomo del Despertador Cristiano. UN tomo de Sermones Magistrales, otro de verdades católicas. Otro Práctica del confesionario. Un diccionario de Nebrija. La Sinodal de Caracas. Un tomo de Cuestiones Canónicas su autor Fray Manuel Roderico. Un tomo de Valero, cartas pastorales. Otro de Consideraciones Eclesiástica. Dos manuales de sacerdotes. Un libro intitulado práctica eclesiásticas, por el Padre Valles. Dos manuales de Sacerdotes. Un itinerario para párrocos de indios su autor el Ilustrísimo Montenegro. Una suma de carga de conciencia tres tomos de la librería de escribanos. Nombra como heredera a su alma. Folios. 1-20. [bueno].

6

1829, julio 18. Mérida

Francisco Garrido natural de la ciudad de Mérida, hijo natural de María Antonia Garrido casado con María de Jesús Contreras natural de Mérida, hijo legítimo de José Tomás y María de Espíritu Santos Dugarte, su hijo José Tomás, cuando contrajo matrimonio trajo un derecho de tierra. **Declara como bienes:** ganado vacuno, herramientas de trabajo, imágenes religiosas, animales domésticos, dinero que le adeudan. Nombra por albaceas a su esposa María de Jesús Contreras y a José Tomás su hijo, y como heredero a su hijo. Folios. 1-4. [bueno].

7

1830, febrero 3. Mérida

María de la Asunción Calderón vecino de la Parroquia San Juan Bautista de Milla, hija legítima de Jacinto Calderón y de Nicolasa Izarra, hermana de cuatro cofradías parroquiales, casada con Mauricio Calderón, sus hijos Juan José Francisco, Juan Bautista, Felipa, Juan Antonio, Isabel y Manuel. Declara como bienes: un terreno de habitación cercado de tapias, herramientas de trabajo, imágenes religiosas, utensilios de plata y de servicios. Folios. 1-4 [regular].

8

1834, febrero 12 – 1858, julio 14

Andrea Dávila, hija legítima de Juan Antonio Dávila y María Josefa Uzcátegui, casada con Lorenzo Quintero natural de Mérida, hijos Antonio María, José Ignacio, Manuel de la Encarnación, María Nicolasa de la Concepción, Pedro María, Saturnina del Carmen, Ignacio Isidro. **Declara como bienes:** La hacienda de la Punta, casa de habitación de tapia cubierta de teja, imágenes religiosas, muebles de madera, loza y vidriería, servicio de mesa, apero de cargas, sacos de fique, cobres y utensilios de cocina, herramientas

de carpintería, herramientas de la hacienda, esclavos. **Libros:** El Flor Santorum, familia regulada. Compendio histórico de la creación del mundo y estado de la religión. Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales. La Historia de España en dos tomos. El Seminario de Semana Santa. La Gracia de la Gracia un tomó. Introducción de la Vida Devota. El Manual de Ejercicios Espirituales. El Oficio de la Virgen del Carmen. Alimento Espiritual Fineses de Jesús Sacramentado. El Padre Jaen. La Educación de la Juventud. El Despertador Ocaustico. El Conde Borrey La Independencia de Costa. Manual Histórico Cronológico. El Ejercicio Cotidiano. Trapiche, tierras y mejoras. Posesión de la Vega de Chama, casa en Mérida, muebles, etc. Nombra como albaceas a su esposo y a Juan José Maldonado. Folios. 1-97 [bueno].

9

1836, enero 25 – 1845, marzo 18. Mérida

José Manuel de Lobo Cura Propio de la Parroquia de Asequias, hijo legítimo de Francisco de Lobo y Micaela Sánchez. Declara como bienes: casas de tejas en el sitio de San José Jurisdicción de esta, yuntas de bueyes, herramientas de trabajo, sillas de montar, abotonadura, esclavos, lo otorga ante el presente escribano y testigos. Folios. 1-27. [regular].

10

1836, enero 29. Mérida

Juan Vicente Gutiérrez y Javiera Acevedo vecino de la parroquia la Punta, casado en primeras nupcias con María Tomasa Moreno. No tuvo descendiente y en el segundo matrimonio con Francisca Paula Fernández, procrearon tres hijos María del Carmen, José Vicente y Rafael María. **Declara como bienes:** unas posesiones de tierras en el Páramo de los Conejos. Nombra por albaceas a su esposa María Francisca, Ignacio Briceño, y como herederos a sus hijos. 1-16

11

1839, noviembre 5. Mérida

Documentos de la testamentaría del finado Faustino Pulido. 1-9.
[regular].

12

1840, julio 19 – 1844, octubre 1. Mérida

Faustino Pulido del Sitio de los Olleros de la Parroquia El Llano,
declara como bienes: una posesión en el mismo sitio compuesta de
15 cuadras de tierra de labor, casa de habitación platanal, imágenes
religiosas, herramientas de trabajo, utensilios de cocina de plata,
joyas, ganado, bestias y deudas en contra. Folios. 26. [regular].

UC: 9

1

1841, octubre 27. Trujillo – 1842, septiembre 6. Mérida

José Manuel Briceño trata de cumplir lo dispuesto en la cláusula 15
del testamento del Presbítero Bachiller Ignacio Briceño como su
albacea. Folios.1-19. [bueno].

2

1841, noviembre 19- 1842, mayo 2. Guarenas

Partición de los bienes que quedaron por fallecimiento de María
Bárbara González, casada con Lorenzo Silva, hijos Vicente Ramón,
Cipriano, María Francisca, María Tomasa, María Josefa, Guillermo,
José Lorenzo y Concepción, entre sus bienes: Alambique, casas de
consumo, bagasera, herramientas, manumisos, animales, casa de
campo, hierros, muebles del pueblo y de hacienda, enseres sueltos de
la hacienda, dinero en efectivo y deudas. Folios.1-38. [bueno].

3

1842, noviembre 7 – 1843, noviembre 14

Documentos relacionados con el testamento de Ángel Bustos. Folios. 1-4

4

1843, enero 2. Las Lomas – 1845, enero 8. Capacho

José de la Rosa Navarro vecino de Capacho, ordena que su cuerpo sea enterrado en el cementerio de Capacho, hace varias donaciones de sus bienes. Nombra por albaceas a José María Torres, Presbítero Sebastián Villamizar Folios. 1-2.

5

1843, julio 7. San José – 1845, julio 8

Lista de los testamentos a favor de la Parroquia La Punta: Andrés Dávila, Lorenzo Quintero, Josefa Dávila, Juan Nepomuceno Dávila, Juan Luis López., Vicente Gutiérrez, Tomasa Bustos, Ignacio Briceño y Bárbara Vega. Folios. 1-2. [malo].

6

1845, febrero 11 – 1852, marzo 12. Mérida

Manuel Agustín Izarra natural y vecino de la ciudad de Mérida, hijo legítimo de Pablo Izarra y Peña y de María Manuela Barrios vicarios difuntos, Nombra por albaceas a María del Rosario Valero esposa del testador, funda una capellanía sobre la posesión de San Gerónimo, jurisdicción de Tabay. Folios. 1-23 [bueno].

7

1846, junio 11 – 1848, febrero 8. Loma de Mucutuy

María de la Concepción Abreu vecina de la Parroquia de la Mesa casada con Pedro Abreu. Declara como bienes: casa de habitación,

muebles del hogar, utensilios de cocina, joyas, animales, posesión de tierra, herramientas de trabajo, trastes y como albacea a su hijo Luis. Folios. 1-4. [regular].

8

1847, junio 13. Ejido

María Rosa Zerpa viuda de Juan Luis Rodríguez natural y vecina de la Villa de Ejido casada con Juan Luis, sus hijos Juan Evangelista, María de la Asención, María Visitaciön y Apolicarlo. Declara como bienes: casa y cocina cubierta de paja con dos puertas de madera, tabla de altar con imágenes religiosas, muebles de madera, utensilios de cocina, pato de alambique, reliquias religiosas, telas, lienzo, ropa de uso, en los sitios nombrados Los Araques y Santa Ana con derecho del potrero, animales, estancita y platanal y media cuadra de tierra en el Plan del Higueron. Reconoce un principal de 300 pesos a favor del convento de Santa Clara, cargado de la estancia de cacao. Nombra por Albaceas a Francisco Angulo y Raimundo Rondón, y como herederos a sus hijos. Folios. 1-23 [bueno].

9

1847, agosto 10. Mérida

Luis Nava solicita ante el Juez de 1^a Instancia la hijuela de su hija Rosa María, por 2504 pesos. Folios. 1-4. [regular].

10

1847, septiembre 12 – 1852 diciembre 15. Sabana Larga

El Presbítero José de la Cruz Mateos cura propio de la Parroquia de la Purísima Concepción, hijo legítimo de José Lorenzo Mateos y María Gertrudis Contreras naturales de la Quebrada Grande, fue mayordomo de fábrica, deja una capellanía de 3770 pesos fundada por Juan Cristóbal Contreras y Magdalena Moreno sobre la posesión Timuni Jurisdicción de la parroquia Burrero. **Declara como bienes:**

casa de teja, un terreno, dos posesiones de tierra en la cabecera de Sabana Grande, un terrazgo en inmediaciones de esta parroquia, posesiones en las Cocuizas y Monai, animales, varias obras, libros. Nombra como albaceas a Gabriel, José Lorenzo y Manuel Mateos y como heredera a su madre Gertrudis. Folios. 1- 71.

11

1848, marzo 15. Las Asequias

Los herederos de María Rosa Zerpa proceden a los inventarios, avalúo y partición de los cortos bienes: casa de habitación y de pajiza con su puerta de madera, muebles del hogar, lencería, utensilios de servicios y plata, herramientas de trabajo, joyas, animales. Folios.1-25. [bueno].

12

1848, abril 1. Sabana Larga

Documentos relacionados con el testamento del Presbítero José de la Cruz Mateos, presentado por el Albacea Gabriel Mateos. Folios. 1-12. [regular].

13

1848, agosto 6. Villa de Ejido

Raimundo Rondón recibió 30 pesos por el cuerpo de bienes que le eran deudor. Folios. 1-6. [regular].

14

S/F

Avalúos de bienes sin identificar. Folios. 1-8. [regular].

15

S/F

Documento incompleto sin definir su contenido. Folios. 1. [Bueno].

UC: 10

1

1850, mayo 21 – 1853, julio 14. Mérida

Documento deteriorado que no permite su lectura. Folios. 1-20.
[malo]

2

1851, mayo 12. San Pedro. (Asequias)

Ángel Ignacio Torres, hijo legítimo de Vicente Torres y de Guadalupe Lobo, naturales de la ciudad de Mérida, casado con María Soledad Pérez, sin descendencia. **Declara como bienes:** Una loma nombrada San Pedro en el partido de Asequias, casa de teja con su cocina, casa de guardar sementera, un molino cubierto de paja, muebles de madera, utensilios de cocina, herramientas de trabajo, la mayor parte de la posesión en Aricagua, animales, dos vegas en la cercanía del pueblo con un pedazo de platanal, mulas de cargas, esclavos, fanegadas de trigo. Nombra por albaceas a Santos Vielma y a José María Rivas y a su hijo Cornelio Torres. Folio 1. [bueno].

3

1850, agosto 27 – 1851, mayo 15. Mérida

Juan Asencio Pico Durán vecino de Mérida, hijo legítimo de José Pico Durán y de Juana Morales, difuntos vecinos que fueron de la Isla de Charata del Nuevo Reino de Granada de Santa Fe, deja fundaciones de capellanías sobre las tierras del Valle de Carrasco en el sitio del Valle por compra que le hizo a Gerónimo López, dos casas de teja en el Barrio de Milla. Folios. 1-27. [Bueno].

4

1851, julio 9 – 1855, julio 5. Mérida

María Ignacia Pineda vecina de Mérida vecina de Mérida, hija legítima de Gerónimo Pineda y de María de Jesús Camacho, casada con José de Jesús Torres, sus hijos: María Josefa, Ana de Jesús Agueda, Juan de Dios, Benedicto, Jorge de la Asunción, Fernanda Eladra, Valeriano, Virginia Petronila y Juan Andrés, por sus albaceas testamentarios a Jesús Torres y a José de Jesús Paredes. Folios. 1 -54. [malo].

5

1852, octubre 29. Mérida

Documento en latín. Folios. 1-2. [bueno].

6

1853, julio 27. Mérida

Cuenta formada por el albacea del finado Ángel Ignacio Torres en que se manifiesta la inversión de la suma destinada al pago de deudas de la mortuoria. Folios. 1-8. [bueno].

7

1854, julio 3. Chiguará

Mortuoria de Juan de Dios Uzcátegui, documento deteriorado que impide su lectura. Folios. 1-6. [malo].

8

1855, junio 6 – 1856, junio. 27

El Presbítero Luis Ignacio Ovalle prebendado de la Iglesia Catedral, hijo legítimo de Juan Antonio Ovalle y María Ignacia Lobo. **Declara como bienes:** la casa de habitación con solar, la posesión denominada la otra banda, prendas, alhajas, ornamentos y muebles, solar contiguo, con cincuenta varas en cuadro plantado de varios árboles, casa de teja en la parroquia del Llano, posesión en la otra banda del río Albarregas, Imágenes religiosas. **Libros:** Una obra de

Lárraga. Diccionario por Salva, 10 tomos. Defensa del Cristianismo en cuatro tomos de Jasmín Conferencias de Trujer. Año Cristiano en siete tomos. Constitución de Venezuela. Directorio Teológico. Digorio en tres tomos. El Alzate. Instrucción de confesores. Gil Blas en cuatro tomos. Jebey. El Salas Introducción a la vida. Un Calyunio de Salas. Obra de catesismo en diálogo. Ejercicios de Rodríguez. Feijoo 17 tomos en pergamino. Un tomo en pasta de los cuatro evangelios. Manual Portatil. Un misal usado. Un Juego Breviario cuatro tomos. Un diurno. Dos Semaneros. Un Ritualito Caraqueño. Siete tomos de Instructor, etc. Ornamentos y vasos sagrados. Lozas y Cristales. Animales, cobre. y herramientas, ropa de uso y retazos deudas activas. Folios. 1- 193. [Bueno].

9

1857. mayo 15. Barinas

Certificación de las particiones de los bienes quedantes de Diego Ramírez entre su viuda y herederos. Folios. 1-2. [bueno].

10

1857, diciembre 12. Trujillo

Documento deteriorado que impide su lectura. Folios. 1-9

11

1858, febrero 10 – 1861, mayo 21. Mérida

José Rafael Francisco Torres, hijo legítimo de Buenaventura Torres y de María Concepción López, casado con María Rafaela Barrios. Sus hijos: José Antonio Concepción, Pedro, Magdalena, Mariana, Tecla, Vicente, Fructuoso Ignacio, Fermín. **Declara por bienes:** un terreno de tierra con casa y cocina pajiza, altar de imágenes, animales, etc. Folios. 1-40. [bueno].

12

1858, julio 15. Pueblo Nuevo – 1861 septiembre 6. Mérida

José Ignacio de Vergara vecino de la Parroquia de Pueblo Nuevo.
Declara por bienes: animales, enseres del hogar, casa pajiza, barbecho, muebles del hogar, una posesión de tierra situado en el sitio del Ato. Nombra como albaceas a Emigdio Contreras y a su alma y como heredero a su alma. Folios. 1-98. [bueno].

13

1862, octubre 18. Escuque

Antonino Manzanilla y Francisco Ribera albaceas del testamento José de la Cruz Mendoza hijo legítimo de José Francisco Mendoza. Folios.1-3

14

1866, junio 13. Maracaibo

Rendimiento de cuentas de la administración correspondiente a los bienes de Rosa María de Sotomayor. Folios. 1-4. [bueno].

15

1867, agosto 5. Mérida

Domingo Semidei albacea testamentario de José María Gutiérrez. (documento incompleto). Folio 1. [regular].

16

1871, abril 18. La Grita

Juan Francisco Roa, vecina de la parroquia Vargas. Nombra como albacea testamentario al Presbítero Juan Pérez. Folio. 1. {Bueno}.

17

1871, abril 22. Mérida

Documento incompleto deteriorado. Folio 1. [malo].

18

1872, mayo 16. Maracaibo

Antonia Fuenmayor hija legítima de Francisco Javier Fuenmayor y Miguela Socorro. Albaceas. Doctor José María Rodríguez y su sobrino Político Pedro Fuenmayor. Folios. 1-3. [bueno].

19

1878, julio 6. La Grita

El Presbítero José Valentín Pernía, Clérigo le participa al Vicario Capitular, Gobernador del Obispado que habiendo fallecido e Bachiller Buenaventura Márquez su antecesor el cual otorgó testamento dejando en una de sus cláusulas la deuda de 900 misas. Folios. 1-7. [Regular].

DECRETOS ARZOBISPORALES



Excmo. Mons. Dr. Helizandro Emiro Terán Bermúdez, OSA.

Fotografía de Pbro. José Luis Toro.



Decreto de actualización del Escudo Oficial de la Arquidiócesis de Mérida – Venezuela

CONSIDERANDO

Que la Iglesia Universal se ha valido del Arte y de la Heráldica Eclesiástica; ciencia que se ocupa de explicar y describir los escudos, para identificar a instituciones y personas dentro de su estructura organizativa.

CONSIDERANDO

Que en el mundo actual la imagen juega un papel relevante en la identificación simbólica institucional para ser reconocido en todos los ámbitos.

CONSIDERANDO

Que desde el veinticinco de junio de dos mil catorce se promulgó el decreto del uso oficial del escudo de la Arquidiócesis de Mérida que se encuentra en el Libro de Decretos II, N° 4.

CONSIDERANDO

Que el diseño seleccionado es fruto de un arduo trabajo donde participaron expertos en heráldica, teología, Sagrada Escritura, patrimonio, archivística, diseño y publicidad para dar al escudo de la Arquidiócesis una nueva imagen, adecuándolo a la heráldica y la simbología actual.

CONSIDERANDO

Que el escudo que se presenta es de tipo francés: rectangular, con los vértices inferiores redondeados y terminado en punta, es simple pues, cuenta con un solo campo donde aparece un único esmalte, con una bordura, que simboliza protección, favor y recompensa.

CONSIDERANDO

Que los elementos principales del escudo se resumen a continuación:



El Color de fondo: corresponde al dorado que contenían las representaciones heráldicas de los franciscanos en el Siglo XVI.

Las Llagas sangrantes: tomadas del Escudo Episcopal de Fray Juan Ramos de Lora, es una representación cristológica que alude a la estigmatización de San Francisco de Asís y a su vez las cinco llagas de Cristo. El rojo añade pregnancia y focalización al centro del escudo.

La Orla: Determina el campo del escudo de la Arquidiócesis de Mérida, corresponde al estilo francés moderno.

Trechor: De color azul celeste, evoca la presencia maternal de la Virgen Santísima, arraigada en el corazón de todos los merideños.

Bordura: es de color azul marino, refleja elegancia, seguridad y seriedad. También hace referencia al intelecto, cualidad que caracteriza a los emeritenses y la ciudad universitaria, sobre ella se encuentran cinco águilas blancas, representa la leyenda del ilustre escritor merideño Don Tulio Febres Cordero, que refiere a los cinco picos nevados de nuestra zona geográfica, estas se disponen sobre el azul asociado a la sabiduría.

Cinta: El elemento ornamental de la heráldica, en ella se inscribe el lema: AVE MARÍA GRATIA PLENA, en alusión a la Inmaculada Concepción, patrona de esta sede metropolitana.

Cruz Arzobispal: al fondo se engalana con una cruz tremolada de dos vértices que simboliza la sede Metropolitana y Arzobispal.

DECRETO

1.- A partir de la presente fecha, este escudo es la identificación Oficial de la Arquidiócesis de Mérida – Venezuela.

2.- Este escudo debe ser utilizado por todas las dependencias oficiales de la Arquidiócesis de Mérida.

3.- Los sellos de las parroquias y dependencias de la Arquidiócesis de Mérida, hasta ahora con el escudo anterior, deben actualizarse con la debida identificación parroquial o institucional, para lo cual se dará un plazo prudencial de tres meses.

4.- La papelería y sello oficial entrará en vigor a partir de la presente fecha y será obligatoria desde el 01 de enero de 2025, sin que obste nada en contrario.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Arzobispal de Mérida el primero de octubre de 2024.

+HELIZANDRO TERÁN, OSA

Arzobispo Metropolitano de Mérida

Doy fe: Pbro. José Gregorio Méndez

Canciller Secretario

Referencia: IV Libro de Decretos, N° 24, Folio 51-53



Decreto de modificación de titular y límites de la Parroquia San Pablo VI Zumba - Mérida

CONSIDERANDO

Que es un deber Pastoral y Apostólico la adecuada atención y formación a todas las comunidades que conforman la Arquidiócesis de Mérida; y es mi deber como Pastor de esta Iglesia Metropolitana facilitar la práctica sacramental de los feligreses.

CONSIDERANDO

Que el 14 de marzo de 2019 se erigió canónicamente la Parroquia San Pablo VI y Nuestra Señora de la Candelaria a tenor según consta en el III Libro de Decretos, N° 3.

CONSIDERANDO

Que, en 1847 según los feligreses de esta parroquia por tradición oral y archivos históricos, aparece en los terrenos de la capilla de Zumba, la Virgen de la Candelaria; lo que ha suscitado la fe y veneración de la Santísima Virgen en esta comunidad y sus alrededores. Cuya reliquia está en resguardo en el templo de la Parroquia Santiago Apóstol de la Punta.

CONSIDERANDO

Que según el Libro IV *De la función de santificar de la Iglesia*, en el Capítulo I *De las Iglesias* del Código de Derecho Canónico dice: “Cada Iglesia ha de tener su propio título, que no puede cambiarse una vez hecha la dedicación” Canon 1218.

CONSIDERANDO

Que la Sagrada Congregación para el Culto Divino el 19 de marzo de 1973 publicó el documento “Sobre La Constitución de Los Patrones y Titulares de Las Iglesias Particulares” donde dice: El Patrono es el protector o abogado de Dios, es distinguido como el titular de alguna Iglesia, Congregación, Comunidad, que el Patrono sea tan solo uno, los patronos son de lugares (nación, región, diócesis, ciudad, distrito, parroquia), de las familias religiosas y de las personas, cofradías, colegios, corporaciones, institutos, de los movimientos eclesiásticos y laicales.

CONSIDERANDO

Que los límites establecidos de la Parroquia San Pablo VI según el Libro de Decretos III, N° 3, Folios 09-12, de fecha 14 de marzo de 2019 fueron:

Al Norte: Por la Av. Andrés Bello; desde la Calle Tamanaco hasta la Manga de Coleo.

Al Sur: Con la vertiente del Río Chama.

Al Este: Con la Urbanización Jardines de Alto Chama.

Por el Oeste: con la Av. Bolívar de Ejido, entre las vertientes del Río Chama y el Río Albarregas.

CONSIDERANDO

Que el límite natural entre la Parroquia Santiago Apóstol de la Punta y la Parroquia San Pablo VI de Zumba es la Avenida Andrés Bello, quedando la jurisdicción de la parroquia Pablo VI los sectores al sur de la Avenida Andrés Bello y como jurisdicción de la Parroquia Santiago Apóstol de la Punta, los sectores al norte de la citada Avenida.

DECRETO

La Parroquia Santiago Apóstol de la Punta atenderá en adelante los siguientes sectores ubicados dentro de su jurisdicción natural: Residencias Valparaíso, Zumba Norte, Residencias Altamira, Residencias Barcelona, y la Vega de Zumba. Atendidos hasta la fecha por la Parroquia San Pablo VI.

La Parroquia San Pablo VI y Nuestra Señora de la Candelaria de Zumba, erigida el 14 de marzo de 2019 según el III Libro de Decretos, Nº 3, pasa a llamarse Parroquia San Pablo VI, teniendo como único Patrón y Titular a San Pablo VI, a tenor del canon 515 del Código del Derecho Canónico.

El Templo de la Parroquia San Pablo VI es Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria y sede permanente de la Reliquia, enalteciendo la fe de sus feligreses y cobijándolos bajo su manto maternal. Por ello, se celebrará Solemnemente esta Fiesta Marina en las Parroquias San Pablo VI y Santiago Apóstol de la Punta como manifestación de la comunión de fe que ambas históricamente han compartido.

El presente Decreto se trascibirá en el Libro de Gobierno de las Parroquias San Pablo VI de Zumba y Santiago Apóstol de la Punta.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Arzobispal de Mérida el doce de noviembre de 2024.

+HELIZANDRO TERÁN, OSA

Arzobispo Metropolitano de Mérida

Doy fe: Pbro. José Gregorio Méndez

Canciller Secretario

Referencia: IV Libro de Decretos, Nº 25, Folio 54-56



Decreto de modificación de titular y límites de la Parroquia San Isidro Labrador de Mesa de las Palmas Estado Mérida

CONSIDERANDO

Que es un deber Pastoral y Apostólico la adecuada atención y formación a todas las comunidades que conforman la Arquidiócesis de Mérida; y es mi deber como Pastor de esta Iglesia Metropolitana facilitar la práctica sacramental de los feligreses.

CONSIDERANDO

Que según en el Libro IV *De la función de santificar de la Iglesia*, en el Capítulo I *De las Iglesias* del Código de Derecho Canónico dice: “Cada Iglesia ha de tener su propio título, que no puede cambiarse una vez hecha la dedicación” Canon 1218.

CONSIDERANDO

Que la Sagrada Congregación para el Culto Divino el 19 de marzo de 1973 publicó el documento “Sobre La Constitución de Los Patrones y Titulares de Las Iglesias Particulares” donde dice: El Patrono es el protector o abogado de Dios, es distinguido como el titular de alguna Iglesia, Congregación, Comunidad, que el Patrono sea tan solo uno, los patronos son de lugares (nación, región, diócesis, ciudad, distrito, parroquia), de las familias religiosas y de las personas, cofradías, colegios, corporaciones, institutos, de los movimientos eclesiásticos y laicales.

CONSIDERANDO

Que el 20 de octubre de 2012 se erigió canónicamente la Parroquia San Isidro Labrador y Nuestra Señora de Coromoto de Mesa de Las Palmas a tenor de los cánones 515 hasta el 552 del Código del Derecho Canónico.

CONSIDERANDO

Que, en comunicación del 18 de octubre firmada por los Padres José Gregorio Sánchez Parra, Párroco de San Antonio de Padua de Chiguará y Pbro. Ramón Parra Bustamante, dirigida al Señor Arzobispo solicitan modificar los límites entre ambas parroquias en beneficio de una mejor atención pastoral de las comunidades de ambas parroquias.

CONSIDERANDO

Que el límite natural entre la Parroquia San Antonio de Chiguará y la Parroquia San Isidro Labrador de Mesa de las Palmas de más reciente creación sería el puente del Río Mocotíes llegando a la población de Estanques.

DECRETO:

A La Parroquia San Isidro Labrador de Mesa de las Palmas se le anexan jurisdiccionalmente, las comunidades de: Santo Domingo, Sabaneta, El Corozo, El Dorado, Quebrada del Loro alto, Quebrada del Loro Bajo, Los Cucharones. Pertenecientes actualmente a la Parroquia San Antonio de Padua de Chiguará.

La Parroquia San Isidro Labrador y Nuestra Señora de Coromoto de Mesa de las Palmas, erigida el 20 de octubre de 2012, pasa a llamarse Parroquia San Isidro Labrador de Mesa de las Palmas, teniendo como único Patron y Titular a San Isidro Labrador, a tenor del canon 515 del Código del Derecho Canónico.

Celebrar Solemnemente la Fiesta de Nuestra Señora de la Coromoto que por tradición es una de las devociones marianas más importantes de la Parroquia, enalteciendo de esa manera la fe y devoción mariana de todos sus devotos.

El presente Decreto se trascibirá en el Libro de Gobierno de la Parroquia San Isidro Labrador de Mesa de Las Palmas y la Parroquia San Antonio de Padua de Chiguará.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Arzobispal de Mérida el doce de noviembre de 2024.

+HELIZANDRO TERÁN, OSA

Arzobispo Metropolitano de Mérida

Doy fe: Pbro. José Gregorio Méndez

Canciller Secretario

Referencia: IV Libro de Decretos, Nº 26, Folio 57-59



Decreto celebración de la solemnidad de la Inmaculada Concepción Patrona de la Arquidiócesis de Mérida

CONSIDERANDO

Que es un deber Pastoralla adecuada atención a todas las comunidades que conforman la Arquidiócesis de Mérida; y es mi deber como Pastor de esta Iglesia Metropolitana celebrar Solemnemente la Fiesta del Santo Patrono Titular de la Arquidiócesis.

CONSIDERANDO

Que según en el Libro IV *De la función de santificar de la Iglesia*, en el Capítulo I *De las Iglesias* del Código de Derecho Canónico dice: “Cada Iglesia ha de tener su propio titular, que no puede cambiarse una vez hecha la dedicación” Canon 1218.

CONSIDERANDO

Que la Sagrada Congregación para el Culto Divino el 19 de marzo de 1973 publicó el documento “Sobre La Constitución de Los Patrones y Titulares de Las Iglesias Particulares” donde dice: El Patrono es el protector o abogado de Dios, es distinguido como el titular de alguna Iglesia, Congregación, Comunidad, que el Patrono sea tan solo uno.

CONSIDERANDO

La Diócesis de Mérida fue creada el 16 de febrero de 1778 con la bula Magnitudo Divinae Bonitatis del papa Pío VI y erigida como Arquidiócesis Metropolitana El 11 de junio de 1923 con la bula Inter praecipuas del papa Pío XI. Bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción.

CONSIDERANDO

La Inmaculada Concepción de María, es un dogma de la Iglesia católica proclamado en 1854 por el papa Pío IX en la bula papal Ineffabilis Deus y sostiene que la Virgen María estuvo libre del pecado original desde su concepción por los méritos de su hijo Jesucristo.

CONSIDERANDO

Que el canon 1246 el Código de Derecho Canónico establece que el domingo ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto, al igual los días de Navidad, Epifanía, Ascensión, Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Santa María Madre de Dios, **Inmaculada Concepción** y Asunción. Dándole la solemnidad que ameritan.

DECRETO

Celebrar en todas las parroquias de la Arquidiócesis de Mérida, la Novena de la Inmaculada Concepción, invitando a los fieles a participar con mucha devoción y prepararse a la Solemnidad de la Patrona de la Arquidiócesis de Mérida.

Todas las Parroquias de la Arquidiócesis de Mérida deben adaptar la programación de sus Eucaristías dominicales del Domingo 08 de diciembre para celebrar con su pueblo o antes o después de la Solemnidad de la Inmaculada.

La Eucaristía Solemne de la Inmaculada Concepción se celebrará el Domingo 08 de diciembre a las 10:00 a.m. en la Catedral Basílica Menor de Mérida, para la que se invita a todos los feligreses y párrocos a asistir y así honrar a nuestra Madre.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Arzobispal de Mérida el 20 de noviembre de 2024.

+HELIZANDRO TERÁN, OSA

Arzobispo Metropolitano de Mérida

Doy fe: Pbro. José Gregorio Méndez

Canciller Secretario

Referencia: IV Libro de Decretos, N° 27, Folio 60-61

EL MUSEO





Exposición en conmemoración del V Centenario del Nacimiento de San Benito de Palermo

*Maigualida Rivas **

El Museo Arquidiocesano de Mérida Monseñor Antonio Ramón Silva García, inauguró el pasado 17 de julio de 2024, la exposición en Conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo, en el marco del Jubileo Arquidiocesano especial que se inició el 15 de julio de 2024 y durará hasta el 04 de abril de 2025.

Benito o Benedetto (Bendito en italiano) nació en la localidad San Fratello, en la isla de Sicilia. Su vida y proceder estuvo marcada por la humildad, la sencillez, la caridad, la alegría y la fe en Dios y la Virgen.

La intención de esta conmemoración eclesiástica, ha sido promover el culto y la tradición verdadera y auténtica de San Benito de Palermo, en las diferentes comunidades y aldeas que conforman las parroquias eclesiásticas de Piñango, Timotes, Chachopo, Pueblo Llano, Santo Domingo, San Rafael de Mucuchíes, Mucuchíes, Escagüey, Mucurubá, Tabay y Ejido.

* Lcda. en Diseño Gráfico, Universidad de Los Andes. Auxiliar de Investigación, Museo Arquidiocesano de Mérida Monseñor Antonio Ramón Silva García. 09 de diciembre de 2024.

Al considerar algunas características de la celebración y veneración a San Benito en las comunidades de las zonas altas del páramo merideño y de influencia arquidiocesana, se tomó en cuenta los particulares y coloridos vestuarios que usan en las festividades, junto a los turbantes creados por las distintas sociedades de San Benito, para ello se realizó una selección de trajes donde estuviesen representados los diferentes pueblos que celebran a San Benito.

Las sociedades de San Benito de Palermo, en el páramo andino de Mérida, están organizadas por subgrupos que cumplen diversas tareas en toda la celebración. Por un lado están los Giros y Giras, que tienen su traje específico, en muchos casos compuesto por pantalón y saco blancos tipo liquilique, con aplicaciones de cintas de raso de distintos colores, algunas veces cada cinta se acompaña de un lazo en el punto del cual penden a la chaqueta, en otros casos las cintas se entrelazan; es importante acotar que cada año de participación en estas festividades devocionales, cada miembro le suma a su traje una cinta de color, por ello quienes llevan años participando son aquellas personas que tienen en sus trajes mayor cantidad de cintas. Junto a estos trajes, también usan sombreros llamado turbantes, realizados por los mismos miembros de las sociedades, teniendo como elemento común cinta de guirnalda de oropel de varios colores, además, muchos de ellos son acompañados con maracas o varas tipo bastón, forrados de cintas de colores que llevan en sus manos, estos son utilizados para marcar el paso en la danza o en la marcha.

Existen otros tipos de trajes, también de Giros, que están confeccionados con franjas de tela de satén de colores contrastados y llamativos, acompañados de capas unicolor del mismo material, y pequeños sombreros adornados con flores de papel crepé. En el caso de algunos grupos de Giras, sus trajes son amplias faldas largas unicolor o estampadas, con blusas campesinas blancas o amarillo claro.

Por otro lado, están los grupos de negros y artilleros de San Benito, estos por lo general se tiñen la cara de negro y su atavío está

compuesto por chaqueta o camisa negra, pantalón negro con cinta o flequillo rojo o azul a los lados, con capas en tela satén color rojo o azul. Además, usan sombreros pequeños adornados con guirnalda de oropel, y su instrumento de artillería que es el trabuco, un tipo de arma de elaboración rudimentaria que generalmente usan para percutir pólvora y crear un ambiente semejante al de batalla (ejército republicano contra el ejército realistas). Todo esto tiene un trasfondo histórico y militar, así lo refiere Duque¹ ...en la tradición mucuchicera los testimonios orales dan fe de la intercesión de San Benito en la Campaña Admirable (1813), lo que explicaría la existencia anterior de su culto en el páramo, probablemente desde finales del siglo XVIII. Esto puede explicar el uso de la pólvora, trabucos, formación militar y referencias del ejército republicano en la celebración del culto. Más adelante, en el mismo texto, hace una entrevista a un miembro de la comunidad de Mucuchíes y efectivamente refiere: *eso es de la fiesta de San Benito, según la leyenda es una promesa que ofrecieron cuando hace muchísimos años, [hubo] una guerra en las Mesitas de Niquitao.*² Por ende en Mucuchíes y sus pueblos aledaños los grupos que tienen mayor cantidad de miembros en la celebración son los Negros de San Benito o Artilleros, estos se organizan en filas, e incluso hacen orden cerrado al estilo militar, generalmente se agrupan entorno a la plaza Bolívar del pueblo y realizan las detonaciones en honor a San Benito; también como particularidad los mucuchiceros tienen su banda de guerra a modo de las bandas militares que acompañan al santo en la procesión y a los artilleros en su formación y parada en la plaza Bolívar del pueblo.

En otros pueblos como Piñango, existen distinciones en la vestimenta de algunos grupos, por ejemplo, los Negros de San Benito se visten todos de negro con cinta roja en los laterales de los pantalones y las

1 Ana H. Duque. *San Benito y la identidad cultural andina: comunidades de las Cuenca altas merideñas y trujillanas*. Mérida (Venezuela): Arquidiócesis de Mérida- Archivo Arquidiocesano de Mérida, 2017, p. 105.

2 *Ibidem.*, p. 106

camisas, y el capitán porta penacho elaborado con plumas de ave y todos portan maracas en la mano derecha.

Dentro de la festividad de San Benito en los pueblos de la zona norte del páramo merideño, destacan las danzas ceremoniales que van junto a los que llevan la imagen del Santo en una marcha, por otra parte, está la danza de las cintas de colores, en torno a un palo o mástil de aproximadamente tres metros, con cintas adheridas en su extremo, entre ocho a doce personas danzan entorno al mástil, tejiendo y destejiendo las cintas; en la comunidad de Las Pailitas, en Piñango, las cintas las entretejen jinetes en sus cabalgadura.

Por años, quienes eran los protagonistas en las danzas y el ceremonial al santo negro eran solamente los hombres, pero fue a partir de la década de los 80 del siglo XX, cuando las damas empezaron a participar. Hoy en día, tanto los grupos masculinos como femeninos tienen la misma representación y participación en las festividades y danzas, así como también las diferentes comparsas y grupos de niños y niñas que inician su devoción a San Benito.

Dentro de la festividad de San Benito en las distintas comunidades de la zona alta del páramo merideño se tiene como costumbre hacer altares fuera de las casas homenajeando al santo y llevar a la eucaristía o misa del santo las imágenes del patrimonio familiar. Por ello, dentro de la exposición en honor a San Benito se contó con varias imágenes del santo, algunas realizadas por artistas populares devotos, otras son de yeso vaciadas en moldes, como característica común son vestidas con capas generalmente de color azul blanco o rojo, decoradas con cintas o lazos de distintos colores, y turbante colorido decorado con cinta de oropel. Esto hace que las comunidades del páramo tengan un sentido de apropiación de San Benito, de esta manera *San Benito no es un extraño, ni un extranjero, es alguien venido de lejos pero que se ha hecho uno más de la comunidad, está presente y atento en la cotidianidad: vela, ayuda, acompaña en las buenas y en las malas, pendiente de sus devotos.*³

³ *Ibidem.*, p. 155.

Otras de las piezas exhibidas en la exposición se encuentran ocho textos escritos a mano, que se presentan en forma de libros, realizados por la Asociación de San Benito de Timotes, estos textos contienen la biografía, y algunas historias de los milagros hechos en vida por San Benito. Esta formación se viene haciendo en las comunidades de la zona norte de Mérida, con el fin de dar a conocer con más precisión la vida del Santo, a fin de prevenir la tergiversación de su historia.

Al mismo tiempo, se exhibieron dos imágenes de bulto de San Benito de Palermo, provenientes de Sicilia, Italia, traídas por Fray Fernando Trupia (Fraile Menor de Sicilia, custodio de los restos de San Benito del Convento de Santa María de Jesús, Palermo, Italia). Es característico en las imágenes provenientes de Sicilia que San Benito se represente arrodillado y con el Niño Jesús en los brazos. Así mismo y en mayor dimensión también se exhibió una imagen de bulto (esculturas que no están adosadas a la pared, por ende, se pueden rodear) de San Benito de Palermo, realizada por la escultora y artesana Martha Albornoz, oriunda de la población de Ejido, perteneciente a una familia que desde el siglo pasado realiza y restaura imágenes de santos. Esta imagen fue encargada por el Presbítero Leonardo Ángulo para la parroquia de Belén en el estado Mérida.

Nuestro San Benito

La exposición en Conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo, fue reinaugurada el viernes 8 de noviembre del año en curso con un nuevo título ***Nuestro San Benito***, que surgió de una nueva propuesta museológica, tomando en cuenta las festividades devocionales que en los pueblos de la zona norte de la cordillera merideña celebran hacia este Santo palermítano. Otro concepto que se tomó en cuenta para esta nueva exhibición fue la ubicación geográfica de cada pueblo de la zona norte del páramo merideño, así como también el recorrido desde las altas montañas hasta la ciudad de Ejido. Es de resaltar que, en la celebración de este V Centenario, la Arquidiócesis de Mérida quiso destacar la devoción

en las parroquias eclesiásticas de los pueblos de la zona norte del páramo merideño.



Invitación a la inauguración de la exposición *Nuestro San Benito*. Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.

Uno de los primeros pueblos que estuvo representado en el recorrido de la exposición *Nuestro San Benito*, en la sala 1 del Museo Arquidiocesano de Mérida, fue Piñango, es un pequeño pueblo del norte de los Andes venezolanos, y como dato importante, Piñango fue conocido anteriormente con el nombre de *San Antonio de la Sal*, era utilizado como ruta para el transporte de sal desde las salinas del norte del lago de Maracaibo hacia las regiones andinas, luego en 1890,

paso a denominarse Piñango en honor al gobernador de Mérida (1826-1830), Judas Tadeo Piñango (1789-1848), quien participó en la Campaña Admirable de 1813 y en la Batalla de Carabobo. Sus restos reposan en el Panteón Nacional desde 1942.

En la exposición, Piñango estuvo representado con dos trajes, uno de Gira y otro de Negro. El de Giras (agrupación de mujeres que danzan en la festividad a San Benito de Palermo) es blanco de dos piezas: blazer adornado con cintas de organza o satén de diferentes colores y falda. El traje de Negro de San Benito, usado por agrupaciones de hombres, está compuesto por pantalón y camisa manga larga color negro, con cinta de color rojo por los laterales, para simular el traje del ejército republicano que participó en la Campaña Admirable en 1813, en su paso por el páramo merideño. En honor a San Benito los hombres se pintan la cara de negro, con hollín o carbón. Existe una hipótesis de que la tradición devocional hacia San Benito de Palermo entró a la zona norte del páramo merideño por este pueblo en su conexión con el Lago de Maracaibo, esta devoción y festividad ha ido transformándose con el tiempo, sufriendo un mestizaje cultural entre lo indígena, lo africano y la devoción católica, aunado a hechos históricos propios de la zona del páramo.

Seguidamente es representado Timotes, con su traje tradicional de Giro de San Benito, el traje es un liquilique blanco (pantalón y saco), con cintas de satén de diferentes colores, y un turbante o tocado, de papel hojilla con tonos plateados, hecho a mano por los mismos integrantes de las comparsas.

La localidad de Chachopo tiene su representación con una capa de San Benito de color azul con lentejuelas. Por lo general, cada pueblo tiene una capilla dedicada a San Benito y allí tienen una imagen de gran tamaño, como principal entre otras más pequeñas, los devotos tienen como tradición vestir la imagen con estas capas de un color llamativo. También proviene de Chachopo un traje de Gira, un blazer tipo liquilique blanco con muchas cintas de satén de variados colores, lo cual indica los años de devoción de su propietaria original.

En Pueblo Llano, aunque se encuentra en la vertiente nororiental, es decir, del lado opuesto de Piñango, Timotes y Chachopo, tienen bien arraigada la devoción y tradición festiva hacia San Benito de Palermo. Entre los cuatro trajes expuestos está, un traje de Gira de talla pequeña, perteneciente a una niña, compuesto de falda blanca corta y blusa de manga larga color azul, cinta en el hombro y un cinturón con las iniciales de la Sociedad de Giras; estas agrupaciones de niños y niñas se han formado por la iniciativa de los padres que incentivan a sus hijos a pertenecer a grupos de Giras y Giros de San Benito. Los otros tres trajes son de Giros de San Benito, compuestos por camisa manga larga, de tela popelina, tafeta o raso, de tonos rojo, azul celeste o amarillo, con cintas finas de raso de distintos colores que van sujetas a la camisa, a nivel de los hombros y el costado, del lado delantero, las camisas tienen una aplicación de cordoncillo dorado, los pantalones son largos, de la misma tela de la camisa, pero de color distinto, con flequillo o cinta de raso fina a ambos lados. Estos uniformes datan de principio del siglo XXI.

El pueblo de Santo Domingo está representado con un traje de Gira niña, compuesto por blusa tipo chemise blanca, falda corta blanca y cinturón de cinta raso con cintas suspendidas verticalmente.

Por orden de ubicación geográfica corresponde San Rafael de Mucuchíes, no obstante, por estrategia museográfica fue expuesto el traje de Giro niño, que representa la localidad de Escagüey, es un traje de tela raso compuesto por franjas de colores amarillo, azul y rojo con cintas finas de los mismos colores, una capa de color azul y cordón zigzag dorado.

Continuando el recorrido hacia la ciudad de Mérida, el pueblo siguiente es San Rafael de Mucuchíes y el traje de Gira que lo representa está compuesto de una camisa manga larga, chaleco y pantalón de drill color blanco, el chaleco está decorado con las características cintas de raso de distintos colores, están caen de forma vertical, desde los hombros. Acompaña el traje un sombrero de paja decorado con cinta de oropel y cintas de raso de distintos colores.

Sigue el pueblo de Mucuchíes, siendo uno de los centros principales de las festividades y devoción a San Benito de Palermo, representado con cuatro trajes, entre ellos el traje de Capitán, de tela gabardina color gris oscuro, tipo liquilique; cabe destacar que cada sociedad de San Benito tiene su capitán, que por lo general es el señor que pone orden y disciplina a todos los miembros de la sociedad.

Le acompaña un uniforme de mini banda de guerra, que, aunque no es propiamente militar, se conducen con formación, movimientos, instrumentos, toques y uniformes semejantes a una banda de guerra militar. Tiene su origen en el milagro de San Benito de Palermo con la Batalla de Niquitao, en los tiempos de la Campaña Admirable del año 1813. El uniforme consta de un saco, color rojo, con sus respectivas cintas de colores negro y amarillo, que van cerca del puño, con botones y cordoncillo dorado, el pantalón es negro, con cintas a los laterales de color rojo y amarillo.

Otro de los trajes que representa a Mucuchíes, es el de Negro de San Benito, artillero. Esta agrupación, conformada por hombres jóvenes y adultos que honran a San Benito por sus favores recibidos en el pasado, se organiza en filas y marchan al estilo militar. Su uniforme se conforma de camisa negra manga larga y pantalón negro, capa roja corta y sombrero de paja decorado con cinta de oropel, flores de tela, pequeñas bambalinas, entre otros elementos. En sus manos llevan un trabuco que es un instrumento para percutir pólvora en ciertos momentos del recorrido de la procesión y festividad de San Benito. Estos hombres se pintan la cara de negro, en honra al Santo palermitano.

La exposición *Nuestro San Benito* también contó con la exhibición de imágenes que representan al santo, entre ellas, la obra del señor Gerardo Sánchez, un artista popular del pueblo de Cacute, quien realizó la imagen en madera tallada y policromada, con un sombrero de fibra natural, que porta en sus manos un trabuco. La imagen es vestida con una capa roja, con cintas finas de raso y cordón en zigzag dorado en el borde. La señora Nancy Quintero, presidenta de la

Sociedad de San Benito, quien donó la imagen al Museo, nos narró que pertenecía al grupo de Giras de San Benito de Cacute.

El pueblo de Tabay, también cuenta con Sociedades de San Benito de Palermo. Para los Giros adultos y niños, sus trajes están compuestos por casaca con cintas de satén de diferentes colores sujetas de forma horizontal y pantalón tipo mono. Para las Giras adultas y niñas el traje está compuesto de falda larga y amplia color blanco y blusa tipo campesina con volado blanco, y borde con los colores de la bandera nacional.

La Cofradía de El Espejo, en el municipio Libertador, estuvo representada en la exposición con dos capas de diferentes años confeccionadas para la imagen de San Benito de Palermo. Una de las capas es blanca con la pintura de la Virgen de El Espejo del lado frontal derecho y del otro lado el monograma de la Virgen, igualmente pintado.

Finalmente, la representación de la ciudad de Ejido, específicamente de la parroquia Espíritu Santo. En el centro de la Sala 1, se instaló una Reina, un mástil con cintas adheridas en la parte superior semejante al Sebucán. Por lo general, se ocho a doce personas danzan entre sí, cada uno portando una de las cintas que cae desde la parte superior de la Reina, van entrelazando las cintas creando un tejido entorno al mástil. Tal instalación estuvo rodeada por seis trajes de Vasallos y Vasallas, ubicados en secuencia desde el uniforme más antiguo al más actual. El más antiguo estaba conformado por una falda y una especie de chaleco de yute al estilo indígena, luego pasaron a usar casaca y capa de colores (lila y amarillo), posteriormente las Vasallas cambiaron su vestimenta a blusa blanca estilo campesino y falda larga y amplia de color rojo con estampado floral, los Vasallos a su vez usaron camisa de satén color azul celeste, capa negra y pantalón blanco. Actualmente su vestimenta, en el caso de las damas, está conformada por una blusa manga larga azul oscuro, capa corta color rosado con encaje de cordoncillo, pantalones cortos color vino tinto y faldón sobrepuerto con cintas de distintos colores. Por su parte,

los vasallos portan camisa manga larga color dorado con encaje de cordoncillo negro entorno a los puños, capa verde con cinta dorada por los bordes, pantalón medianamente corto de color rojo con cinta dorada a los laterales, en la cintura llevan un cordón tejido de color negro. Tanto las vasallas como los vasallos portan sombrero de paja campesino, las damas por lo general lo adornan con flores y plumas blancas, los caballeros lo decoran con cintas doradas y de lentejuelas.

Esta exhibición quiso dar a conocer la festividad de San Benito de Palermo en los pueblos del norte del páramo merideño a través de su variada y colorida indumentaria, que nos habla de la alegría, del sentido de comunidad e incluso de las leyendas históricas que se han entretejido dentro de la festividad y la idiosincrasia de estos pueblos. Y especialmente, ser eco de la devoción y la tradición verdadera y auténtica de San Benito de Palermo en los pueblos merideños de la zona norte.



Traje de la sociedad de San Benito de Tabay . Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.



Belenes del Mundo

*Maigualida Rivas**

La exposición *Belenes del Mundo*, fue inaugurada el pasado 8 de noviembre de 2024, en la Sala 2 del Museo Arquidiocesano de Mérida Monseñor Silva García, con motivo de la festividad decembrina y en especial de la natividad del Niño Jesús. El significado de Belenes, transciende la universalidad que se quisó resaltar en la exposición con las representaciones del nacimiento, exhibiendo cincuenta y cuatro belenes de distintas partes del mundo, pertenecientes a la colección del Museo Arquidiocesano.

Los belenes, nacimientos o pesebres son representaciones visuales del nacimiento del Niño Jesús. Los inicios de esta representación se remontan a la primera celebración navideña en la Nochebuena de 1223 (s. XIII), en la que San Francisco de Asís recreó un belén para la conmemoración del nacimiento de Jesucristo. San Francisco había regresado recientemente (en 1220) de Palestina e impresionado por su visita a Belén, se propuso al volver representar la escena de la natividad en una cueva próxima a la ermita de Greccio (Italia), un lugar que estimó parecido a la zona Palestina.

La escena del nacimiento de Cristo no fue representada con figuritas y miniaturas de objetos cotidianos, como hacemos actualmente¹, ni con

* Lcda. en Diseño gráfico, Universidad de Los Andes. Auxiliar de Investigación, Museo Arquidiocesano de Mérida Monseñor Antonio Ramon Silva García. 09 de diciembre de 2024.

1 Tomás Caballé y Clos. "El Belén catalán, espejo del belén mundial", pp. 50-53. Disponible en:<https://www.es.catholic.net/op/articulos/55144/qu-es-el-belenismo.html#modal>.

personas, aunque para la ocasión San Francisco sí utilizó animales. Se celebró la misa nocturna acompañada de una representación simbólica de la escena del nacimiento, mediante un pesebre (sin niño) con el buey y la mula, basándose en la tradición cristiana y los Evangelios apócrifos, así como en la lectura de Isaías: *El buey conoce a su amo, y el asno el pesebre de su dueño. ¡pero Israel no conoce, mi pueblo no tiene entendimiento!* (Is. 1,3).

Cuenta San Buenaventura en su *Legende de Santi Francisci* que tras celebrar la misa el sacerdote sobre el pesebre, usándolo como altar, San Francisco cantó el evangelio y realizó la predicación sobre el nacimiento de Cristo, hijo de Dios, en circunstancias tan humildes como las que rodearon el nacimiento de Jesús, es decir, en una fría noche de invierno, en el interior de una cueva, resguardado en el lugar donde comían los animales que, junto al Niño, lo calentaban con su aliento, causando una enorme emoción entre los asistentes. De tal forma el señor del lugar, Juan de Greccio aseguró que vió un hermoso niño dormido en el pesebre, que el padre Francisco cogió en sus brazos y lo hizo dormir.² Se supone tras esta primera ocasión, que más allá de un belén, que puede asimilarse como un drama litúrgico, fue popularizándose la elaboración de belenes en las iglesias durante la navidad, con figuras de terracota, cera o madera en vez de seres vivos.

En Nápoles, en los siglos XIV y XV, se crearon las primeras figuras que representaron la natividad. Una persona clave en esta etapa fue san Cayetano de Thiene, el cual en 1534 creó un gran pesebre con figuras de madera vestidas con atuendos de la época, que se instaló en el oratorio de la iglesia napolitana Santa María de la Stalletta.³

[Consultado el 10 de diciembre de 2024].

2 Joan Amades. “El Pessebre”. Disponible en: <https://www.es.catholic.net/op/articulos/55144/qu-es-el-belenismo.html#modal-> [Consultado el 10 de diciembre de 2024]

3 Ángela Reyes H. “El primer belén de Navidad se instaló hace 800 años. ¿Cómo era?”. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/22/primer-pesebre-800-anos-como-era-orix>. [Consultado el 10 de diciembre de 2024]

La representación de los nacimientos se extendió a los palacios, casas señoriales y otras residencias privadas. La factura de estas representaciones tridimensionales era muy artesanal y se consolidó como tradición en la península itálica, pasando al resto de Europa al principio como práctica eclesiástica, posteriormente aristocrática y finalmente popular. A partir del siglo XIX, algunas Arquidiócesis de Italia, España, Portugal aprobaron la fabricación en serie de las figuras que representan la natividad o belenes, esto permitió que la costumbre se abriera paso en toda Europa, España y luego hacia América.

La exposición *Belenes del Mundo*, es una pequeña muestra de la universalidad del nacimiento con las particularidades de las representaciones según las culturas que han acogido la tradición de la natividad y el catolicismo.



Invitación a la inauguración de la exposición Belenes del Mundo. Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.

La exhibición de los cincuenta y cuatro belenes o representaciones del nacimiento del Niño Jesús estuvo organizada en tres grupos. El primer grupo, corresponde a Europa, las distintas representaciones se apegan a las características de las descripciones bíblicas en el cual los personajes son de tez blanca con rasgos europeos, su vestimenta es anecdótica a los tiempos de Jesús, con túnica, manto, velo (en el caso de la Virgen María) y sandalias. En algunos casos la Virgen María, San José y el Niño Jesús están acompañados por la mula y el buey, como el primer belén representado por San Francisco de Asís y en otros casos también están representados los personajes de los tres Reyes Magos o los *sabios de Oriente* con sus indumentarias portando los respectivos obsequios según los relatos bíblicos. Así lo refleja el historiador Jean-Pierre Isbouts en su investigación titulada *Quienes eran los Reyes Magos, según la Biblia*, los magos se arrodillaron ante el niño Jesús y le ofrecieron presentes de oro, incienso y mirra. Es posible que sus regalos sean una alusión a la visión de Isaías de las naciones que rendían tributo a Jerusalén: *Multitud de camellos te cubrirá; dromedarios de Madián y de Efa; vendrán todos los de Sabá; traerán oro e incienso, y publicarán alabanzas de Yahvé* (Mateo 2, 11; Isaías 60, 6).⁴

Es interesante mencionar, que algunos nacimientos fueron elaborados por casas que se dedican exclusivamente a realizar este tipo de imágenes; la técnica es por moldes, vaciado en yeso, resina o incluso cerámica y pintados a mano, cuidando muy bien el aspecto estético y el buen acabado. En este caso se puede poner de ejemplo la empresa italiana Fontanini, quienes desde principios del siglo XIX se mantienen activos realizando estas figuras tridimensionales, entre otras, la casa portuguesa Marfinites que mantiene su tradición de hacer figuras en resinas pintadas a mano.

Dentro de los diferentes materiales utilizados para configurar el conjunto de imágenes, están el bronce, yeso, resina, gres, madera, tela

⁴ Jean-Pierre Isbouts. "Quiénes eran los Reyes Magos, según la biblia". Disponible en: <https://www.nationalgeographicla.com /historia/2019/01/quienes-eran-los-reyes-magos-segun-la-biblia>. [Consultado el 10 de diciembre de 2024]

impresa o tela engomada y modelada para configurar los personajes del nacimiento. Las dimensiones pueden variar, desde miniaturas y pequeños con aproximadamente 3 cm de altura, hasta más grandes entre 25 y 40 cm de altura. Entre los países de origen están, Italia, España, Portugal, México entre otros.

El segundo grupo de Belenes estuvo conformado por nacimientos que representan el territorio asiático y el medio oriente, entre otros más australes. A través de los años, el continente asiático recibió misiones de católicos que fundaron iglesias en diferentes partes, algunas tuvieron la anuencia por algunos emperadores y monarcas. Al morir o culminar sus mandatos, los que continuaban en el poder coartaron esa apertura a la religión católica, sin embargo, quedaron grupos pequeños que aun hoy en día continúan profesando la religión católica y con ello la natividad del Niño Jesús. En la actualidad, el catolicismo es la fe predominante en seis países asiáticos: Filipinas, Timor Oriental, Chipre, Rusia, Armenia y Georgia. Por lo anteriormente expuesto, en estos países las representaciones de Belenes, se realizan con rasgos de estos pueblos, que mantiene el arraigo y la tradición católica; siendo estas representaciones de tipología local o regional, con rasgos muy propios de la fisonomía de los habitantes y sus culturas haciendo más universal el nacimiento de Jesús.



Piezas de la exposición *Belenes del mundo*. Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.

El tercer grupo de Belenes estuvo conformado por América central, América del Sur y el Caribe, y entran dentro de los belenes catalogados como nacimientos locales o regionales, que utilizan personajes y paisajes no bíblicos normalmente anacrónicos, puesto que las figuras representan personajes de tipología local, regional y costumbrista, de épocas diferentes a la del nacimiento de Cristo, por ejemplo, el nacimiento que representa los personajes indígenas que hacen vida en la localidad del Puno, Perú, presentan personajes que tienen facciones (color de piel, forma del rostro, color y forma de los ojos, contextura y estatura corporal) propias de estas etnias indígenas, con sus respectivas indumentarias (sobreros borsalino, chullo que es un gorro tejido cónico con orejera, mantón) otro ejemplo, es el belén costumbrista con personajes indígenas de Chile, además, de todas sus facciones y vestimenta propias de esta etnia, se puede observar en sus manos instrumentos musicales usados por ellos como el tambor nativo americano y la quena (instrumento de viento parecido a una flauta). Entre estos ejemplos y otros se evidencia en los nacimientos el aspecto típico y autóctono de cada región, siendo estos belenes el resultado de la tradición, el mestizaje y el sincretismo cultural.

En cuanto a los materiales que utilizan para realizar las representaciones son muy diversos, con un abanico de posibilidades desde materiales tradicionales como madera, gres y arcilla, entre otros menos tradicionales como anime (un tipo de madera suave de color crema), hojas de jojoto, crin de caballo, resina y papel maché. La elaboración de estas representaciones es artesanal, siendo las personas que los ejecutan quienes procesan los mismos materiales que por lo general son orgánicos, obtenidos en su mismo hábitat. En ocasiones las representaciones, aunque se produzcan con cierto parecido, no son exactamente iguales y cada una de ellas guarda una particularidad, se pueden considerar piezas de colección por su expresión artística.

La exposición fue una manifestación a las tradiciones navideñas, a la universalidad y a la expresión artística, como un punto de encuentro entre culturas, que a pesar de las diferencias, comparten los mismos valores de paz, esperanza y solidaridad.



Piezas de la exposición *Belenes del mundo*. Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.



Actividades de Extensión. Aula abierta poesía y pensamiento

Rosmary Urrea Pernía*

El Museo Arquidiocesano de Mérida Mons. Silva García, el Centro de Estudios Arquidiocesano Mons. Miguel Antonio Salas y la Dirección General de Cultura de la Universidad de Los Andes, ofrecieron durante el año 2024, el espacio de encuentro *Aula Abierta Poesía y Pensamiento*, una iniciativa de la reconocida poetisa María Isabel Novillo, que cuenta con el apoyo de un grupo de humanistas y artistas de nuestra ciudad.

Las sesiones tuvieron lugar en la Sala Académica del Palacio Arzobispal de Mérida, de 2:00 a 4:00 de la tarde, cada miércoles próximo al fin de mes. A partir de mayo, en una atmósfera de escucha y fraternidad, los asistentes unieron sus voces para hacer resonar el pensamiento de hombres y mujeres memorables de la poesía espiritual occidental.

En la alborada de la cultura occidental, filosofía y poesía compartían una misma voz, ambas declaraban verdad. Esta es la raíz de la poesía espiritual, expresión de una forma de vivir que busca alcanzar la unión del alma humana con lo divino. En nuestra realidad agitada, conviene encontrar espacio y tiempo para beber de esta agua serena y clara.

*Arquitecto, egresada de La Universidad de los Andes (2009). Directora del Museo Arquidiocesano de Mérida.

Sesión I: 22 de mayo. *Transformación en Amor.* San Juan de la Cruz. *A la tarde seréis probados en el amor.* Con fragmentos de *Noche Oscura, Cántico Espiritual, Subida y Llama de amor viva.*

Sesión II: 26 de junio. *Volver al Corazón.* San Agustín. *Tú estabas dentro de mí.* Meditación de fragmentos de Las Confesiones, Soliloquios y el Tratado sobre el Evangelio de San Juan, acompañados con imágenes de pintores como Philippe de Champaigne, Rembrandt y Louis Janmot.

Sesión III: 18 de julio. *La Rosa del Carmelo.* Con textos poéticos inéditos de Elías León, sobre sus memorias en el Convento San Juan de la Cruz, en Segovia, recitado a dos voces con el Prof. Víctor Albornoz. Con la emotiva animación musical de Oliva Paredes, Héctor Avendaño y Alexis Colina, quienes interpretaron canciones inspiradas en textos de Santa Teresa de Ávila.

Sesión IV: 30 de octubre y 13 de noviembre. *Inteligencia Espiritual.* Inspirada en el enfoque del Doctor en filosofía Francesc Torralba, miembro del Consejo Pontificio de la Cultura y de la Real Academia de Doctores de España. Tuvimos un acercamiento a este tipo de inteligencia humana de la cual estamos dotados todos, y que nos faculta para interrogarnos por el fin de la vida, tomar distancia de la realidad, maravillarnos, sentirnos parte de un todo, auscultar la razón que tenemos en el mundo y trascender.

Sesión V: 20 de noviembre. *Cantar de Cantares.* Comentarios de Fray Luis de León. Un encuentro en el que se dio voz a la poesía espiritual de las Sagradas Escrituras, el primer capítulo del cántico de amor divino de Salomón, teniendo presente el recurso literario utilizado por el autor sagrado para referirse al alma humana en la imagen de la Esposa y a Dios en la imagen del Esposo.

Sesión VI: 18 de diciembre. Hildegarda de Binguen.

Un acercamiento a algunos textos poéticos de Santa Hildegarda de Binguen, acompañado de un fragmento musical de la autora. Con

esta sesión completamos la serie de encuentros programados para este año 2024.

Para el año 2025, se tiene previsto un nuevo ciclo de Aulas Abiertas inspirado en poesía espiritual de autores latinoamericanos y en el aporte poético desde el ámbito artístico e incluso científico, entendiendo *poiesis* como creación.

Concierto de Guitarra Clásica

El martes 02 de julio de 2024, a las 5:00 de la tarde, en el marco del 119 Aniversario del Archivo Arquidiocesano de Mérida *Padre Luis Eduardo Cardona* (11 de junio de 1905) y del 115 Aniversario del Museo Arquidiocesano de Mérida *Monseñor Antonio Ramón Silva García* (10 de agosto de 1909), ambas Dependencias Arquidiocesanas junto a la Escuela de Música de la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes, ofrecieron al público emeritense un Concierto de Guitarra Clásica, interpretado por el Profesor Jorge Torres, en la antigua Capilla El Sagrario, actual Sala 1 del Museo Arquidiocesano de Mérida.

El repertorio del recital contó con obras de diferentes épocas y procedencias, contextualizadas mediante acertados comentarios del Profesor Torres entre cada interpretación:

- *Diferencias sobre Guárdame las Vacas*. Autor: Luis de Narváez
- *Mr. Dowland's Midnight*. Autor: Jhon Dowland
- *Tarleton's Resurrection*. Autor: Jhon Dowland
- *Gallarda*. Autor: John Dowland
- *Gallarda melancólica 2, 3 y 4*. Autor: John Dowland
- *Lágrima*
- *Adelita 6 y 7*. Autor: Francisco Tárrega
- *Un día de noviembre*. Autor: Leo Brouwer

- *El Negrito*

- *La Gatica*

- *Vals I Tatiana 9, 10 y 11.* Autor: Antonio Lauro

Contamos con la grata presencia de Mons. Helizandro Emiro Terán Bermúdez, nuestro Arzobispo Metropolitano de Mérida, junto al Prof. Víctor Albornoz, Director General de Cultura de la Universidad de Los Andes y otros distinguidos profesores de la ULA, nuestro apreciado personal de la curia y el siempre bienvenido público amante de la cultura.



Aula Abierta poesía y pensamiento *Volver al Corazón. San Agustín. Tú estabas dentro de mí.* Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.

CRÓNICAS, EVENTOS Y NOTICIAS



Gabriel León Carrillo en el proceso de armado de la obra Belenística del Palacio Arzobispal. Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.

Crónicas

La obra Belenística del Palacio Arzobispal de Mérida

*Gabriel León Carrillo**

A lo largo del tiempo se ha compuesto un abanico de costumbres que han definido propiamente la riqueza cultural de la región andina, manifestada en la tradición religiosa y popular, estas prácticas se han heredado desde generaciones precedentes para evocar la prominencia de algún acontecimiento y/o personaje.

El Adviento, como tiempo vigente en el oficio litúrgico de la Iglesia los cuatro domingos previos a la noche de navidad, nos exhorta a vivir ese período aprestos a recibir espiritualmente al Mesías: *Al celebrar anualmente la liturgia de Adviento, la Iglesia actualiza esta espera del Mesías: participando en la larga preparación de la primera venida del Salvador, los fieles renuevan el ardiente deseo de su segunda Venida (Ap. 22, 17). Celebrando la natividad y el martirio del Precursor, la Iglesia se une al deseo de éste: Es preciso que él crezca y que yo disminuya¹, así mismo, no pasa desapercibido el deseo de ver representado el nacimiento de Jesús en los hogares con el propósito de materializar ese sagrado misterio y vernos sumergidos en él, es Dios que se hace visible en la fragilidad de un niño y en un escenario que interpela la exhibición del poder y del tener, a la que tendemos tanto los humanos².*

* Gabriel León Carrillo. Diseñador Gráfico del Museo Arquidiocesano de Mérida Monseñor Silva García. Estudiante de Diseño Gráfico – Universidad de Los Andes. Miembro de la Comisión Internacional Obispo Ramos de Lora. Mérida, Venezuela. 20251

1 *Catecismo de la Iglesia Católica*. Numeral 524

2 Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales. *Iglesia en la encrucijada de los tiempos III*. Universidad Católica Cecilio Acosta, 2009. p.43

Hacia el siglo II d.C. se iniciaron las primeras manifestaciones belenísticas mediante frescos que se pintaron en catacumbas romanas como las de Priscila³, posteriormente en 1223 San Francisco de Asís estableció popularmente la idea de representar la Natividad viviente en Greccio, localidad italiana; allí reunió a un grupo de personas y animales del pueblo para encarnar la referencia del histórico acontecimiento. Seguidamente en 1534 San Cayetano de Thiene propuso la primera forma moderna de pesebre, ideando figuras de madera policromada y revestidas, sucesivamente las villas aristócratas irán adquiriendo esta costumbre hasta alcanzar el punto en que los hogares más humildes participarán de esta primorosa sintonía que trascendió a toda Europa y consiguientemente a Hispanoamérica.

La Navidad es una remembranza sublime que ha garantizado la perpetuidad del hecho a través de los siglos, creando e inspirando ideas de piadosa y artística idiosincrasia a nivel mundial, *el elenco de personajes se fue ampliando gradualmente más allá de María, José y el dulce niño Jesús, hasta incluir a veces a todo un pueblo*, explica una reseña de The Smithsonian al respecto.⁴ Es menester pensar en este sentido y creer válida la teoría del híbrido que ocasionó el encuentro de dos culturas con características desiguales, por lo cual el belén se considera sin duda alguna una influencia del Arte Colonial, *España llevó a toda la América septentrional, central y meridional esta popular tradición*.⁵ Con el paso del tiempo fue tomando una forma semejante a las costumbres de los pueblos y metrópolis virreinales donde se llegó a establecer: *La íntima tradición navideña, recatada en el hogar y en el templo, se torna en el continente iberoamericano en una exteriorización, jocosa y llena de color, superando la simple*

3 J. M. Sadurní. “Historia. National Geographic”. 2023. Disponible en: https://historia.nationalgeographic.com.es/autores/j-m-sadurni_1246. [Consultado el 15 de diciembre de 2024]

4 Ángela Reyes Haczek. “CNN Mundo”. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/24/origen-navidad-historia-orix/>. [Consultado el 15 de diciembre de 2024]

5 Boletín Electrónico de Arte Pesebre. *El Belén en Iberoamérica*. Disponible en: <https://www.artepesebre.com/Boletines/el%20belen%20en%20iberoamerica.htm>. [Consultado el 15 de diciembre de 2024]

celebración familiar para dar lugar a una fiesta colectiva, popular y estival⁶.



Vista frontal del pesebre del Palacio Arzobispal. Colección Museo Arquidiocesano. En los Andes Venezolanos la tradición del pesebre fue establecida por los misioneros, las crónicas de los primeros viajeros carecen de información al respecto, sin embargo es posible, dada la presencia temprana de frailes franciscanos⁷. Los emeritenses adoptaron esta costumbre donde fueron integrando elementos naturales propios de su contexto: *troncos y piedras del medio, abundancia de flores, arcos con frutos del lugar y rosca de pan. Casi sin orden alguno, aparecen escenas bíblicas y otras que muestran las tareas del campo*⁸. Se utilizaron elementos de la naturaleza como el musgo, brozas disecadas y frailejones; a su vez, fueron disponiendo objetos elaborados manualmente para embellecer a modo típico la escena del nacimiento, creando casitas de cerámica, montañas de tela, ovejas

⁶ Pablo Martínez Palomero. *El Belén: Historia, Tradición y Actualidad*. Barcelona (España): Alinco, 1992

⁷ Jesús Rondón Nucete. “La Tradición de los Pesebres en Mérida”. Disponible en: <https://jesusrondonnucete.blogspot.com/2017/12/latradicion-de-los-pesebres-en-merida.html>. [Consultado el 15 de diciembre de 2024]

⁸ *Ídem.*

de lana y pastores de anime con vestimentas de fieltro, toda esta espléndida decoración despertó en los pueblos de la sierra nevada un sentido de fe y devoción muy propios, donde se interponen la acción de gracias, la promesa por algún favor recibido, la emoción ante la contemplación, la unión con la Santísima Virgen María en su dulce espera y el gozo del tierno infante presente en sus moradas.



Vista panorámica del pesebre del Palacio Arzobispal. Colección Museo Arquidiocesano

En noviembre del año 2024 el Palacio Arzobispal de Mérida contaba con la apremiante necesidad de tener a tiempo oportuno el Pesebre, como de costumbre se elabora cada año para infundir el advenimiento del hijo de Dios. Gabriel León Carrillo, diseñador gráfico del Museo Arquidiocesano de Mérida, esbozó y propuso una idea muy tradicional pero poco empleada en la actualidad, la misma fue apoyada por los directores de la institución, esta consistía en revestir un ensamblaje orgánico en madera con el objetivo de simular un relieve montañoso como se acostumbra a imitar en Mérida, haciendo referencia a la majestuosidad de su cordillera: *El armazón del pesebre tiene como fundamento una troja o plataforma*

construida con palos grandes atados con cabuyas, que sirven de base...⁹ Seguidamente fue embozado con amplios textiles encolados, dicho revestimiento fue realizado con 60 metros de tela percalina previamente almidonada y pigmentada mediante la aplicación de colorante turquesa de tipo vegetal en tono oscuro como lo requirió el procedimiento para trabajar inicialmente sobre un fondo. Esta práctica demandó un tratamiento de los pliegues que propiciaron armonía visual, lo que fue preciso para lograr un estilo atractivo en los drapeados, que denotaron formas de colinas, laderas y crestas afiladas. Una vez conformada esta apariencia se procedió a forzar el secado del revestimiento que usualmente queda húmedo, el cual se propició mediante el uso de ventiladores eléctricos. Al evidenciarse la desecación del textil gracias a los componentes con el que fue colocado, estos crearon un efecto de dureza conveniente para evitar deformación tras la nueva aplicación de colores.

La siguiente técnica consistió en aplicar con un pincel semi seco los colores más resaltantes (tres gamas de verde, amarillo y dorado), para dar vigor a los pliegues sobresalientes y crear efectos de contrastes en las formas ya adquiridas. Este proceso se hace gradualmente aplicando cuidadosamente un color con cepillado superficial empleando las cerdas del pincel, era necesario asegurar el secado de la pintura aplicada para proceder con la aplicación de otro color. La obra requirió la colaboración del personal de planta de la Institución a quienes se hace público agradecimiento, valorando su ánimo y disposición: Arq. Rosmary Urrea Pernía, directora del Museo Arquidiocesano de Mérida, Sr. Jesús Paredes, Sr. Reinaldo González, Sr. Enrique Ramírez, Norma Mora y Solimar Álvarez; así como también se contó con la inestimable contribución del Pbro. Carlos Zambrano, administrador de la Arquidiócesis de Mérida.

El proceso de montaje requirió 10 días al tratarse de un espacio que comprendía una dimensión de 19.20 metros cuadrados. Se ubicó

⁹ Darío Novoa Montero. *Paradura del Niño*. Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, 1980. p.25

en la isla del patio interior central, abarcó todo su alrededor con la finalidad de apreciar un recorrido. Al culminar la montura del belén se procedió a colocar las imágenes que esencialmente conciernen a la representación del nacimiento: La Virgen, San José, la mula y el buey, estos se ubicaron en la gruta que se había construido para representar el lugar del establo, hacia el lado izquierdo una fuente de agua en forma de riachuelo con caída y pozo, fue adornada con ramas de árbol de pino azul traído de la Mucuy Baja. En el espacio circundante de este belén se colocaron las escenas que bíblicamente hacen referencia al nacimiento e infancia de Jesús: 1. La anunciación del Ángel, 2. José y María buscando posada, 3. El Nacimiento (escena central frente a la entrada principal del palacio), 4. La Anunciata, 5. La visita de los Magos, 6. El sueño de José, 7. La matanza de los inocentes, 8. La huida a Egipto, 9. El taller de José. Todas estas imágenes de refinado acabado (Santini) se colocaron en el suelo decorado a modo de alfombra compuesta por corteza de arroz pintado.

Finalmente se concluyó este pesebre el viernes 6 de diciembre del 2024 con el visto bueno de las autoridades eclesiásticas en especial del Arzobispo Metropolitano Mons. Helizandro Terán Bermúdez, y el director del Archivo Arquidiocesano de Mérida Pbro. Edduar Molina, quienes se mantuvieron admirados por la obra y prestos a favorecerla. Este maravilloso trabajo fue contemplado por las distintas personas que ingresaron al Palacio Arzobispal desde su proceso hasta la celebración de la Paradura del Niño Jesús realizada viernes el 31 de enero de 2025, en un ambiente de encuentro donde fueron invitados el Rector de la Muy Ilustre Universidad de Los Andes Mario Bonucci Rossini, el Dr. Manuel Morocoima Secretario de la misma universidad, la Dra. Zenahir Navarrete y la Dra. Andreina de Celis, ambas miembros de la FASAM (Fundación Amigos del Seminario Arquidiocesano de Mérida) y el Dr. Luis Sandia Presidente de la Academia de Mérida, amenizaron esta celebración popular la Coral Cantus Mensurabilis y la Agrupación de música andina de El Morro.

La obra belenística del Palacio Arzobispal, fue pensada desde la ilusión que caracteriza a todo andino, en recrear desde una experiencia estética, el marco donde nació la luz del mundo, representa el amor al Divino Niño y al mismo tiempo resulta oportuno para suplicar la bendición y agradecer por una navidad más donde Jesús renazca y permanezca.



Vista de la escena *La anunciación del Ángel*. Colección Museo Arquidiocesano de Mérida.

Oh San Benito de Palermo,
escucha la oración que el pueblo fiel
te dirige a los 500 años de tu nacimiento.
Al mundo aún esclavo del pecado,
a los hombres divididos por el color de su piel,
a las naciones sin paz, a los enfermos,
a los afligidos y a los pobres,
obtienes de Jesús, el perdón, la bondad,
la paz, la salud, el consuelo y el apoyo.
Que los hombres se amen como hermanos.



1524
2024

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE SAN BENITO
DE PALERMO

Palabras del Rector Mario Bonucci con motivo de la visita de la reliquia de San Benito de Palermo a la Universidad de Los Andes

Mérida 18 de julio de 2024

Queridos miembros de la comunidad universitaria, distinguidos invitados y devotos de San Benito de Palermo.

Señoras y Señores:

Es un honor para mí darles la bienvenida a este significativo evento en el que recibimos la reliquia de San Benito de Palermo en nuestra querida Universidad de Los Andes. Hoy, nos reunimos no solo para rendir homenaje a un santo venerado, sino también para reflexionar sobre la profunda conexión entre la universidad, la cultura y la fe.

San Benito de Palermo, es un símbolo de esperanza, resiliencia y devoción. Su historia, marcada por la humildad y el servicio a los demás, resuena profundamente en nuestras comunidades, especialmente en los estados occidentales de Venezuela, donde su devoción ha sido una fuente de identidad y cohesión cultural.

Nuestra universidad tiene la responsabilidad de preservar y promover las tradiciones culturales que enriquecen nuestra sociedad. A través de la investigación, la educación y la extensión, nos comprometemos a documentar y difundir el conocimiento sobre las prácticas culturales y religiosas que forman parte de nuestro patrimonio. La devoción a San Benito de Palermo es un claro ejemplo de cómo la

cultura y la fe se entrelazan para crear una identidad colectiva que trasciende generaciones.

La fe, en sus diversas manifestaciones, es un pilar fundamental que sostiene a nuestras comunidades. La devoción a San Benito de Palermo no solo es una expresión de religiosidad, sino también una celebración de la vida, la solidaridad y la esperanza. En este sentido, la universidad debe ser un espacio donde se fomente el diálogo interreligioso y se promueva el respeto y la compresión mutua.

La presencia de la reliquia de San Benito de Palermo en nuestra universidad es una oportunidad para fortalecer los lazos con la comunidad. A través de la colaboración con las comunidades locales, podemos apoyar y participar en las celebraciones y rituales que honran al santo. Esto no solo enriquece la experiencia educativa de nuestros estudiantes, sino que también reafirma nuestro compromiso con la preservación de nuestras tradiciones culturales.

Quiero agradecer a la Arquidiócesis de Mérida, a nuestro apreciado Arzobispo Helizandro Terán Bermúdez, por haber tenido la gentileza de honrar a nuestra institución con la visita de la reliquia de San Benito de Palermo. La Universidad de Los Andes es casa del conocimiento y la ciencia, pero también de la fe y la esperanza, conceptos que se entrelazan para impulsar el crecimiento de los individuos y de la sociedad en general.

En este día especial, invito a todos a reflexionar sobre el legado de San Benito de Palermo y renovar nuestro compromiso con la promoción de la cultura y la fe en nuestra universidad. Que su ejemplo de humildad y servicio nos inspire a trabajar juntos por una sociedad más justa y solidaria.

Muchas gracias

Eventos, Noticias

Julio

Arquidiócesis de Mérida renovó con fe y devoción la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento

02/07/24

Con la presencia del pueblo merideño, la Unión Arquidiocesana de Cofradías del Santísimo Sacramento, Congregación de las Siervas del Santísimo Sacramento, Seminario San Buenaventura, religiosas y religiosas junto a Mons. Helizandro Terán Arzobispo Metropolitano de Mérida, se reafirmó nuestra fe con la renovación de la Consagración de la República de Venezuela al Santísimo Sacramento.

El pueblo católico se congregó en la Capilla Nuestra Señora del Carmen, sede de la Congregación Siervas del Santísimo Sacramento y cargado con una profunda devoción cristiana salió en procesión por algunas calles del centro de la ciudad bajo los acordes de la Banda Show del Colegio Arzobispo Silva y el desfile de pendones de las Cofradías Arquidiocesanas, hasta llegar a la Parroquia Nuestra Señora de Belén.

Mons. Helizandro Terán presidió la solemne eucaristía con gran parte del clero arquidiocesano en medio de un ambiente de profunda espiritualidad que se hizo sentir en el momento de recitar unísonos la oración de la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento.

En esta celebración fueron juramentados los nuevos Directivos de la Unión Arquidiocesana de Cofradías del Santísimo Sacramento

quienes se comprometieron públicamente ante el Arzobispo cumplir fielmente con sus funciones.

La Arquidiócesis de Mérida se sumó a esta renovación de la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento prevista por la Conferencia Episcopal Venezolana, demostrando una altísima devoción a Jesús Sacramentado como una forma de fortalecer la fe de la Iglesia y pedir para que todos los venezolanos podamos vivir en auténtica dignidad.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

**Arquidiócesis de Mérida recibe a Delegación de Sicilia,
Palermo, con motivo del V Centenario del nacimiento
de San Benito**

15/07/24



Desde el pasado 7 de julio, una delegación de la Orden Franciscana Menor de Palermo, Italia, presidida por Fray Fernando Trupia, se encuentra en Venezuela realizando una peregrinación por la celebración de los 500 años del nacimiento de San Benito de Palermo.

Durante la peregrinación se realizarán eucaristías y entregarán Reliquias de San Benito a parroquias de las diócesis y arquidiócesis que celebran con gran devoción su fiesta litúrgica, especialmente en el occidente de nuestro país.

La Arquidiócesis de Mérida declaró el pasado mes de abril el Jubileo Arquidiocesano por el V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo, culto que celebran con gran devoción varias parroquias.

A continuación, la programación que se realizará en la Arquidiócesis de Mérida:

MARTES 16 de julio. 10 a.m.

Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Santa Cruz de Mora

Eucaristía por Fiesta Patronal presidida por el Arzobispo de Mérida

Entrega de la Reliquia de San Benito

MIÉRCOLES 17 de julio. 9 a.m.

Visita Delegación de la Orden Franciscana Menor de Palermo a la Arquidiócesis de Mérida, Salón del Trono.

9.30 a.m.

Acto Central V Centenario del Nacimiento de San Benito

Salón del Trono, Palacio Arzobispal

10.30 a.m.

Inauguración de la Exposición V Centenario nacimiento de San Benito

Museo Arquidiocesano de Mérida, Palacio Arzobispal

11.30 a.m.

Solemne Eucaristía Catedral Basílica Inmaculada Concepción

Preside Mons. Helizandro Terán

Delegación de la Orden de Frailes Franciscanos Menores entrega la Reliquia de San Benito de Palermo a la Parroquia de Santa Bárbara de Chachopo.

3 p.m.

Apertura del Congreso de los 500 años de San Benito con la Delegación de la Orden Franciscana Menores de Palermo.

El Culto de San Benito en el occidente venezolano.

Salón del Trono.

JUEVES 18 de julio. 9 a.m.

Visita de la Reliquia de San Benito y Delegación de la Orden Franciscano Menores de Palermo a la Universidad de Los Andes.

11 a.m.

Visita de la Reliquia de San Benito y Delegación de la Orden Franciscana Menores de Palermo al IAHULA

Oración de sanación por los enfermos y bendición al personal de salud.

SÁBADO 21 de septiembre

Congreso de los 500 años de San Benito de Palermo

Timotes

SÁBADO 12 de octubre

Congreso de los 500 años de San Benito de Palermo

Pueblo Llano

SÁBADO 16 noviembre

Congreso de los 500 años de San Benito de Palermo.

Mucuchíes

La Arquidiócesis de Mérida ha querido sumarse a esta celebración del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo y recibir jubilosa la Peregrinación de la Orden Franciscana Menor de los Frailes de Sicilia, Palermo, Italia, en su visita a Mérida.

La delegación proseguirá durante los días 19 al 22 de julio su peregrinación por Trujillo y Zulia, promocionando y entregando Reliquias de San Benito de Palermo, culto y devoción bien arraigada en varias de nuestras parroquias.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Reliquia de San Benito también llegó al Hospital Universitario de Los Andes

18/07/24

Los frailes franciscanos de Sicilia, Italia, llevaron la reliquia de San Benito al IAHULA en el marco de la celebración, el próximo 27 de diciembre, del V Centenario del nacimiento del santo.

La Reliquia fue recibida por la Directora del Hospital Dra. Nelly Molina junto a un nutrido grupo de médicos, enfermeras, personal de salud, pacientes y familiares.

El Padre Edduar Molina coordinador de la Peregrinación de la Reliquia en Mérida presidió una santa misa en el nivel plaza, lo acompañaron los franciscanos fray Fernando Trupia y fray Marcelo, los padres Nelson Arellano Párroco y Jhon Jairo Dávila Vicario Parroquial de San José Obrero parroquia que por su cercanía atiende espiritualmente al IAHULA.

El ministerio musical de San José Obrero amenizó la santa misa y los monaguillos de esa parroquia fueron los servidores del altar.

Fray Fernando Trupia habló sobre San Benito de Palermo destacando la sencillez, humildad y atención a los más necesitados. Pidió el fraile franciscano la intercesión de San Benito por el restablecimiento de la salud de quienes están en el hospital. Entregó al párroco de San José Obrero una reliquia de segundo grado y una certificación de la misma.

Las sociedades de San Benito de Palermo de la zona del páramo, Mérida y Ejido se hicieron presentes, en el marco de esta visita, se organizaron para repartir más de 5.800 arepas en las diferentes áreas del IAHULA, operación que llamaron *El Arepazo de San Benito*. Dijeron los San Beniteros que no todo es baile, danza, cantos y tradición, sino también, como lo hizo San Benito en vida, la ayuda a los más vulnerables, acción que han realizado en otras oportunidades.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa



Reliquia de San Benito de Palermo proveniente de Sicilia visitó a la ULA

18/07/24

Una delegación de los frailes del Convento María de Jesús, Sicilia, Italia, en peregrinación por Venezuela con la Reliquia de San Benito de Palermo, con motivo de cumplirse este año el V Centenario de su nacimiento, incluyó en la agenda de visitas a Mérida a la Ilustre Universidad de Los Andes.

El rector de La Universidad de Los Andes Mario Bonucci Rossini y varias autoridades universitarias, recibieron en las puertas del rectorado a la delegación de frailes franciscanos presididos por Fray Fernando Trupia, quien llegó acompañado del Arzobispo Metropolitano de Mérida Mons. Helizandro Terán, OSA, el coordinador de la peregrinación y el Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida Pbro. Edduar Molina y varios sacerdotes.

Por tal motivo se realizó un emotivo acto en el Aula Magna, el rector de la ULA agradeció a los frailes franciscanos el gesto de traer a la máxima casa de estudios en Mérida la reliquia de San Benito de Palermo que en seno de la comunidad universitaria tiene una gran devoción.

Fray Fernando Trupia, custodio del cuerpo de San Benito en Italia, resaltó la historia y milagros del santo, además, habló con tristeza de los grandes incendios forestales ocurridos en Sicilia en pasado año que calcinaron casi completamente los restos de San Benito, sin embargo, ese hecho no ha desalentado la acción de promocionar al santo, sobre todo este año cuando se cumplirán 500 años de su nacimiento el próximo 27 de diciembre.

El rector y demás autoridades de la Universidad de Los Andes otorgaron a la reliquia de San Benito la Medalla de Fray Juan Ramos de Lora como muestra de veneración y el Prof. Juan Carlos Pacheco recitó una oración a San Benito.

Mons. Helizandro Terán Arzobispo Metropolitano de Mérida también hablo de las cualidades de San Benito santo que, en Mérida sobre todo en la zona del Páramo, tiene una devoción especial, terminando con la bendición a los presentes.



El Orfeón Infantil de la Universidad de Los Andes, como homenaje a San Benito de Palermo realizó interpretaciones bajo la dirección de los profesores Armando Nones y Reicy Guerrero.

Antes de finalizar el acto, fray Fernando Trupia, sorprendió a todos al entregar a la Universidad de Los Andes en la persona del rector, una Reliquia de San Benito, que seguramente en conjunto con la parroquia universitaria será ubicada en algún lugar de la institución.

La reliquia de un fraile franciscano, San Benito de Palermo, visitó la Universidad de los Andes, cuyos orígenes se remontan a la creación de la Casa de Educación de Fray Juan Ramos de Lora, también Franciscano.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Agosto

Hoy es la fiesta del Santo Cristo de Aricagua

06/08/24

Este 6 de agosto, uno de los pueblos más remotos de la geografía merideña, enclavado en la vertiente sur de la cordillera andina, mirando hacia Barinas, ha venido preparando la celebración de su Santo Patrono, el Santo Cristo de Aricagua.

La Parroquia Santuario del Santo Cristo de Aricagua con el Padre Albeiro Ramírez y los grupos de apostolado han organizado una gran celebración que contará con la presencia de Mons. Helizandro Terán, OSA, Arzobispo Metropolitano de Mérida quien presidirá la Solemne Eucaristía este martes a las 10 de la mañana.

A esta Fiesta del Santo Cristo de Aricagua acuden no solamente los parroquianos y aldeas vecinas, sino también muchísimos hijos de Aricagua procedentes de varias partes del país quienes año tras año acuden para venerar y pagar promesas al Santo Cristo.

Esta devoción se debe a los agustinos quienes la sembraron en su evangelización, se ha mantenido por más de 267 años, cuando el provincial de la Orden Fray Antonio Cruz, regaló al pueblo la actual imagen del Santo Cristo de Aricagua.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Septiembre

Vicaría de Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida avanza en la elaboración del Plan Arquidiocesano de Pastoral

6/09/24



La Vicaría de Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida realizó una importante reunión con los directores y coordinadores de los grupos y movimientos de apostolado que funcionan en la Arquidiócesis de Mérida.

El Diácono Leonardo Arellano, Adjunto a la Vicaría de Pastoral, informó que el objetivo es informar sobre las conclusiones de las asambleas parroquiales, zonales y arquidiocesanas de pastoral que recogen un análisis de la iglesia que tenemos y la iglesia que soñamos con miras a elaborar un *Instrumentum Laboris* que permita consolidar el Proyecto de Pastoral Arquidiocesano.

Los movimientos y grupos de apostolado de la Arquidiócesis de Mérida recibieron información sobre cómo realizar una matriz

FODA, que les permita obtener un verdadero diagnóstico para elaborar sus respectivos aportes que serán presentados y analizados en la próxima asamblea arquidiocesana de Pastoral que tendrá como misión elaborar el documento final del Proyecto Pastoral Arquidiocesano que le será presentado al arzobispo de Mérida para su aprobación.

La Vicaría de Pastoral ha brindado orientación e instrumentos, vía internet y reuniones presenciales, para facilitar que los diferentes grupos y movimientos puedan hacer un trabajo mucho más efectivo y enriquecedor al Proyecto de Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida que se delineará este sábado en una asamblea de pastoral en el Seminario San Buenaventura de Mérida.

Toda esta labor hace realidad la iglesia misionera en salida en un caminar juntos en sinodalidad a través del Consejo Arquidiocesano de Pastoral, organismo de participación de los laicos junto a los sacerdotes y el arzobispo comparten la corresponsabilidad de la misión de la iglesia.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

63 años cumple Radio Occidente en Tovar

08/09/24

Radio Occidente celebra con mucho orgullo su LXIII aniversario que se une a la Solemnidad de Nuestra Señora de Regla, Patrona de Tovar.

Las ondas de Radio Occidente sonaron por primera vez el 8 de septiembre de 1961, su primer nombre fue *La Emisora Arquidiocesana*, luego pasó a llamarse *Radio Tovar* y desde mayo de 1967, tal como la conocemos hoy *Radio Occidente*.

Radio Occidente es más que una Radio, es una emisora de la Iglesia merideña, pionera de la Educación Radiofónica en Venezuela,

actualmente es la Unidad Educativa Radio Occidente, reconocida e inscrita en el Ministerio para la Educación, formadora de miles de merideños que encontraron en esta alternativa radial de educación popular su formación en educación básica y media general.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Congreso con motivo de los 500 años del nacimiento de San Benito se realizó en Timotes

22/09/24



Como parte de las actividades del Jubileo decretado por Mons. Helizandro Terán Arzobispo Metropolitano de Mérida, este sábado 21 de septiembre se realizó en la parroquia Basílica Santa Lucía de Timotes, el capítulo II del congreso que tuvo como tema central la dimensión histórica del culto a San Benito de Palermo en la Arquidiócesis de Mérida.

La bienvenida estuvo a cargo del padre William Rosales párroco de Santa Lucía junto a la sociedad de San Benito, cofradías, devotos y comparsas que vinieron desde varias aldeas.

El padre Edduar Molina Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis y Director del Archivo Arquidiocesano, el padre Duglas Briceño Vicario

para las Comunicaciones y la Profa. Maigualida Rivas de la Facultad de Arte de la ULA e investigadora del Museo Arquidiocesano, fueron los ponentes.

Los temas abordados fueron: *San Benito y la Sinodalidad*, la biografía de San Benito y su culto en Venezuela y el hilo histórico del nacimiento de las diferentes sociedades de San Benito de Palermo en la geografía merideña. No fueron simples conferencias, sino que hubo muchísima participación entre los más de 500 devotos de San Benito asistentes al evento.

Este Congreso buscaba dar a conocer con mayor profundidad la vida y obra de San Benito, resaltando lo que esta fiesta popular significa no como legado histórico o patrimonio cultural sino como legado de fe.

Finalizado el Congreso y dentro del Jubileo Arquidiocesano, los devotos presentes se dirigieron en procesión hasta el Santuario de San Benito con sus tambores, giros y danzas, donde el Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis, por delegación del arzobispo de Mérida, hizo el rito de apertura de la Puerta Santa para terminar luego con la celebración de la Eucaristía.

Estas actividades fueron promovidas desde Palermo por la Orden Franciscana Menor de Sicilia, presidida por Fray Fernando Trupia, y la Arquidiócesis de Mérida a través de la Vicaría de Pastoral con el apoyo del Archivo y el Museo Arquidiocesano para resaltar la santidad de San Benito de Palermo.

Falta por realizarse el congreso capítulo III en Pueblo Llano el próximo 12 de octubre y el capítulo IV en Mucuchíes el 16 de noviembre del presente año. Todas estas actividades son preparatorias para la Solemne Celebración, este 27 de diciembre de 2024, día del V Centenario del nacimiento de San Benito, en la ciudad de Mérida, con la participación de todas las agrupaciones, sociedades, cofradías, devotos y feligresía en general.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Con Solemne Eucaristía finalizó la Semana de la Catequesis en Mérida

29/09/24

Este domingo culminó la Semana Nacional de la Catequesis con una solemne misa presidida por Mons. Helizandro Terán, Arzobispo Metropolitano de Mérida en la Catedral Basílica Inmaculada Concepción.

La Hermana Gleudy Lara, directora del secretariado de catequesis, expresó que esta semana de la catequesis tuvo como lema *sembradores de la paz*. Durante la misma, en cada una de las parroquias, hubo la lectura orante de la biblia, adoración al santísimo, encuentros de formación y actividades lúdicas con la finalidad de brindar y estimular a los catequistas.

Participaron grupos de catequistas de toda la arquidiócesis, se comprometieron ante el arzobispo de Mérida, en presencia del pueblo de Dios, a seguir evangelizando y asumiendo ser catequistas cultivadores de la Paz.

Posteriormente, los catequistas fueron enviados por el arzobispo a sus respectivas parroquias a realizar la misión de anunciar la buena noticia que es Jesucristo, camino, verdad y vida.

En esta emotiva eucaristía, se recordó el nacimiento del Siervo de Dios Mons. Miguel Antonio Salas, V Arzobispo de Mérida, tal día como hoy, hace 109 años, también se recordaron las Bodas de Plata de consagración religiosa de la Hermana Gleudy Lara, Superiora de la Congregación Presentación de la Virgen María de Granada y Directora de Secretariado de Catequesis de la Arquidiócesis de Mérida.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Octubre

La Arquidiócesis de Mérida anunció el inicio de la Campaña *Apoya a tu Iglesia*

03/10/24

Este jueves 3 de octubre se realizó en la sala de prensa de la Arquidiócesis de Mérida una Rueda de Prensa.

Mons. Helizandro Terán Bermúdez, Arzobispo Metropolitano de Mérida, anunció la Campaña *Apoya a tu Iglesia*. Conscientes de las necesidades y desafíos que enfrenta nuestra iglesia merideña, en materia de infraestructura y adecuación de espacios, el principal objetivo de esta campaña es culminar y equipar la casa sacerdotal *Inmaculada Concepción*, así como, contribuir con las parroquias que requieren apoyo.

La campaña se realizará a través de la venta de un bono, cuyo valor es de 5\$ o su equivalente en bolívares, según la tasa BCV del día. Cada bono está enumerado y quienes los adquieran participarán en un sorteo de varios premios, entre los que destaca el primero, un apartamento. Los bonos serán vendidos en cada una de las parroquias de la Arquidiócesis de Mérida, el sorteo se realizará el 27 de diciembre del presente año en el Seminario San Buenaventura de Mérida.

El padre Carlos Zambrano administrador de la Arquidiócesis ofreció algunos detalles, entre ellos que cada una de las parroquias que vendan los bonos tendrán también un beneficio porcentual para ser invertidos en las necesidades de la misma, avalados por el Consejo Parroquial y el Consejo Económico de la parroquia.

En esta rueda de prensa, el padre José Gregorio Méndez Canciller de la Arquidiócesis, leyó el Decreto sobre la actualización del escudo oficial de la Arquidiócesis de Mérida, que desde el 1 de octubre entró en vigencia.

El padre Edduar Molina Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida informó sobre la celebración del DOMUND, jornada mundial de las misiones el domingo 20 de octubre cuya actividad central se realizará en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe en Campo Claro.

Los días 18, 19 y 20 de octubre se realizará una jornada de formación con los coordinadores de catequesis de las parroquias en San Javier del Valle

Octubre es el mes de la biblia, por tal razón, el arzobispo nombró al padre Emerson Mora Vicerrector del Seminario San Buenaventura como encargado de la animación bíblica arquidiocesana, actividades que comienzan este 4 de octubre con un taller de formación de pastoral bíblica en el Seminario.

En el marco del año jubilar de San Benito y en el V Centenario de su nacimiento, se realizará este 12 de octubre en Pueblo Llano, el Capítulo II del Congreso sobre la dimensión antropológica y espiritual del culto a San Benito. La actividad central del V Centenario se realizará este 27 de diciembre en el Seminario San Buenaventura.

Del 14 al 18 de octubre el Archivo Arquidiocesano realizará un taller sobre lectura y comprensión de documentos antiguos.

Finalmente, la iglesia merideña solicitó a los periodistas, medios y redes sociales, la mayor colaboración en la Campaña Apoya a tu Iglesia.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Archivo Arquidiocesano de Mérida dictó taller básico de Paleografía Hispanoamericana, Nivel I

18/10/24



La paleografía es la ciencia que estudia los documentos antiguos, analizando la escritura y los signos para comprender la evolución del escrito y la transmisión del conocimiento. El término paleografía se compone etimológicamente de las voces griegas **palaios** y **grapen** que traduce antiguo y escritura respectivamente más el sufijo **ia** que denota conocimiento, ciencia. Esta disciplina adquiere su licencia científica a principios del siglo XIX, cuando establece su divorcio de otras disciplinas como la diplomática, la epigrafía y la numismática.

Las escrituras antiguas trazadas sobre objetos de materias duras, como mármol, bronce, granitos, corresponden a la disciplina llamada Epigrafía, hasta mitad del siglo XX, esta clasificación según la materia, ha sido como un dogma mantenido por paleógrafos y epigrafistas.

Entre las actividades de jornadas de formación y extensión planificadas por el Archivo Arquidiocesano de Mérida *Padre Luis Eduardo Cardona*, se realizó un **Taller Básico de Paleografía Hispanoamericana, Nivel I**, desde el Departamento de

Organización Documental, facilitado por la Lcda. María Villafaña Oropeza, Historiadora, Paleógrafa y Auxiliar de Investigación del AAM, teniendo como apoyo técnico al Lcdo. José Enrique Altuve Rodríguez, Auxiliar de Investigación y la Lcda. Deimar Monsalve Angulo, responsable de Diseño y Diagramación en el Departamento de Publicaciones y Manejo de Redes Sociales del Archivo Arquidiocesano.

La apertura del taller inició con las palabras de bienvenida del Director, Pbro. MSc. Edduar Molina Escalona, disculpando al Excmo. Monseñor Helizandro Terán Bermúdez, quien por razones de compromisos pastorales no estuvo presente, y así con gran regocijo recibió los catorce participantes inscritos entre ellos profesionales como licenciados en historia, letras e idiomas, abogado, antropólogo, arquitecto, biólogo, bibliotecario, diseñador gráfico, periodista, personal de la institución y estudiantes de nuestra Universidad de Los Andes, así como, seminaristas de teología del Seminario San Buenaventura de Mérida, quienes participaron, con el propósito de dar a conocer el estudio de las escrituras antiguas.



La profesora María Villafaña, inició el taller explicando paso a paso la parte teórica: Qué es la paleografía, objetivos, importancia, método paleográfico, la paleografía como ciencia auxiliar de la historia, la paleografía y su relación con otras ciencias, tipos de escrituras y entre otras la letra gótica, cortesana, procesal y la letra itálica, humanística o bastardilla, por ultimo, la entrega de material de apoyo a cada uno de los participantes.

El taller continúo con la práctica realizando lecturas y transcripciones de documentos con la supervisión y orientación de la Lcda. Villafaña, con una evaluación final permitiendo que los participantes aplicaran los conocimientos recibidos a través de la transcripción de documentos que datan del siglo XVIII al XIX.

Fue una semana de gran enseñanza y aprendizaje, que inicio el lunes 14 al viernes 18 de octubre de 2024, obteniendo una motivación entre los asistentes para continuar próximamente con el II Nivel, para adquirir más conocimientos necesarios al momento de comprender la historia resguardada en los archivos. El taller finalizó con éxito recibiendo cada participante su certificado.

*María Lourdes Rangel Altuve**

La Arquidiócesis de Mérida se prepara para recibir *El Abrazo en Familia*

18/10/24

Desde hace 34 años, la pastoral familiar viene trabajando para fortalecer los lazos familiares desde la fe cristiana

Bajo el lema *Familia, lugar de oración y reconciliación*, se realizará el próximo 10 de noviembre, la celebración del *Abrazo en Familia 2024*. Así lo informó el presbítero Luís Galindo, asesor de la Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Mérida.

* Asistente Administrativo e Investigación del Archivo Arquidiocesano de Mérida “Padre Luis Eduardo Cardona”.

Galindo destacó que con esta actividad se busca promover a la familia como el lugar de oración, de conexión directa con Jesús, con el Padre Dios y con la Virgen, y también como el lugar donde los miembros de la familia se reconcilien, se amen, se sirvan, se unan; en especial en estos momentos donde hay tanta dificultad para mantener la unión familiar.

Recordó el sacerdote que, en la actualidad, la Pastoral Familiar de la Arquidiócesis tiene diversidad de programas de formación y asesoría, así como la escuela para padres en el que se atienden varias instituciones educativas, todas con un mismo propósito: *construir la familia desde la fe*.

La campaña Abrazo en Familia, cumple este año 34 años. Nosotros, en Mérida, hemos tomado casi todo el año para promover y llevar adelante esta campaña, dijo Marisol de Duran, directora de la Pastoral Familiar, agregando, *que la campaña está enmarcada en el año de la oración que el Papa Francisco decretó en nuestra iglesia venezolana. Lo que se quiere lograr es que la familia vuelva a ser la formadora de valores cristianos, se despierte y se retransmitan esos valores que antes se trabajaban mucho dentro del hogar, la idea es que la paz, el amor, la reconciliación, el diálogo, la comunicación, puedan trabajarse en el marco de esta campaña, para lograr la unión familiar*, finalizó.

El día central del *Abrazo en Familia* en Mérida se llevará a cabo el 10 de noviembre, a partir de las 11 de la mañana en las instalaciones de la catedral.

En otras comunidades también se está llevando a cabo la campaña, por lo cual, representantes de la pastoral familiar y de encuentros familiares de Venezuela se han desplegado para llevar a feliz término la iniciativa.

Es el caso de Zobeida de Monsalve, de la Pastoral Familiar de la Parroquia Santiago Apóstol, del municipio Sucre (Lagunillas), quien señaló que en esta jurisdicción se realizará una caminata familiar que culminará con una misa solemne en el templo parroquial en el

que los niños, como pilar fundamental de la familia, tendrán una participación destacada.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

En Ejido la Arquidiócesis de Mérida celebró Fiesta del Beato José Gregorio Hernández

26/10/2024

La celebración se realizó en el Monumento al Dr. José Gregorio Hernández de Ejido con una solemne eucaristía presidida por Mons. Helizandro Terán Bermúdez, OSA, Arzobispo Metropolitano de Mérida junto a miembros del clero merideño.

Estuvieron presentes las autoridades civiles del Municipio Campo Elías encabezadas por el Alcalde Ing. Simón Figueroa, autoridades policiales, bomberos y numerosos fieles devotos provenientes de diferentes partes a los que se les habilitó, por la asistencia masiva, un espacio externo al monumento con pantalla gigante.

En la homilía, Mons. Helizandro Terán expresó que, Fe y Ciencia marcan los días de nuestro Beato José Gregorio, el eje estructurador de su vida como cristiano, médico, académico y científico fue el amor a Dios y la entrega desinteresada al prójimo, en especial a los más pobres, es una vida marcada por un amor oblativo que sabe descubrir en el rostro del pobre el mismo rostro de Cristo, por eso el nombre más hermoso que le hemos dado a nuestro Beato es el nombre que le ha puesto el pueblo de Dios, ser llamado el médico de los pobres.

Finalmente, agradeció y pidió a las autoridades del municipio que ese espacio sea un verdadero lugar de oración, en el que se pueda alabar y bendecir a Dios y se mantenga como un lugar de fe.

Las diferentes parroquias de Ejido se unieron para hacer una gran celebración en honor al Beato José Gregorio Hernández, también se unió la Parroquia San José Obrero que llevó desde su templo la

Reliquia del Beato. Un trabajo conjunto entre la Iglesia y la Alcaldía que incluyó la logística, protocolo y participación del Sistema Nacional de Orquesta y Coros, Juvenil e Infantil, Núcleos Mérida y Ejido.

Antes de finalizar la eucaristía, el alcalde de Ejido, solicitó formalmente al Arzobispo de Mérida que ese Monumento sea declarado *Santuario del Dr. José Gregorio Hernández*, el Arzobispo se comprometió a estudiar la solicitud.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Noviembre

Emotivo y con mucho fervor cristiano el encuentro del Santo Cristo de La Grita con los ejidenses

10/11/24

La llegada del Santo Cristo de La Grita al Santuario San Buenaventura en Ejido, a pesar de los contratiempos que tuvo su traslado por derrumbes en la vía y malas condiciones del clima, estuvo lleno de alegría y profunda fe por lo que representa este encuentro.

A finales de la tarde, el Santo Cristo de La Grita fue recibido por el Pbro. Olivo León, Párroco del Santuario de San Buenaventura y un grupo de feligreses en la alcabala de las González.

El Santo Cristo, en caravana de motos y vehículos, visitó el sector de La Vega de Las González, sector Chama II, prosiguió su recorrido hasta la estación de Tromerca donde fue recibido por una numerosa feligresía ejidense que en procesión subió por la calle Carabobo, Av. Bolívar, Plaza Bolívar, Parroquia Nuestra Señora del Carmen en Montalbán donde fue recibido por el Párroco Railí Guerrero y una comisión de fieles con la presencia de la imagen de la Virgen del Carmen.

Después de un encuentro cordial entre los párrocos, la procesión bajó por la Av. Fernández Peña hasta llegar, bajo una ligera llovizna, al Santuario de San Buenaventura donde se realizó una Solemne Eucaristía de bienvenida y acción de gracias por la presencia del Santo Cristo de La Grita que peregrinará por varios sectores de Ejido.

El Pbro. Olivo León expresó que, debido a los numerosos devotos del Santo Cristo en esa zona y la imposibilidad de visitarlo en La Grita, gestionó la visita, dándole la oportunidad a la feligresía de verlo personalmente en su propia parroquia.

Además, dijo el Pbro. Olivo León, la presencia del Santo Cristo en su parroquia será muy motivante para rescatar y consolidar la fe y devoción por la figura de Nuestro Señor Jesucristo que significa su victoria sobre la muerte y el pecado.

El Santo Cristo es una de las manifestaciones religiosas más importantes de la región andina, el pasado 6 de agosto cumplió 414 años que se celebraron en la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita contando con la participación de más de 500 mil devotos provenientes de diferentes partes del país.

La imagen del Santo Cristo cumplirá con una apretada agenda que comenzó este sábado con una procesión por las calles de Ejido y continuará visitando varias zonas hasta su despedida el próximo 18 de noviembre.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Museo Arquidiocesano de Mérida inauguró nuevas exposiciones

11/11/24

El pasado viernes 8 de noviembre fueron inauguradas tres exposiciones, la Arq. Rosmary Urrea Pernía, Directora del Museo, dio la bienvenida a los invitados quienes disfrutaron además de las voces de la Coral Cantus Mensurabilis que interpretó temas especialmente seleccionados para la ocasión.

Las Hermanas Salesianas del Instituto Hijas de María Auxiliadora, junto a la Lcda. Maigualida Rivas, Profesora de la Facultad de Arte de la Universidad de los Andes e Investigadora del Museo, realizaron el despeje de cintas dejando inauguradas las exposiciones.

En la Sala 1, San Benito, una versión renovada de la exhibición con motivo del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo.

Sala 2, Belenes del Mundo, con una muestra de 53 nacimientos procedentes de diversas culturas.

Sala 3, Encuentros, una selección representativa de objetos de la Colección Carl Sorensen con piezas originarias de la cultura persa y mesoamericana, sumadas a las procedentes de nuestros grupos étnicos regionales.

Estos espacios, junto a la Sala Académica se exhibe la galería de *Obispos de Mérida* y una muestra de mobiliario doméstico de nuestros prelados.

El Museo estará abierto al público de lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. invitamos a merideños y turistas.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Realizado Simposium sobre el Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Mérida

21/11/24

Con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento de ese tribunal, cómo y cuándo iniciar un proceso, los requisitos que deben presentarse y las competencias de cada proceso, se realizó en el Seminario San Buenaventura esta actividad con la asistencia de un grupo de personas interesadas en el tema.

El Pbro. Olivo León Vicario Judicial de la Arquidiócesis de Mérida informó que el Tribunal Eclesiástico se rige por el Derecho Canónico

y sus sentencias sólo tienen validez en la Iglesia. Está formado por sacerdotes especializados en Derecho Canónico.

En este simposium los integrantes del Tribunal Eclesiástico hablaron en lenguaje sencillo sobre todos los procedimientos que se pueden iniciar en esa instancia. Se destacaron los procesos de nulidad del matrimonio eclesiástico y las causales de nulidad del mismo, desarrollando el tema con ejemplos puesto que, la idea fue la de informar y orientar. Para la Iglesia Católica el matrimonio es un sacramento permanente e indisoluble, aclarando que la Iglesia no divorcia, sino que declara nulo algo que no existió, debidamente argumentado y sentenciado por el Tribunal.

Fue un encuentro muy importante, primero, dar a conocer la institución como tal, y luego, conocer algunos procedimientos dándole la oportunidad a los presentes de aclarar algunas dudas con los integrantes del Tribunal.

El Tribunal Eclesiástico funciona en el Centro Pastoral de la Arquidiócesis de Mérida, entrada por la calle 23, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del mediodía.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

El Archivo Arquidiocesano de Mérida presente en el Congreso de los 500 años de San Benito de Palermo en Mucuchíes

23/11/24

En el marco del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo, el “Santo Negro”, la Arquidiócesis de Mérida ha llevado a cabo una serie de actividades para honrar la profunda fe y devoción que inspira este santo en las tierras andinas venezolanas. Tras las celebraciones en Timotes y Pueblo Llano, la localidad de Mucuchíes fue el escenario culminante de esta conmemoración, acogiendo el último capítulo del Congreso en honor al patrono espiritual de los humildes el pasado 23 de noviembre.

Este evento, cargado de simbolismo y fervor, fue presidido por el Arzobispo Metropolitano de Mérida, Monseñor Helizandro Terán Bermúdez. En un gesto de gran significado espiritual, Su Excelentísimo Monseñor hizo entrega de 33 reliquias de tercer grado a diversas parroquias y comunidades de la región, subrayando la presencia tangible de San Benito entre sus devotos. En sus palabras inaugurales, el Arzobispo invitó a la reflexión sobre la vida ejemplar del santo, recordando a cofradías, agrupaciones y fieles que *la misión de fe es primeramente con Dios*, un mensaje que reverberó en el corazón de los presentes.

El Archivo Arquidiocesano de Mérida, participando activamente en este hito, presentó una valiosa exposición titulada *Fondo documental hemerográfico del Archivo Arquidiocesano de Mérida sobre San Benito de Palermo*. Bajo la dirección del Pbro. Edduar Molina, esta investigación reveló, a través de ejemplares del histórico periódico El Vigilante (desde 1929 hasta 2002), la profunda huella de San Benito en la religiosidad popular merideña. Los artículos examinados (de las décadas de 1930, 1980 y 1990) no solo documentan las festividades, sino que evidencian cómo la figura del *Santo Negro* encarna la fusión única de raíces indígenas, españolas y afroamericanas, forjando un sello identitario y un orgullo de fe en las comunidades del páramo y del sur del lago. La exposición demostró que San Benito es mucho más que un santo; es un pilar de la identidad cultural y religiosa andina*, cuyas manifestaciones de devoción han quedado impresas en la prensa local como testimonio de su impacto perdurable.

El Congreso de Mucuchíes no fue solo el cierre de una celebración centenaria; fue una poderosa reafirmación de la vigencia de San Benito de Palermo en el alma del pueblo merideño. Su figura trasciende el tiempo, encarnando la resiliencia de la fe, la esperanza de los humildes y la hermosa síntesis cultural de nuestra identidad andina. Las reliquias entregadas, las palabras de Monseñor y el tesoro documental expuesto son puentes que nos unen a su legado.

San Benito de Palermo sigue caminando entre nosotros, invitándonos a imitar su profunda confianza en Dios, su vida de servicio y su testimonio de santidad que brotó desde la más sencilla condición. Que esta conmemoración renueve nuestro compromiso de fe y nos impulse a seguir sus pasos, buscando siempre, como él, la luz de Cristo en nuestra vida cotidiana.

*Deimar Monsalve**

Mucuchíes honró a San Benito

Más de novecientos trabucoberos formaron parte de los batallones que homenajearon al santo. De todas las comunidades aledañas bajaron ancianos y niños con sus cubiertos de ese color, semejante al de San Benito, disparos de pólvora no fallaron, quemados más de tres mil kilos de este explosivo, reino la organización y la grandeza de los pabellones que se levantaron en cada una de las casas que quedaron parquizadas sus calles. Al principio de la fiesta se realizó una ofrenda floral al Padre de la Patria y los hombres

de rojo y negro dispararon sus trabucos para dar inicio a la fiesta. Finalizó la típica misa y la cantidad de promeseros cumplieron con lo ofrecido. Los bailes acompañaron al negro durante más de tres horas. La noche finalizó con un desfile de los turistas, sobre todo los extranjeros reflejados en las imágenes de la televisión. Un hermoso homenaje, pionero en el país, que continúa siendo uno de los más hermosos y tradicionales de este país.

Fondo documental hemerográfico del Archivo Arquidiocesano de Mérida sobre San Benito de Palermo

PBRO. EDDUAR MOLINA DIRECTOR DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA



Diciembre Iglesia merideña pone su atención en los adultos mayores

06/12/24

Este viernes 6 de diciembre de 2024, se realizó en el auditorio del Seminario San Buenaventura de Mérida, la entrega de certificados de participación y aprobación del curso cuidadores del adulto, denominado *Cuidadores 360*.

* Lic. en Historia. Universidad de Los Andes. Personal del Archivo Arquidiocesano de Mérida “Padre Luis Eduardo Cardona” en el departamento de publicaciones y manejo en redes sociales

Este curso es avalado por la Arquidiócesis de Mérida a través de Cáritas, la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes y la Asociación Civil Trabajo y Persona.

Mons. Helizandro Terán, Arzobispo Metropolitano de Mérida, agradeció esta alianza interinstitucional que se enmarca en los lineamientos de la iglesia que se preocupa por todos, en este caso, la atención de los adultos mayores como una necesidad propia de una pastoral, tanto de Cáritas como de una pastoral de la salud. Afirmó el arzobispo que cuidar a los adultos mayores más que un oficio es una vocación y respuesta a la práctica de la caridad cristiana.

El curso se realizó del 24 de septiembre hasta el 15 de noviembre con una duración de 72 horas académicas, participaron y aprobaron 31 personas.

El *Curso de Cuidadores 360* se enfoca en capacitar a personas con herramientas y conocimientos técnicos para el cuidado del adulto mayor, estos primeros cursantes se organizarán en una comunidad de cuidadores al servicio de toda la comunidad merideña.

El Padre Carlos Zambrano, Director de Cáritas Mérida, dijo que han entendido que solos no pueden hacer las cosas por lo que a través de alianzas estratégicas buscan lograr resultados positivos, en este caso en favor del adulto mayor.

La Profesora Rosa Stella Paredes Castro de la escuela de enfermería de la ULA expresó que la formación impartida sobrepasó sus expectativas ya que la formación es muy completa lo que le abre un sin fin de oportunidades a los cursantes.

El Ing. Alejandro Marios, Presidente de la Asociación Civil Trabajo y Persona, expresó que el objetivo es formar cuidadores integrales de personas mayores no solamente tomando en cuenta los aspectos técnicos del cuidado, nutrición, fisioterapias, primeros auxilios sino también, la parte humana, de cómo atender, entender y jugar con las personas mayores.

La Ing. Ana Beatriz Rodríguez, Coordinadora de Operaciones de la Asociación Civil Trabajo y Persona, dijo que el objetivo es formar personas para el emprendimiento y el crecimiento personal a través de una metodología propia llamada 360, es la primera vez que se dicta el curso en Mérida y se tiene previsto la realización de otros cursos el próximo año.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Con profunda fe y júbilo cristiano fue colocada la nueva Cruz Arzobispal en la Catedral de Mérida

07/12/24

Este sábado 7 de diciembre, fue bendecida y colocada en la parte superior de la fachada de la Catedral de Mérida Basílica Menor *Inmaculada Concepción* la Santa Cruz Arzobispal.

El rito de bendición lo presidió Mons. Helizandro Emiro Terán Bermúdez, OSA, Arzobispo Metropolitano de Mérida acompañado de los Presbíteros José Gregorio Méndez Párroco de El Sagrario Catedral, Leonardo Angulo Vicario Parroquial, Edduar Molina Vicario de Pastoral, Carlos Zambrano Administrador de la Arquidiócesis, Duglas Briceño Vicario para las Comunicaciones, Javier Muñoz Vicario para la Causa de los Santos, José Luis Toro Párroco Universitario y estudiantes del Seminario San Buenaventura de Mérida.

Al acto asistió el Gobernador del estado Mérida Jehyson Guzmán, su esposa Gairimar Cano de Guzmán, parte de su tren ejecutivo, los técnicos y profesionales del Plan 465 impulsado por el gobierno regional y nacional que han venido rescatando el casco histórico de Mérida y algunas edificaciones que son patrimonio, entre ellas la Catedral.



Antes de la bendición, la Arq. Eva Barrios, coordinadora de la Oficina de Planificación y Proyectos de la Arquidiócesis de Mérida, hizo un recuento de las razones que motivaron bajar la Cruz Arzobispal, diseñada hace más de 66 años por el Arq. Manuel Mujica Millán, a quien se le confió el diseño de la actual Catedral de Mérida.

Esta Cruz, por el paso del tiempo, se encontraba bastante deteriorada, situación que ameritó el rescate de la misma. En el marco del Plan 465, se bajó la Cruz y siguiendo el protocolo de una obra del Patrimonio Histórico de la ciudad, se realizó su reconstrucción de acuerdo al diseño original.

Mons. Helizandro Terán, comenzó su homilía expresando su gratitud por haber podido llevar adelante esta obra que es la representación viva de lo que significa el misterio pascual de Cristo.

La Cruz es prueba fehaciente del amor incondicional de Dios por cada uno de nosotros, reflejado simbólicamente en la Cruz que será puesta nuevamente en el frontispicio de la Catedral que es del pueblo merideño, signo de esta ciudad de Mérida.

El gobernador del estado, expresó que, al tener conocimiento del deterioro de la Cruz Arzobispal, tomando en cuenta la propuesta de restauración que hizo el equipo de profesionales, contando con la anuencia del Arzobispo y del párroco de la catedral, se procedió a su restauración. Posteriormente el gobernador, su esposa y el equipo de profesionales que lo acompañaron colocaron una ofrenda floran al pie de la Cruz Arzobispal.

El rito continuó con la bendición de la Cruz por parte del Arzobispo de Mérida y su posterior traslado hasta la puerta de la catedral, donde fue alzada por una grúa y colocada nuevamente en lo alto de la fachada central.

Que esta Santa Cruz Arzobispal sea siempre para los merideños fuente de inspiración y fortaleza en nuestra vida de fe, que Dios bendiga a todo el equipo de profesionales, técnicos y obreros del Plan 465 para que se pueda cumplir totalmente con estos trabajos de embellecimiento de nuestra Catedral Basílica *Inmaculada Concepción* que se dispone a celebrar este 8 de diciembre su Fiesta Patronal, no sólo como Patrona de la Parroquia El Sagrario sino como Patrona de la Arquidiócesis de Mérida.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Arzobispo de Mérida presidió la Misa de Aguinaldo de la Universidad de Los Andes

11/12/24

Este miércoles 11 de diciembre se realizó en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes, la tradicional misa de aguinaldo universitaria que contó con la participación de las autoridades universitarias, decanos, profesores, estudiantes, directores de dependencias centrales, trabajadores, gremios e integrantes de la comunidad merideña.

Mons. Helizandro Terán Bermúdez estuvo acompañado por el Pbro. José Luis Toro Párroco Universitario, Pbro. Edduar Molina Vicario

de Pastoral de la Arquidiócesis, Pbro. Ramón Paredes rector del Seminario San Buenaventura, Pbro. Emerson Mora vicerrector del Seminario y estudiantes de esa institución.



La misa de aguinaldo universitaria es una tradición que rescataron un grupo de personas hace 17 años encabezadas por el Rector de la ULA Prof. Mario Bonucci Rossini, y de forma ininterrumpida, se ha venido realizando en el Aula Magna.

Esta misa se realiza antes de la fecha de las *Misas de Aguinaldo* debido al calendario de la ULA que prevé el receso decembrino este viernes 13 de diciembre.

Fue una eucaristía en la que participaron los diversos sectores de la comunidad universitaria, amenizada musicalmente por integrantes de los coros infantil, juvenil y orfeón de la ULA, llena júbilo y devoción para recibir por todo lo alto el nacimiento del Niño Jesús, nuestro Dios y Salvador.

Al terminar la misa de aguinaldos se realizó el tradicional compartir de acemita con queso y chocolate espeso bajo el ritmo de aguinaldos y gaitas del Conjunto de FACES y el conjunto del Colegio Sagrada Familia.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Arquidiócesis de Mérida se unió a la celebración del Año Santo

27/12/24

Este 27 de diciembre, unida a la celebración del V Centenario del nacimiento de San Benito de Palermo en la Catedral Basílica *Inmaculada Concepción* el Arzobispo Metropolitano de Mérida Mons. Helizandro Terán Bermúdez, OSA, celebró la apertura solemne del Año Santo.

El Señor Arzobispo expresó que el Santo Padre Francisco ha querido que, desde el pasado 24 de diciembre hasta el 6 de enero de 2026, Fiesta de la Epifanía, se tenga un año santo que suscite en el corazón de todos nosotros la esperanza cierta de la salvación en Cristo.

En la bula de convocatoria para este jubileo titulada: *Spes Non Confundit* (La esperanza no defrauda), el Papa nos recuerda que la esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del corazón de Jesús traspasado en la cruz. En un mundo aparentemente marcado por las guerras, las divisiones, la destrucción del medio ambiente y los desafíos económicos, la esperanza puede parecer difícil de alcanzar, pero no olvidemos que la esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús.

Afirmó el Arzobispo, que este año santo 2025 nos ayude a vivir con esperanza, confiando en Dios y perseverando con fidelidad en la fe. Esperar es tener capacidad para ver, aun cuando nuestros ojos no vean. Es recuperar nuestra capacidad de soñar un mundo mejor para todos. Esperar es descubrir y acoger cada día la fuerza de vida de Cristo Resucitado, que hace nuevo este mundo con la fuerza de su Espíritu Santo.

De esta manera, la Arquidiócesis de Mérida, se une a la petición del Papa Francisco de celebrar con solemnidad la apertura del año santo 2025, año jubilar ordinario en toda la Iglesia.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Arquidiócesis de Mérida culminó con éxito la Campaña Apoya a tu Iglesia

27/12/24

Esta campaña fue una iniciativa de la Conferencia Episcopal Venezolana que busca animar a todo el pueblo de Dios a colaborar con su Iglesia con sentido de corresponsabilidad en la tarea evangelizadora, pastoral y misionera de todos los bautizados con la finalidad de recolectar fondos para el sostenimiento de diferentes obras, cada diócesis implementó una forma propia de ponerla en práctica.

La Arquidiócesis de Mérida realizó la venta de un Bono *Apoya a Tu Iglesia* utilizando como puntos de venta las diferentes parroquias, teniendo los fieles la oportunidad no solo de colaborar con la Iglesia sino de ganarse algún premio.

Conscientes de las necesidades y desafíos que enfrenta nuestra iglesia merideña, en materia de infraestructura y adecuación de espacios, el principal objetivo de esta campaña es culminar y equipar la Casa Sacerdotal *Inmaculada Concepción*, ayudar al Seminario, como también contribuir con las parroquias que requieren apoyo.

Los beneficios de esta campaña no estaban destinados solamente para la Arquidiócesis de Mérida, sino que se benefician también las parroquias que lograron colocar los bonos.

Este 27 de diciembre, la iglesia agradeció a sus colaboradores con algunos premios, en sorteo realizado al final de la Solemne Eucaristía, con motivo de la apertura del Año Santo 2025 y los 500 años del nacimiento de San Benito, en acto público realizado en la Catedral de Mérida con la presencia de un gran número de sacerdotes de diferentes parroquias.

Los números ganadores fueron los siguientes:

1 Licuadora, No. 2.104 serie C, Isabelia Ramírez.

100\$ en efectivo, No. 11.295 serie C, Ana Mercedes de Rangel, Parroquia Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro.

200\$ en efectivo, No. 13.716 serie B, Luis Fernando Roa, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

1 Freidora de aire, No. 7.400 serie B, Claysi Mayek, Parroquia Nuestra Sra. de Regla.

1 Televisor, No. 11.910, serie A, José Devia Bustamante, Ave María.

1 Horno Eléctrico, No. 19.470, serie B, Roberto Contreras, Jesús de la Misericordia.

1 Aire Acondicionado, No. 2.432, serie A, Lilisabeth Dávila, Parroquia Santa Bárbara.

1 Laptop, No. 17.404, serie A, Jeaneth Villet López, Parroquia La Asunción, El Castor.

1 Cocina, No. 13.161, serie A, Yesenia Pérez, Ave María.

1 Nevera, No. 9.701, serie A, Eliana Dávila, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Ejido.

1 Maute, No. 9.106, serie D, William Sierra, Parroquia Santísima Trinidad, Pueblo Llano.

1 Viaje a Margarita 2 personas, No. 13.717, serie B, Mariangy Roa, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

1 Moto, No. 18.999, serie B, Luz Aida Guillén, Santo Niño de Atocha.

1 Apartamento, No. 16.155, serie A, María Eugenia de Villamizar.

Las personas favorecidas con la gracia de Dios en esta Campaña “Apoya a tu Iglesia” recibirán sus premios por el apoyo brindado, el próximo 31 de diciembre a las 9 de la mañana en el Palacio Arzobispal.

Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa

Arquidiócesis de Mérida celebró con procesión y Solemne Eucaristía los 500 años del nacimiento de San Benito de Palermo

27/12/24

Con mucha vistosidad, llenos de alegría, fe y devoción, las Sociedades y Cofradías de San Benito de toda la Arquidiócesis, danzaron desde la Vuelta de Lola hasta la Catedral Basílica *Inmaculada Concepción* para celebrar los 500 años de su nacimiento.

La Solemne Eucaristía fue presidida por el Arzobispo Metropolitano de Mérida Mons. Helizandro Terán quien estuvo acompañado de una buena parte del clero merideño, seminaristas, y por supuesto, de un pueblo fervoroso que vino desde distintos y lejanos lugares de la geografía merideña con las imágenes y reliquias de San Benito de Palermo.

Esta actividad fue promocionada por los Frailes Franciscanos Menores del Convento de Santa María de Jesús, Palermo, Italia, conjuntamente con la Arquidiócesis de Mérida que decretó un Jubileo en honor al San Benito, motivo por el cual, y previo a esta celebración, se realizaron Congresos sobre la vida y obra del Santo Negro en Mérida, Timotes, Pueblo Llano y Mucuchíes, para culminar hoy con la celebración del V Centenario.

Mons. Helizandro Terán en la homilía de esta celebración, compartida con la apertura del Año Santo 2025, expresó que la fiesta de San Benito reviste especial solemnidad por la celebración del V Centenario de su nacimiento. La devoción a San Benito de Palermo es muy característica de la Iglesia Merideña ya que son muchas las parroquias, hogares, instituciones, pueblos y plazas donde se celebra con gran devoción la fiesta del santo negro.

San Benito fue un gran hombre, para él la caridad no tenía límites, es modelo de lo que significa experimentar a plenitud el sentirse amado por Dios, y por eso amaba a todos pues en todos veía el rostro de

Cristo sufriente o necesitado. San Benito debe ayudarnos a vivir en profundidad nuestra fe.

Fue una extraordinaria manifestación de fe y devoción en la que participaron casi dos mil personas que abarrotaron la Catedral Basílica Menor de Mérida para celebrar los 500 años de San Benito, ojalá, como lo dijo el Arzobispo, recordemos siempre que debemos ser y vivir como San Benito



Freddy Criollo Villalobos / Oficina de Prensa.

Normas para los autores

1. Los artículos y/o trabajos deben ser inéditos.
2. Los artículos no deben exceder las 20 páginas y los trabajos las 50, incluyendo notas, citas, gráficos, figuras, mapas, planos, fotografías, fuentes documentales, bibliohemerográficas, orales y en línea.
3. El título y/o subtítulo debe corresponderse con el contenido.
4. Se debe indicar nombre/s y apellido/s de los/as autores/as, institución de afiliación, especialidad, dirección postal y electrónica y la fecha en la que terminó el artículo y/o trabajo.
5. Debe incluir un resumen en español y en inglés con un máximo de 10 líneas para los artículos y 20 para los trabajos y de 4 a 6 palabras clave.
6. Deben ser presentados en tamaño carta formato Microsoft Word, fuente Times New Roman punto 12, a doble espacio, con márgenes superior e izquierdo de 3,5 cm., e inferior y derecho de 3,0 cm. Los párrafos separados por una línea y sin sangría. Las páginas numeradas en el borde superior derecho.
7. Los autores/as deben enviar los artículos y/o trabajos vía correo electrónico y tres copias impresas vía postal, una con los datos del autor y dos sin identificación, a los fines de enviarlas al comité de arbitraje. Los artículos y/ o trabajos serán evaluados por árbitros calificados en la materia, cuyos nombres permanecerán en estricta reserva, con el objeto de mantener una situación de riguroso anonimato mutuo con el autor (pares ciegos).

8. Los artículos y/o trabajos recibidos no serán devueltos, independientemente de su evaluación.

9. Los autores/as deben enviar carta indicando que el artículo y/o trabajo no ha sido ni será enviado a otra revista para su publicación.

10. Los gráficos, figuras, mapas, planos y fotografías, deben ser entregados en versión digital con 300 dpi de resolución, e incluir su correspondiente leyenda, siguiendo los modelos:

Vista panorámica de Bodoque. Bailadores, Estado Mérida-Venezuela 2010.

Foto: José Rojas Maldonado. Colección: AAM. Banco de Imágenes. Arquidiócesis de Mérida. Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida. Tomo XVII Nº 55. Enero-junio 2021. Mérida-Venezuela. ISSN: 1316-9173.

Tomado de: Pedro Cunill Grau. Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. 1987, lámina 2.

11. Las notas y/o citas de fuentes biblioherágraficas, documentales y en línea deben ir a pie de página, siguiendo los modelos:

Gianni Vattimo. *Creer que se cree*. 1996, p. 34.

Antonio Ramón Silva. *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. 1908. Tomo II, p. 84.

Ídem.

Ibídem, p. 86.

Fernando Campo del Pozo. *Los agustinos en la Evangelización de Venezuela*. 1979, p. 101.

Antonio Ramón Silva. *Ob. Cit.*, pp.88-89.

AAM. *Sección 22 Curatos*. Caja 18, doc. 22-10.368-A, f. 3r.

AAM. *Sección 45B Libros Varios. Documentos Oficiales Lora-Milanés II.* Libro N° 199, pp. 600-603.

Gloria Carrero. “La cofradía de la Inmaculada Concepción de la Parroquia El Sagrario de la ciudad de Mérida (1815-1941)”. En: *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida (Venezuela): Arquidiócesis de Mérida. Archivo Arquidiocesano de Mérida. Tomo III, N° 13, julio-diciembre 1993, pp. 28-48.

De aquí en adelante lo abreviaremos NT (Nuevo Testamento).

Asimismo, para referirnos al Antiguo Testamento utilizaremos AT.

12. Las fuentes documentales, biblioemerográficas, orales y en línea deben ir al final del texto, y citadas de la siguiente manera:

Documentales:

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 17 Cementerios*. Caja 1 (1788- 1932), doc. 17-033, 3 ff. 205.

Arquidiócesis de Mérida. *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Tomo XVII N° 55. Enero-junio 2021. Mérida-Venezuela. ISSN: 1316-9173.

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 45A Libros Parroquiales. Ejido. Entierros 1º* (1781-1821), 189 ff.

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 62 Visitas Pastorales*. Caja 4, doc. s.n., 17 ff.

Biblioemerográficas:

Libro:

RUBIO MERINO, Pedro. *Archivística Eclesiástica. Nociones Básicas*. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano. 1998, 268 pp. (Colección Documentos CELAM, 151)

Artículo de revista:

PORRAS CARDOZO, Baltazar Enrique. "Santiago Hernández Milanés. Un obispo olvidado". En: *Boletín Arquidiocesano*. Mérida (Venezuela): Arquidiócesis de Mérida. N° 60, abril-junio 2001, pp. 113-123.

Orales (opcional):

Ana María Peña. Maestra, 32 años. Tabay. Estado Mérida, 10 de marzo de 1997. Agricultor, 50 años. Mococón Alto. Mucurubá. Estado Mérida, 26 de marzo de 2004

En línea:

<http://www.mundoarchivistico.com.ar/lestanitrab.asp> 13.

Los artículos y/o trabajos que cumplan con estas normas deben hacerlos llegar con una carta dirigida al Director/ Editor del Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida, a la siguiente dirección:

Archivo Arquidiocesano de Mérida. Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, esquina calle 23 frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26. Mérida 5101-A. Telfs. 58 274 2525786-2524307. Mérida-Venezuela.

Correo electrónico: aamerida@gmail.com

Recuperar revista en PDF a través del catálogo en línea: <http://arqmrd.noip.org/>

Instructions for authors

1. The manuscripts to be submitted must be original and unpublished.
2. Articles should not exceed 20 pages and papers 50, including notes, quotes, graphs, figures, maps, plans, photographs, documentary references, bibliographic references, as well as oral and online sources.
3. The title and/or subtitle must correspond to the content of the manuscript.
4. The following information must be included: name(s) and surname(s) of the authors, affiliations, specialty, postal address, electronic address, place, manuscript completion date, and curriculum summary of the authors.
5. An Abstract in both Spanish and English must be included with a maximum length of 10 lines for articles and 20 for papers and a list of 4 to 6 keywords.
6. The manuscript must be submitted as a Word Docx or Doc file document containing all components of a paper. The text must be presented in letter-size format with a 12-point Times New Roman font type and double line spacing, with margins of 3.5 cm top/left and 3.0 cm bottom/right. In order to separate paragraphs, do not use indentation but rather one “enter” space. Pages must be numbered on the top-right edge.
7. The authors must send the manuscripts via e-mail and three printed copies via post, one with the author’s information and two without identification, in order to send them to the peer-review committee.

The articles and/or papers will be evaluated by peer –reviewers who are experts in the fields related to the editorial line; in this process, both the name of the authors and the reviewers are reserved, in order to maintain strict mutual anonymity (double-blind evaluation).

8. Together with the manuscript, the authors must send a letter (statement of originality) indicating that the paper has not been and will not be sent to another journal for publication.

9. The manuscripts received will not be returned, regardless of their evaluation.

10. The graphs, figures, maps, plans, tables (editable mode), and photographs must be delivered in a digital version with a minimum resolution of 300 dpi/ppp, including their corresponding legend, as follow in the examples:

Panoramic view of Bodoque. Bailadores, Mérida State-Venezuela, 2010. Photo: José Rojas Maldonado. Collection: AAM. *Image Bank*.

Taken from: Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. 1987, poster 2.

11. The notes and/or citations of bibliography, documentary, and online sources must be placed at the bottom of the page as footnotes, following the models:

Gianni Vattimo. *Creer que se cree*. 1996, p. 34.

Antonio Ramón Silva. *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. 1908. Tomo II, p. 84.

Ídem.

Ibídем., p. 86

Fernando Campo del Pozo. *Los agustinos en la Evangelización de Venezuela*. 1979, p. 101.

Antonio Ramón Silva. *Ob. Cit.*, pp.88-89.

AAM. *Sección 22 Curatos*. Caja 18, doc. 22-10.368-A, f. 3r.

AAM. *Sección 45B Libros Varios. Documentos Oficiales Lora-Milanés II*. Libro N° 199, pp. 600-603.

Gloria Carrero. “La cofradía de la Inmaculada Concepción de la Parroquia El Sagrario de la ciudad de Mérida (1815-1941)”. En, *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida (Venezuela): Arquidiócesis de Mérida. Archivo Arquidiocesano de Mérida. Tomo III, julio-diciembre 1993. N° 13, pp. 28-48.

Hereafter we will abbreviate it NT (New Testament). Likewise, to refer to the Old Testament, we will use OT.

12. Documentary, bibliographic, interviews, and website content must be listed at the end of the text, being cited as follows:

Documentaries:

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 17 Cementerios*. Caja 1 (1788-1932), doc. 17-033, 3 ff.

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 45A Libros Parroquiales. Ejido. Entierros 1º (1781-1821)*, 189 ff.

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 62 Visitas Pastorales*. Caja 4, doc. s.n., 17 ff.

Archivo Nacional de Colombia. *Sección I Colonia*. Fondo 12 Colegios. Tomo 3; ff. 479-492. Fascículo 106; ff. 231-239.

Bibliographic

Book:

RUBIO MERINO, Pedro. *Archivística Eclesiástica. Nociones Básicas*. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano. 1998, 268 pp. (Colección Documentos CELAM, 151)

Journal article:

PORRAS CARDOZO, Baltazar Enrique. "Santiago Hernández Milanés. Un obispo olvidado". En, *Boletín Arquidiocesano*. Mérida (Venezuela): Arquidiócesis de Mérida. N° 60, abril-junio 2001, pp. 113-123.

Interview (optional):

Ana Maria Pena. Teacher, 32 years old. Tabay. Merida State, March 10, 1997.

Farmer, 50 years old. Mococón Alto. Mucurubá. Merida State, March 26, 2004.

Website content:

<http://www.mundoarchivistico.com.ar/lestanitrab.asp>

13. Manuscripts that meet all these requirements must be sent together with a letter addressed to the Editor-in-Chief of the Bulletin of the Archdiocesan Archive of Mérida, to the following address:

Archdiocesan Archive of Mérida. Archbishop's Palace. 4 Bolívar Avenue, corner of 23rd Street, across from Plaza Bolívar. P.O. Box 26. Mérida 5101-A, Venezuela.

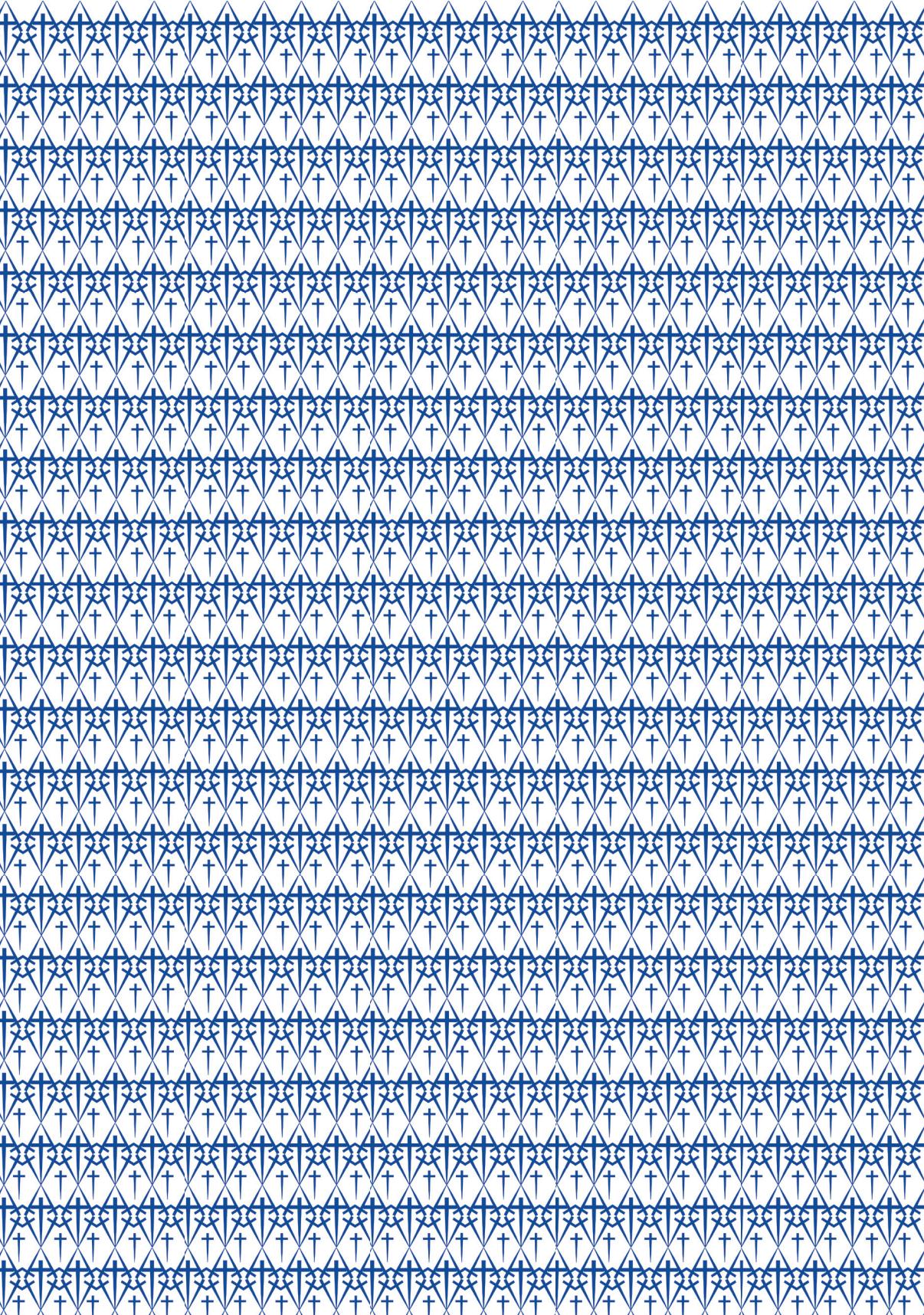
Phone: 58 274 2525786-2524307.

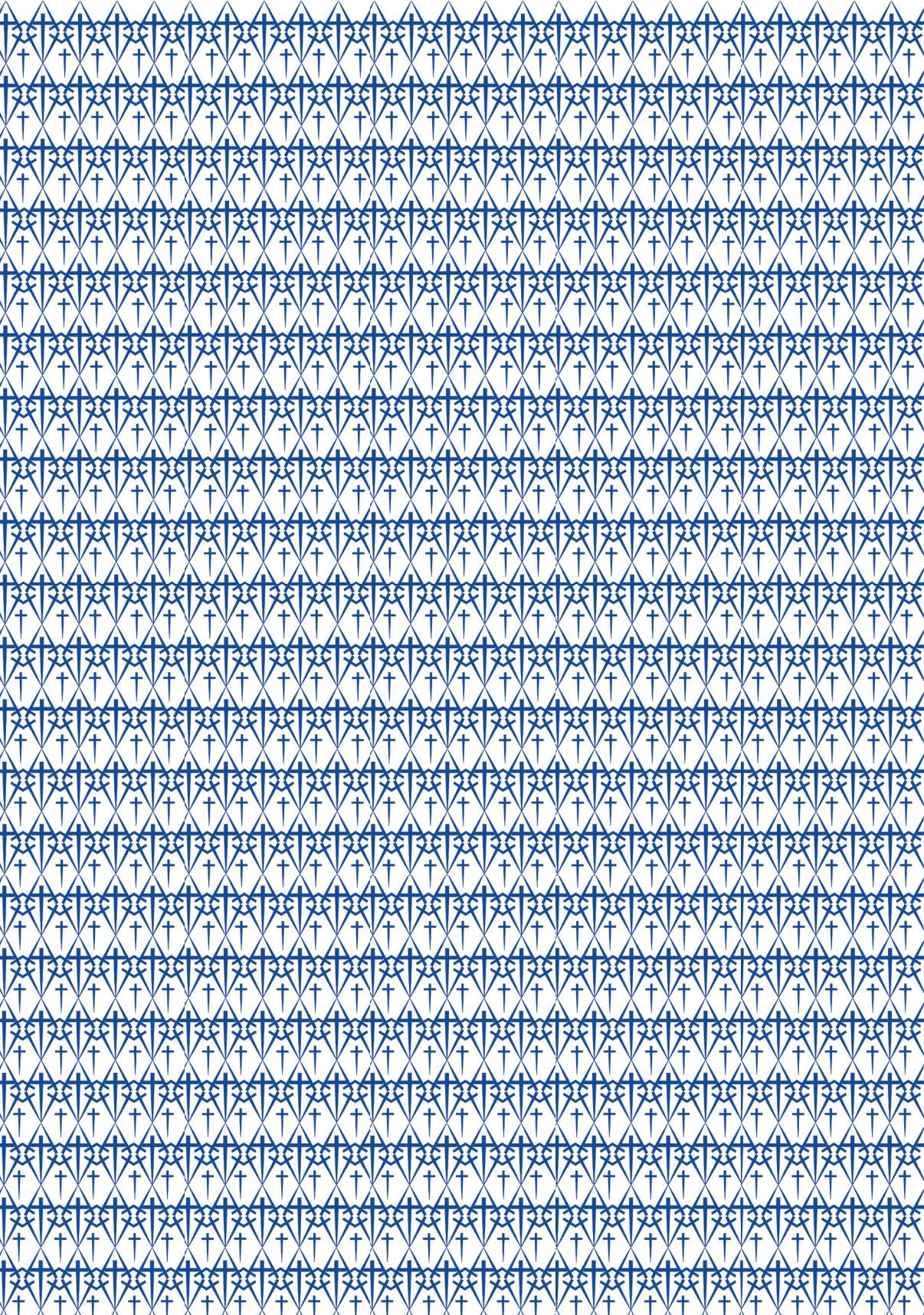
Email: aamerida@gmail.com / boletinaam@gmail.com

Check the Bulletin of the Archdiocesan Archive of Mérida, in PDF format through the Librum Manager version 2.5: <http://arqmrd.no-ip.org/>



Esta edición del *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Tomo XX, julio-diciembre 2024. N° 61, con un tiraje de 10 ejemplares, se terminó de imprimir, en Impresos Las Cumbres C.A, Mérida-Venezuela.





El Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida

Es el órgano oficial de divulgación del Archivo y del Museo de la Arquidiócesis de Mérida y refleja las actividades y trabajos de dichas instituciones. Es una publicación periódica, especializada, arbitrada e indizada, abierta a la difusión de cualquier material cultural o de importancia científica relacionada con los fines propios del AAM y MAM. Es financiado por la Arquidiócesis de Mérida a través de colaboraciones que recibe de instituciones públicas y/o privadas.

Es editado por el Archivo y por el Museo de la Arquidiócesis de Mérida. Los artículos y trabajos son previamente seleccionados por el Comité Editorial y evaluados por el Comité de Arbitraje. Fue fundado en 1987 por el Obispo Auxiliar de Mérida, Mons. Baltazar E. Porras Cardozo. Su primer número salió a la luz pública en el segundo semestre de 1987 su publicación fue semestral hasta el número 13 correspondiente a julio-diciembre 1993.

A partir del número 14 (1994) hasta el 26 (2006) su periodicidad fue anual y a partir del número 27 enero-junio 2007 vuelve a publicarse semestralmente.

